



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 30 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.804

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	50
SUCESIONES	53
REMATES JUDICIALES	54

PARTIDOS POLÍTICOS

56

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
REMATES JUDICIALES	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROMEDIO S.A.

CUIT 30-59399508-5. Por Asamblea Extraordinaria del 3/12/19: I. Se designó Presidente a Jorge Isaac D'ANGELO, nacido 26/2/62, divorciado, DNI 14526079, CUIT 20-14526079-6, domicilio en Lavalle 2955, piso 5, dpto A, CABA, y Director Suplente a Rubén Martín MICHASTYSSYN, nacido el 22/8/76, casado, DNI 25418349, CUIT 20-25418349-1, domicilio en Angel Luppo 502, Burzaco, Prov Bs As, ambos argentinos, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Muñiz 114, piso 7, dpto A, CABA. II. Se reformó art 8 del estatuto aumentando a 3 ejercicios la duración de los cargos del Directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1667
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91702/21 v. 30/11/2021

ALMAFUERTE 3300 S.A.

Constitucion: escritura publica No 167 del 25/11/21 Registro 1570 CABA Socios: Mariano Daniel Naredo soltero 26/5/79 DNI 27285592 Tuyuti 1226 Haedo Partido Moron Cintia Veronica Avila casada 9/12/80 DNI 28711130 Juana de Arco 7300 Santa Ines Lote 208 Canning argentinos comerciantes Pcia Bs.As Duracion 99 años Sede Social: Arenales 3504 Piso 1°Departamento 9 CABA Cierre del Ejercicio: 31/8 Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Mariano Daniel Naredo Director Suplente: Cintia Veronica Avila ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confiteria pizzeria cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico Fabricacion elaboración transformación comercialización exportación comisión consignacion representacion distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital: \$ 100.000 representado por 100. 000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso(\$ 1) valor nominal cada una Suscripcion 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Mariano Daniel Naredo suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Cintia Veronica Avila suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 167 25/11/2021 Reg 1570
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92052/21 v. 30/11/2021

AR ELECTRONICA S.A.

Alex MULLETT, 17/2/95, DNI. 38708674, Nogoyá 2476,9° piso, Dpto.A, CABA, PRESIDENTE; Ramiro Jorge MARTÍNEZ, 1/11/01, DNI. 43630141, Acoyte 512, CABA, SUPLENTE; ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Córoba 612,6° piso, Of.A, CABA. 1.99 años. 2.Importación, exportación, compra, venta, distribución, y comercialización de todo tipo de artículos electrónicos, repuestos, accesorios y ensamblado. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Alex MULLETT: 50.000 acciones, Ramiro Jorge MARTINEZ: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 423 del 18/11/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/11/2021 N° 91900/21 v. 30/11/2021

COMPAÑÍA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C. E I.

30-52557158-7 Por Asamblea del 08/11/2021 se modificó el número mínimo y máximo de miembros titulares del Directorio fijándolo en 1 a 5 respectivamente y la duración del mandato de los mismos fijándolo en 3 años, reformando el artículo 7 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2021
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91828/21 v. 30/11/2021

CONSTRUCCIONES LOLAMORA S.A.

Constituida por escritura del 26/11/2021 Reg. 1182 CABA. Socios: Edgardo Gabriel AMARO, DNI 17.704.430, argentino, nacido el 21/01/1966, CUIL/T 20-17704430-0, casado en 1° nupcias con Gabriela Silvana MONACO, contador, domiciliado en Fonrouge 538, planta baja, dto 2, CABA; y Maximiliano Gastón ALBERTI ASSAD, DNI 29.503.375, argentino, nacida el 12/04/1982, CUIL/T 20-29503375-5, casado en 1° nupcias con Juliana CAHILL, comerciante, domiciliado en Río Bermejo 623, ciudad y partido de Ezeiza, pcia de Bs As. SEDE: José María Moreno 1439, dto 4, CABA. OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) construcción, edificación, remodelación, reparación, mantenimiento de viviendas, edificios, unidades funcionales y/o complementarias, residenciales o no residenciales, sean propios o ajenos; la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción; b) mantenimiento, limpieza, reparación mejora y /o construcción de obras públicas y/o privadas; c) albañilería, pinturería, carpintería, plomería, electricidad, instalaciones de servicios; d) importación y/o exportación de las maquinarias o elementos y/o materiales necesarios para el cumplimiento del objeto social y toda otra actividad que resulte complementaria, accesorio y conexas para el cumplimiento de los fines de la sociedad. PLAZO: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Edgardo Gabriel AMARO suscribe 40.000 acciones y Maximiliano Gastón ALBERTI ASSAD suscribe 60.000 acciones. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, durarán TRES EJERCICIOS. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Maximiliano Gastón ALBERTI ASSAD. DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Gabriel AMARO con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1182
NADIA JAQUELINE TABORDA - Matrícula: 5572 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92036/21 v. 30/11/2021

COSTRUZIONI E NOLEGGIO S.A.

Se comunica que por Escritura N° 117 del 18/11/2021 pasada ante Registro Notarial 1688 de CABA, se constituyó COSTRUZIONI E NOLEGGIO S.A.- Socios: Maria Cecilia GARCÍA RIPA, argentina, soltera, empresaria, nacida 25/05/1969, DN.I. 20.665.679, CUIT. 23-20665679-4, con domicilio real y especial en Avenida Gutiérrez 4114, Unidad Funcional número 197-D, Barrio Altos de Hudson, de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Maria Estela VACCARO, argentina, viuda, empresaria, nacida 26/05/1950, DNI. 6.370.468, CUIT. 27-06370468-2, con domicilio real y especial en Calle 151 A y 24 N° 2394, de la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Realización, ejecución y desarrollo de proyectos, administración, construcción, refacción, y reciclaje de obras públicas y privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; b) urbanización, fraccionamiento y construcción de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título; y c) dar o recibir en alquiler, comprar y vender maquinarias, vehículos y equipos para el desarrollo del objeto principal de la sociedad.- Sede social: Martha SALOTTI número 350, piso 3, departamento B.,CABA.- Duración: 99 años. Capital Social: \$ 8.000.000 de los cuales Maria Cecilia GARCÍA RIPA suscribe 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos mil (\$ 1.000) cada una, y mil votos cada una, equivalentes a \$ 4.000.000; y María Estela VACCARO suscribe 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos mil (\$ 1.000) cada una, y mil votos cada una, equivalentes a \$ 4.000.000.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Maria Cecilia GARCÍA RIPA; Directora Suplente: María Estela VACCARO.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.- Se prescinde Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92063/21 v. 30/11/2021

DA VALORES S.A.

CUIT 30-71618100-2. REFORMA DE ESTATUTO. Se hace saber que por Asamblea de fecha 29/10/2021 se resolvió: (i) modificar el objeto social y reformar el artículo cuarto en consecuencia, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: I. Agente de Negociación (AN), de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los sistemas de negociación ofrecidos y habilitados en cualesquiera sean los Mercados autorizados por CNV, ingresando ofertas en la colocación primaria y/o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a esos efectos por CNV. II. Agente de la Liquidación y Compensación Propio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria), registradas tanto para cartera propia como para sus clientes, siendo en estos casos solo responsable del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. Agente de Liquidación y Compensación Integral, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, por lo que, además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas tanto para cartera propia como para sus clientes y además ofrecer el servicio de liquidación y compensación de las operaciones que para cartera propia o de clientes concierten otros Agentes de Negociación registrados en la CNV, previa firma de un Convenio de Liquidación y Compensación, contrayendo de éstos casos la responsabilidad del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y asimismo de las obligaciones de los Agentes de Negociación (para cartera propia y para terceros clientes), con los que haya firmado un Convenio. IV. Agente de Liquidación y Compensación Participante Directo, su actuación se limita exclusivamente a registrar operaciones en contratos de futuros y contratos de opciones sobre futuros, negociados en mercados bajo la supervisión de este Organismo por cuenta propia y con fondos propios. Los agentes inscriptos bajo esta subcategoría no podrán ofrecer servicios de intermediación ni proceder a la apertura de cuentas operativas a terceros para cursar órdenes y operar los instrumentos señalados. V. Actividades Compatibles, previstas o consideradas en las leyes y normativas reglamentarias actuales y futuras que regulan el ámbito del Mercado de Capitales de la República Argentina: en particular, la Sociedad podrá inscribirse en todos los registros y realizar sin limitación todos los actos y todas las actividades previstas en la Ley 26.831 y en el Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) de la comisión Nacional de Valores y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2021

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91690/21 v. 30/11/2021

DABRA S.A.

CUIT 30-63848573-3. Comunica que por Escritura de fecha 29/11/2021, Registro Notarial 317 CABA se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/10/2021, que resolvió: a) Aumentar el capital social modificando su Estatuto Social en el artículo cuarto: fijando el capital social en \$ 13.047.358, dividido en 6.523.679 acciones clase A y 6.523.679 acciones clase B. Suscripción: BT8 S.A.: 1.073.840 acciones clase A y 1.073.840 acciones clase B; Juan Carlos Brahim: 5.449.839 acciones clase A y Roberto Daniel Brahim 5.449.839 acciones clase B, todas acciones ordinarias, nominativas de valor \$ 1 (pesos uno) por acción, y con derecho a un voto cada una Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91848/21 v. 30/11/2021

DEGAFAR TAP S.A.

C.U.I.T. 30-70875777-9.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°9 del 14/08/2009 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 462.000, o sea un aumento de \$ 450.000, por capitalización de aportes.- Dicho aumento fue suscripto de la siguiente manera: José FORCINITI suscribe: 168.750 acciones; Walter ALSINA suscribe: 128.250 acciones; Rubén FORCINITI suscribe: 112.500 acciones; Graciela Fabiana ALSINA suscribe: 40.500 acciones.- Posteriormente por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°27 del 02/01/2020 se resolvió: i)

aumentar el capital social de \$ 462.000 a \$ 39.522.985,85, o sea un aumento de \$ 39.060.985,85, por capitalización de cuenta.- Dicho aumento fue suscripto de la siguiente manera: José FORCINITI suscribe: 14.647.869,69 acciones; Walter ALSINA suscribe: 11.132.380,97 acciones; Rubén FORCINITI suscribe: 9.765.246,47 acciones; Graciela Fabiana ALSINA suscribe: 3.515.488,72 acciones.- ii) Reducir voluntariamente el Capital social de \$ 39.522.985,85 a \$ 24.701.866,16, o sea una reducción de \$ 14.821.119,69.- Como consecuencia del aumento y reducción de capital, el capital social se encuentra conformado por 24.701.867 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, y queda distribuido de la siguiente manera: José FORCINITI es titular de 14.821.120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Rubén FORCINITI es titular de 9.880.747 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a fines de reflejar el capital social resultante; y iv) designar nuevo directorio, Presidente: José FORCINITI; Director Suplente: Rubén Oscar FORCINITI, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 662, Piso 6, CABA.- Protocolizada por escrituras 294 y 295, del 02/10/2020, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 02/10/2020 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91911/21 v. 30/11/2021

EMPRENDIMIENTOS RIVER SIDE S.A.

CUIT 30-71698837-2.- Por Escritura 90 del 26/8/2021 Registro 1328 CABA se transcribe Acta de Asamblea N° 1 de fecha 20-08-2021 por la cual se resuelve aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 4.000.000 representado por 400.000 acciones ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto.- Capital totalmente suscripto e integrado por los accionistas: Eduardo Andrés POUYAU 379.500 acciones y Susana Beatriz Bosoer 20.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92034/21 v. 30/11/2021

EXWAITI S.A.

Complem. Aviso N° 74810/21 del 7/10/21. Suscripción: 1) Hugo Carlos Barilli suscribe 22.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 (un) voto y valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y 22.500 acciones preferidas nominativas no endosables, de 5 (cinco) votos y valor nominal \$ 1 (un peso) cada una; 2) Eduardo Daniel Epstein, suscribe 22.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 (un) voto y valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y 22.500 acciones preferidas nominativas no endosables, de 5 (cinco) votos y valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y 3) Pedro Eugenio Spadafora, suscribe 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 (un) voto y valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y 5.000 acciones preferidas nominativas no endosables, de 5 (cinco) votos y valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 12335 MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91687/21 v. 30/11/2021

F.G.F. TRAPANI S.A.

CUIT 30-70792794-8-Asamblea Extraordinaria unánime del 24/11/21 resuelve modificar el Objeto social, por lo que se reforma el estatuto en su Artículo Tercero: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, industrialización y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, alimentos y bebidas en general aptos para consumo humano y/o animal; obtener y otorgar toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía por deudas propias o de terceros, y toda otra operación de financiación relacionada con el fin social, a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 24/11/2021. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91838/21 v. 30/11/2021

FALABELLA S.A.

CUIT 30-65572582-9. Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/06/2020 resolvió por unanimidad aumentar el capital social, de la suma de \$ 2.971.267.520 a la suma de \$ 4.003.117.520 mediante la capitalización de aporte de dinero en efectivo y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social, quedando las tenencias de la siguiente manera: Inversiones Falabella Argentina S.A. con 53.918.473 acciones de \$ 10 valor nominal; Inversiones Inverfal Argentina S.p.A. con 346.393.279 acciones de \$ 10 valor nominal; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/06/2020, resolvió por unanimidad aumentar el capital social, de la suma de \$ 4.003.117.520 a la suma de \$ 5.230.783.520 mediante el aporte de dinero en efectivo y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social, quedando las tenencias de la siguiente manera: Inversiones Falabella Argentina S.A. con 53.918.473 acciones de \$ 10 valor nominal; Inversiones Inverfal Argentina S.p.A. con 469.159.879 acciones de \$ 10 valor nominal. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 09/06/2020

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91847/21 v. 30/11/2021

FREEDOM SOLUCIONES DIGITALES S.A.

Complemento aviso de fecha 10/11/2021, T.I. N° 85719/21 se publico sede social en Monasterio 265 CABA cuando debio decir Monasterio 265, departamento 15 CABA Autorizado por escritura N° 472 del 08/11/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91939/21 v. 30/11/2021

GALICIA SECURITIES S.A.U.

CUIT 33715146059 comunica que en virtud de lo resultado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2021, se resolvió modificar el objeto de la Sociedad, modificando el artículo 3° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, la actividad de Agente de Liquidación y Compensación Propio o Integral en los términos de la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"). Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, incluyendo según la Normativa Aplicable los define: (i) Agente de Negociación; (ii) Agente Asesor; (iii) Agente de Corretaje; (iv) Agente de Colocación y Distribución; y (v) Agente Productor. La Sociedad podrá actuar como en todo tipo de contrato de fideicomiso como fiduciario, fiduciante, fideicomisario y/o beneficiario. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores o en el organismo que en el futuro la reemplace u otros organismos competentes. Podrá operar en Mercados de Valores y Bolsas del país en el que sea aceptado realizando todas las operaciones que la inscripción que posea en Comisión Nacional de Valores u otros organismos que regulen la actividad y le sean permitidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamento, Normativa Aplicable o este Estatuto".

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021

martin berrotaran - T°: 100 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91998/21 v. 30/11/2021

GENERACIÓN ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71563697-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/21 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 321.423, de \$ 478.650.000 a \$ 478.971.423, por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Pampa Energía S.A., único accionista de la Sociedad, suscribió 321.423 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (ii) reformar en consecuencia el artículo 4 del estatuto, aprobando un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2021

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91819/21 v. 30/11/2021

HALCON SUR S.A.

1) Jan MICHAEL, checo, 16.9.76, casado, Pasaporte Checo 4240988, C.D.I. 23-60452534-9 calle Slapy c.p. 67, OKR. Praha, República Checa, y Steve Michael ROSE, alemán, 4.9.74, soltero, Pasaporte Alemán A 1794332, C.D.I. 20-60449310-3, Gut Rose, Birkenhainer Hoehe, 01723, Wilsfruff, Alemania, ambos comerciante. 2) 24.11.21. 3) HALCON SUR S.A. 4) Av. Del Libertador 6886, piso 2, departamento B, CABA, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, consignación, elaboración, depósito, importación, exportación, distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne como también los productos relativos a la industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Jan Michael y Steve Michael Rose cada uno de ellos 50.000 acciones equivalentes a \$ 50.000 con derecho a un voto cada acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Joaquin Gutnisky y Director Suplente Juan Facundo Guevara, domicilio especial: sede social. 9) 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 654 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92000/21 v. 30/11/2021

HANSEN TECHNOLOGIES S.A.

Por escritura N° 222 del 24/11/2021, Gonzalo Murguiondo, argentino, nacido el 14/06/1973, D.N.I N° 23.277.605, C.U.I.T 20-23277605-7, casado, contador público, domiciliado en la calle Ayacucho 1145, piso 9°, Dpto. "B", C.A.B.A.; y Miguel Ángel Centarti, nacido el 10/12/1950 D.N.I. N° 8.473.200, C.U.I.T. 20-08473200-2, domiciliado en la Avenida Callao 1460, piso 4°, C.A.B.A. han constituido HANSEN TECHNOLOGIES S.A., con sede social en Av. Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A. 1) Plazo: 99 años. 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de todo tipo de servicios vinculados a la informática o tecnología, incluyendo sin limitación alguna: (i) La investigación, desarrollo, asesoramiento, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse; (ii) La prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la programación de computación, en especial la creación, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo, gestión, desarrollo e implementación; (iii) Administración y segmentación de bases de datos propias o de terceros, programación de sistemas en todo tipo de lenguaje.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital Social: \$ 300.000. 4) Suscripción e integración: Gonzalo Murguiondo suscribe 285.000 y Miguel Ángel Centarti 15.000 todas ellas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Integrado 25%. 5) Cierre de ejercicio social: 31/12. 6) Directorio: mínimo y 1 máximo de 3. Representación legal: Presidente. Duración 3 ejercicios. 7) Designación de Directorio: Presidente y Director Titular Gonzalo Murguiondo y Director Suplente Miguel Ángel Centarti. Domicilio especial: Av. Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A. 7) Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1438

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92005/21 v. 30/11/2021

ICE CLUB S.A.

Alex MULLETT, 17/2/95, DNI. 38708674, Nogoyá 2476,9° piso, Dpto.A, CABA, PRESIDENTE; Ramiro Jorge MARTÍNEZ, 1/11/01, DNI. 43630141, Acoyte 512, CABA, SUPLENTE; ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Córoba 612,6° piso, Of.A, CABA. 1.99 años. 2.Importación, exportación, compra, venta, distribución, y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios y productos textiles en general. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Alex MULLETT: 50.000 acciones, Ramiro Jorge MARTINEZ: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 422 del 18/11/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/11/2021 N° 91898/21 v. 30/11/2021

IMPALA S.A.

CUIT 30-51550561-6. 1) Por instrumento privado se transcribe Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 06/11/2019, por cese se resuelve renovar a las autoridades anteriores, resultando: Presidente: Carlos Zurborn; Vicepresidente: Susana Fernandez de Zurborn; Directora Titular: Mercedes Cecilia Zurborn Fernandez; Sindica Titular: Elena Maria Figueroa Robles y Sindico Suplente: Carlos Ernesto Salinas, con domicilio especial en San Martín 575 Piso 2° Ofic.B, CABA. 2) Por Esc. 256 del 03/11/2021, F° 779, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo: Asamblea General Extraordinaria 25/01/2021, donde se resolvió: a) Reformar art. 4, aumentar el Capital de \$ 0 a \$ 2.050.000, dividido en 20.500 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, suscriben: Carlos Zurborn, 14.350 acciones y Susana Fernandez, 6.150 acciones; b) Reformar el art. 8 ampliando de 1 a 3 años la duración del mandato de los directores, c) Reformar el art. 11, se elimina y prescinde de sindicatura obligatoria, d) Por cese Directorio designado el 06/11/2019 ya nombrado se designan: Presidente Carlos ZURBORN y Director Suplente: Mercedes Cecilia ZURBORN FERNANDEZ; e) Sede Social se traslada hacia Montevideo 589, piso 10, depto "A", CABA, donde constituyen domicilio especial los directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91638/21 v. 30/11/2021

LA ISSABELLA S.A.

CUIT 30-55683504-3. Se hace saber por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2021, se redujo el capital quedando fijado en la suma de Doscientos treinta y dos mil Pesos dividido en dos mil trescientas veinte Acciones Ordinarias, Nominativas no endosables de valor nominal CIENTO PESOS (\$ 100) cada una, reformando así el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 86
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91885/21 v. 30/11/2021

LMG AGRO S.A.

Escritura N° 527 del 23/11/2021; 1) Socios: I) Humberto Benicio ARNAO, argentino, nacido el 23/08/1939, DNI M5.868.533, comerciante, CUIT 20-05868533-0, soltero, domiciliado en Corrientes 369, General Rodríguez, Buenos Aires; II) Mauricio Enrique ARNAO, argentino, nacido el 20/11/1978, DNI 27.403.606, comerciante, CUIT Nro. 20-27403606-1, soltero, domiciliado en Hilario Ducca, S/N, piso 3, depto. "A", General Rodríguez, Buenos Aires.- 2) Denominación: "LMG AGRO S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, producción, cultivo y comercialización de semillas, bulbos, brotes y raíces; frutas, verduras y hortalizas; cultivos temporales y de plantas para la obtención de fibras y semillas; su comercialización, compra y venta minorista y mayorista; exportación e importación; b) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; c) Servicios de logística, transporte, almacenamiento y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, acondicionamiento, mercadeo y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.-; 5) Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Humberto Benicio ARNAO 90.000 acciones, Mauricio Enrique ARNAO 10.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Humberto Benicio ARNAO; Director Suplente: Mauricio Enrique ARNAO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1424, piso 7, oficina A, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Tucumán 1424, piso 7, oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91963/21 v. 30/11/2021

LUCIANO S.A.

CUIT 30-56734850-0. Por Asamblea general Extraordinaria del 4 de agosto de 2020, se decide cambiar de jurisdicción del domicilio de la entidad hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de esta forma cambiar la sede social del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y mudar dicho domicilio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Reformando el artículo del estatuto social, el que queda redactado del siguiente modo: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando una sociedad anónima en el ámbito de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además en el mismo acto se decide nueva sede social de la entidad en Av. Corrientes 1386 Piso 6° Oficina 609 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 13/01/2020 Reg. N° 1925

Isabel Silvia Mosquera - T°: 31 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92058/21 v. 30/11/2021

MAOK S.A.

CUIT: 30-71023944-0: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/10/2021 se resolvió 1) modificar el artículo 3° del estatuto, teniendo por objeto la prestación y explotación de servicios turísticos, operador, agente o prestador; transporte y traslado de pasajeros; intermediación; representación comercial de otros operadores; tomar concesiones y participar en licitaciones públicas o privadas de actividades afines; importación, exportación, distribución y transporte de productos y/o bienes relacionados al turismo y; 2) aceptar la renuncia de Juan Pablo Marcarian a su cargo de director suplente y 3) designar a Julio César Dorr como director suplente quien fijó domicilio en La Pampa N° 2640, Piso 1° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2021

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91701/21 v. 30/11/2021

MVT FINANZAS S.A.

CONSTITUCION. RECTIFICACION EDICTO 29/10/2021 N° 82409/21 v. 29/10/2021. ESCRITURA 209 del 24.11.2021. Ante observación IGJ. trámite 9306138 cumple en indicar: 1) Virginia Eloísa ANAYA, 23.09.1950; b) ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL representado por MIL QUINIENTAS ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de PESOS MIL valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/11/2021 N° 91994/21 v. 30/11/2021

NEIGHBOR S.A.

Escritura N° 1275 F° 3304 Reg. 553 de fecha 26/11/2021. Gonzalo Daniel SCIACCALUGA, nacido el 18/4/ 1985, DNI 31.604.233, domiciliado en Chaco 255, CABA, y Alexis Erick RODRIGUEZ GARRIGA, nacido el 15/4/1992, DNI 36.801.711, domiciliado en Posadas 275, Barrio Parque Irizar, Pilar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: A) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, incluyendo la fabricación, elaboración, distribución, compra venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas con esta actividad. B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y representación de cerveza artesanal, incluyendo los insumos y maquinaria necesaria para la confección del mismo. C) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 80.000 y 20.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gonzalo Daniel SCIACCALUGA; Director Suplente: Alexis Erick RODRIGUEZ GARRIGA; ambos con domicilio especial y sede social en Bahía Blanca 2400, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1275 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91834/21 v. 30/11/2021

NORESTE BURSÁTIL S.A.

CUIT 30-70815319-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 8/11/2017 se resolvió (i) cambiar la denominación social de NORESTE BURSÁTIL S.A. a BLUEPOINT CAPITAL S.A. y modificar el art. 1° del estatuto; (ii) trasladar el domicilio social de la sociedad de la Provincia de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificar el art. 2° del estatuto; (iii) reformar los artículos 6° (acciones), 9° (garantía de los directores) y 10° (facultades de los directores), suprimiendo los art. 7° y 8° del estatuto social, re-enumerar el articulado en general y aprobar un texto reordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/06/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91867/21 v. 30/11/2021

NOVAURBE S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 187 del 19.11.2021. Alan ECKSTEIN, empresario, 02.01.1996, soltero, dni: 39.387.460, Alvear 1396 Martínez Prov. Bs. AS., 190.000 acciones y Andrea PEREZ, empresaria, 24.10.1970, soltera, dni: 21918051, Mariquita Sánchez de Thompson 2099 Torre 4 dpto. 1° D Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., 10.000 acciones. 1) 99 años. 2) a) La administración propiedades inmuebles ya fueren urbanos o rurales dentro de los ejidos urbanos o Clubes de Campo, Barrios privados ya desarrollados o en vías de desarrollo; inclusive inmuebles en todas sus especies comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios y/o residenciales urbanos; la intermediación en las citadas operaciones y en las de inversión y la realización de toda clase de obras tendientes al desarrollo de edificios y/o Barrios, construcciones y/u operaciones inmobiliarias, en especial el desarrollo todo tipo de inmuebles urbanos o rurales para su construcción y comercialización. b) El aporte e inversión de capitales, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de inmuebles, títulos, acciones, debentures, créditos, derechos/acciones y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, constitución y transferencia de hipotecas y otros prestamos, y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en ley entidades financieras y concurso público. c) especialmente dedicarse a administración patrimonios fiduciarios cualquiera fuere el contenido del contrato de Fideicomiso con exclusión de objetos y actividades previstas en ley de entidades financieras y en toda otra que requiera concurso público u objeto exclusivo impuesto por legislación nacional. 3) PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) representado por DOSCIENTAS MIL ACCIONES ordinarias nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cada acción. 4) UNO A CINCO por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. PRESIDENTE: Alan ECKSTEIN; SUPLENTE: Andrea PÉREZ, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 1385 piso 6 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/11/2021 N° 91993/21 v. 30/11/2021

RIVERSIDE HOUSE S.A.

30-70800495-9.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 14/04/2021, se resolvió: (i) Fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, y en consecuencia, designar nuevas autoridades societarias, atento el vencimiento de mandatos, conforme el siguiente detalle: Ignacio Iglesias Blanco (Director Titular y Presidente) y Ricardo Martín Hardoy (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social; (ii) Reformar el artículo 21 del Estatuto Social, referido a la Administración, a fin de extender la vigencia del mandato de los miembros del Directorio, a 3 (tres) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 14/04/2021
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92064/21 v. 30/11/2021

SQARG S.A.

Por escritura del 25/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel ALACAHAN, argentino, 16/1/93, DNI 37.273.804, soltero, Juramento 3653 piso 2 departamento C CABA, empresario 100.000 acciones y Tommy KLETNICKI, argentino, 23/9/2001, DNI 43.570.289, soltero, Arenales 3768 piso 5 departamento D CABA, 100.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La industrialización, fabricación, transformación, elaboración, procesamiento, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, asesoramiento, compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de todo tipo de artículos, productos, maquinaria, repuestos y accesorios, indumentaria,

calzado y equipamiento de índole deportiva y para la recuperación muscular. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Juan Manuel ALACAHAN y DIRECTOR SUPLENTE: Tommy KLETNICKI, ambos con domicilio especial en la sede, Sede Juramento 3653, piso 2, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 885 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91689/21 v. 30/11/2021

T.Y.S. S.A.

CUIT 30680823010. Por acta del 24/11/2020 se resolvió el Aumento del Capital Social de \$ 30.000 a \$ 500.000 mediante la emisión de 4.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y valor nominal \$ 100,00 cada una. Asimismo, reformo el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2710 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91975/21 v. 30/11/2021

USACOURIER S.A.

Por escritura del 19/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel ALACAHAN, argentino, 16/1/93, DNI 37.273.804, soltero, Virrey del Pino 3224, CABA, empresario 1.500.000 acciones; Ernando Gabriel PREIS, argentino, 6/6/76, DNI 24.976.776, soltero, Lino Lagos 1651, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires, empresario, 1.500.000 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: a) Mercado postal, las que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos (50) que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; incluyendo la actividad desarrollada por courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. b) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. c) Comercialización: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso b). d) Asesoramiento sobre comercio exterior. e) Transportes de Cargas nacionales e internacionales, utilizando medios propios o de terceros ya sean terrestres, fluviales, marítimas, y aéreas. Contratar los seguros de las cargas como así también las prestaciones tendientes a la seguridad de dichas operaciones y asimismo de los transportes. Podrá también organizar el almacenaje, la logística y distribución de las cargas con las que opere. Capital: \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/10, PRESIDENTE: Federico Nicolas ROBLEDO y DIRECTOR SUPLENTE: Ernando Gabriel PREIS, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Adolfo Alsina 495 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 878 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91688/21 v. 30/11/2021

VASPIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30504064901. Por Asamblea Extraordinaria del 15/10/2021, se aumentó el capital a \$ 5.811.300.-, 24.000 acciones ordinarias de \$ 100 con derecho a 24.000 votos y 34.113 acciones preferidas de \$ 100 sin derecho a voto, conforme aumento se suscriben 279 acciones preferidas de la siguiente manera: Alambres Rumbos S.A. 107, Automación Micromecánica SAIC 3, Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica (CAMIMA) 2, Cámara Industrial del Bronce, Aceros y Afines (CIBAA) 2, Lawlgom S.A 113, Obra Social de los Médicos de la Ciudad de Buenos Aires 12, Obra Social del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (OSMATA) 5, Obra Social Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación (OSUPCN) 21, Praxair Argentina S.R.L. 14; se reformo art. 4 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 15/10/2021
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91840/21 v. 30/11/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

SERVICIOS DIGITAL TOOLS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2021. 1.- ADRIAN ERNESTO TESOLINI, 15/09/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., VIRREY AVILES 30366 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22381244, CUIL/CUIT/ CDI N° 23223812449, . 2.- "SERVICIOS DIGITAL TOOLS SAS". 3.- AVILES VIRREY 3066 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ADRIAN ERNESTO TESOLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVILES VIRREY 3066 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: FABIEN NODET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVILES VIRREY 3066 piso , CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/11/2021 N° 91818/21 v. 30/11/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7 CUATROS S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 518 del 19/11/21 Reg 1479 CABA Socios: Tomas Caruso soltero 12/12/83 DNI 30653419 Juan Carlos Cruz 100 apartamento 2181 Lucas Caruso casado 4/2/80 DNI 27941427 Gobernador Valentin Vergara 2216 Piso 1 Departamento B argentinos empresarios Vicente Lopez Pcia Bs.As. Duracion: 99 años Sede Social: Quesada 1961 CABA Cierre del Ejercicio: 31/8 Administracion: a cargo del gerente Tomas Caruso por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior por mayor y menor: venta de vinos y espumantes en el mercado local o en el exterior en botellas u otras presentaciones y podrá comprar y vender los insumos de los mismos y objetos complementarios Capital Social:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1,00 (un) peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Tomas Ca ruso suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Lucas Caruso suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 518 19/11/2021 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91969/21 v. 30/11/2021

ARNAZ S.R.L.

COMPLEMENTO de aviso 89132/21 de fecha 19/11/2021. Administración Gerentes Alejandro Rubén Urma y Pablo Herrera con domicilio especial en sede social Soldado de la Independencia 1490 Piso 7 Dpto A CABA Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 05/10/2021

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92032/21 v. 30/11/2021

ARSANA S.R.L.

Rectificando la publicación N° 75973/21 del 13/10/2021 se hace saber que por escritura complementaria N° 73 del 26/11/2021 Reg. 1373 CABA se modificó el objeto social por el siguiente: Importador y Exportador: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos, insumos y mercaderías no prohibidas por las normas en vigencia, desde y hacia cualquier país y mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio, gestión y/o servicios de Despachos de Aduanas, en la figura de despachante o como propio Importador o Exportador, ya sea de productos o mercaderías propias o de terceros, comercialización y/o distribución de todo tipo de productos elaborados o no, maquinarias y materias primas, cualquiera sea su origen o destino, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; paletizado, estampillado, re-embazados. Depósito fiscal de mercaderías con intervención aduanera, transporte por cuenta propia o de terceros, de todos los elementos, productos y/o materias que sean menester y les fueran encargadas. Servicios de Despachante de aduanas: Pudiendo realizar todas las tareas relativas a la tarea determinada ya sea por cuenta de terceros o propia. Logística: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios o ajenos. Financieras: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 06/10/2021 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91977/21 v. 30/11/2021

BLACKRUBBER S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) BLACKRUBBER S.R.L.; 2) Instrumento privado del 18/11/2021; 3) María Luciana LEDESMA, DNI 38013745, CUIT 27-38013745-9, nacida el 5/02/1994, argentina, soltera, empresaria, con domicilio en Remedios Escalada de San Martín 1531, Manuel Alberti, Pilar, Prov. de Bs. As. y Héctor Osvaldo MONTES, DNI 21037261, CUIT 20-21037261-0, nacido el 4/08/1969, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Padre Stoppler 2292, Ingeniero Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercialización de cubiertas, cámaras, bandas de rodamiento, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y todo tipo de vehículos. b) Prestación del servicio integral de gomería, operaciones de reparación, reconstrucción y recapado de todo tipo de cubiertas y todo tipo de productos y servicios conexos.; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 100.000, en 100.000 cuotas de un peso y un voto c/u; Héctor Osvaldo MONTES suscribe 90.000 cuotas, María Luciana LEDESMA suscribe 10.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Gerente a: Héctor Osvaldo MONTES; con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Quesada 2422, piso 7, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/11/2021

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91641/21 v. 30/11/2021

CABILDO 3663 S.R.L.

Escritura N° 521 del 19/11/2021.- Constitución.- 1) Socios: A) Guillermo Javier PORTNOI, argentino, nacido el 21/04/1975, DNI 24.563.563, contador público, CUIT 20-24563563-0, casado, domiciliado en Guatemala 4551, piso 23, CABA; B) Juan Manuel LADO argentino, nacido el 18/06/1976, DNI 25.386.427, abogado, CUIT 20-25386427-4, soltero, domiciliado en Uruguay 651, piso 17, depto. "J", CABA; C) Estela NEUMANN, argentina, nacida el 09/10/1949, DNI 6.238.357, psicóloga, CUIT Nro. 27-06238357-2, divorciada, domiciliada en Virrey Vertiz 1710, piso 11, depto 20, CABA.- 2) Denominación: CABILDO 3663 S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como le ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a

simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales; b) Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1.666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Guillermo Javier PORTNOI 3.334 cuotas; Juan Manuel LADO 3.333 cuotas y Estela NEUMANN 3.333 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Guillermo Javier PORTNOI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Avenida Córdoba 679, 5° piso, depto "B", CABA.- 10) Sede Social: Avenida Córdoba 679, 5° piso, depto "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 521 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91964/21 v. 30/11/2021

CASA DEL ARBOL S.R.L.

1) 24/11/2021.2) Valentin CAIRONI, argentino, nacido el 30/06/1987, soltero, comerciante, DNI 33.118.822, CUIT 20-33118822-1, con domicilio en la calle Paunero 1749, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Juan Cruz CAIRONI, argentino, nacido el 06/09/1985, soltero, comerciante, DNI 31.635.974, CUIT 20-31635974-5, con domicilio en la calle Vidal 2247, Piso 3°, Departamento "B", CABA. 3) "CASA DEL ARBOL S.R.L."4) Sede social: Suipacha 1161, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía: Elaboración, comercialización de productos alimenticios, explotación de Bar, restaurante, cafetería. Producción de eventos. Representación de productos de gastronomía.- 7) El capital social se fija en la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000), que se dividen en CUATROCIENTAS CUOTAS de MIL PESOS cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Valentín CAIRONI suscribe DOSCIENTAS CUOTAS (200), y Juan Cruz CAIRONI suscribe DOSCIENTAS CUOTAS(200).- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de octubre de cada año. 10) Designar GERENTE al señor Juan Cruz CAIRONI, y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1791
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/11/2021 N° 91995/21 v. 30/11/2021

CONSULTORA DE SERVICIOS GLOBALES S.R.L.

Se Comunica: 1) Socios: MARCELO PABLO MICHELANGELO, argentino, DNI N° 17.709.388, CUIT 20-17709388-3, divorciado, contador público, Fecha de nacimiento 15/02/1966, con domicilio real en Mentruyt 1512, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el señor JUAN MANUEL CIOTTA, argentino, DNI N° 23.506.322, CUIL 20-23506322-1, soltero, contador público, fecha de nacimiento 13/12/1973, con domicilio real en la calle Darregueyra 857, Dto 1 P14, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y el Sr. JORGE AGUSTIN OSVALDO PIERI, argentino, DNI N° 22.675.225, CUIT 20-22675225-1 soltero, empresario, Fecha de nacimiento 06/03/1972, con domicilio real en Lima 131 Piso 10 Dto D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución por instrumento Privado 17/09/2019. 3) Denominación CONSULTORA DE SERVICIOS GLOBALES SRL 4) Domicilio social: Lima 131 piso 10 oficina D, CABA. 5) Objeto: El objeto de la sociedad es asesoramiento financiero, elaboración de proyectos, estudios financieros, elaboración y presentación de informes en entidades oficiales y balances. Asesoramiento y auditoría en las áreas financieras, contables, tributarias e impositivas, consultoría en marketing y comercio exterior, equipos de informática y soporte técnico, y Servicios Jurídicos tanto en el mercado local como en el extranjero. El asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante se efectuarán por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital:\$ 100.000. Dividido en 10000 cuotas de \$ 10 cada una. 8) La administración estará a cargo de dos GERENTES en forma individual e indistinta quienes permanecerán a cargo por un plazo indefinido 9) Gerentes: MARCELO PABLO MICHELANGELO y JORGE AGUSTIN OSVALDO PIERI, ambos con domicilio especial en Lima 131 10°D CABA. 10) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según

instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2021
NATALIA SOLEDAD DE ROSA - T°: 119 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91902/21 v. 30/11/2021

CRIOCENTER S.R.L.

30-70931534-6. En Reunión de Socios de fecha 18 de agosto de 2018 se resolvió modificar el artículo Quinto del Contrato Social a los fines de que los gerentes permanezcan en su cargo por tiempo indeterminado. Asimismo, en dicha reunión se designó a los Sres. Diego Fernandez Sasso y Federico Fernandez Sasso como gerentes titulares. El Sr. Diego Fernandez Sasso constituye domicilio especial en los términos del art. 256 en Paraguay 1545, Piso 1°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/09/2021
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91871/21 v. 30/11/2021

DECORALBA S.R.L.

GOMEZ, MARIA VIVIANA BEATRIZ, 07/07/1969, DNI 20.431.869, C.U.I.T. 27-20431869-2, argentina, empresaria, soltera, domicilio real y especial Calle 163 N° 7887, Lote 12 Hudson, Berazategui, Prov. de Bs. As, y AVALLE, ROMINA AYELEN, 25/12/87, DNI 33.719.598, C.U.I.T. 27-33719598-4, argentina, empresaria, soltera, domicilio real y especial Larrea N° 44, Quilmes, Prov. Bs. As, 2) 23/11/2021 3) DECORALBA S.R.L. 4) Moreno N° 455 Piso 4 Dpto. "D", C.A.B.A 5) Prestación de servicios de transporte y manipulación de carga y descarga en Aduanas nacionales, extranjeras y dentro del territorio de la República Argentina, despachos de Aduana, gestión, logística, almacenamiento, depósito, embalaje, acondicionamiento y distribución en zonas francas para el transporte de mercaderías, contratación de fletes nacionales e internacionales, consolidación y desconsolidación de cargas, servicios complementarios, conexos y auxiliares del transporte en general. La compra, venta, fabricación e importación y exportación de muebles y artículos de decoración. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, franquicias, realización de contratos de leasing; presentaciones a licitaciones públicas o privadas y demás gestiones de negocios. 6) 30 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerencia a cargo de GOMEZ, MARIA VIVIANA BEATRIZ en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 31 Octubre.

Villalba Laura Marcela. Autorizada conforme contrato social del 23 de Noviembre de 2021. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/11/2021

laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91930/21 v. 30/11/2021

DECOVA S.R.L.

Aviso complementario del publicado N° 67722/21 de fecha 16/09/2021, en virtud de la vista conferida se agrega al objeto lo siguiente: Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 09/09/2021

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92065/21 v. 30/11/2021

DISTRIBUIDORA TOBAGO S.R.L.

CUIT 30-70927926-9. Por Reunión de socios del 27-09-2021, se reforma objeto social modificando artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, celebración de contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción ya sean obras públicas o privadas u obra nueva, subcontrataciones, ejecución y administración de proyectos. COMERCIALIZACION: mediante la distribución, representación y comercialización de productos en general, insumos y materiales para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc.N° 111 de fecha 29/10/2021 Reg.N°19
maría jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 30/11/2021 N° 91647/21 v. 30/11/2021

DK CONSULTORES S.R.L.

1) Dafna Ruth KRIMER KAUL, argentina, nacida el 20/11/1979, casada, Licenciada en Relaciones del Trabajo, DNI 18.792.674, CUIT 27-18792674-8; y Pablo Daniel YANNI, argentino, nacido el 22/07/1981, casado, Contador Público, DNI 28.985.356, CUIT 20-28985356-2, ambos domiciliados en Scalabrini Ortiz 2886, piso 8º, dpto. 2, CABA. 2) 24/11/2021. 3) DK CONSULTORES S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 2886, piso 8º, depto. 2, C.A.B.A. 5) La sociedad, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, tendrá por objeto la administración de la prestación de servicios profesionales integrales en recursos humanos, reclutamiento y selección de personal para distintos niveles de empresa, y de la prestación de servicios profesionales en ciencias económicas, según ley 20.488, prestados por medio de profesionales habilitados al efecto, proveyendo a los mismos la estructura material y empresarial necesaria para que, en forma coordinada o individual, puedan ejercer sus incumbencias profesionales. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Dafna Ruth KRIMER KAUL 8.000 cuotas; Pablo Daniel YANNI 2.000 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Dafna Ruth KRIMER KAUL, designada gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 781 ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92049/21 v. 30/11/2021

DNIPRO NORTE S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 08/11/2021 N° 85149/21: Suscripción del capital social: Eduardo Omar SLUSARCZUK, suscribe Doce mil cuotas; y Romina Ileana PARRETTA, suscribe Ocho mil cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1795 SONIA LUKASZEWICZ - Matrícula: 4427 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91631/21 v. 30/11/2021

E & DIAN S.R.L.

Escritura 510 del 23/11/21 Reg. 39 CABA. Daiana Natalia Diantonio, 17/2/85, DNI 31703544, argentina, comerciante, casada; Andrea Beatriz Girardi, 23/12/61, DNI 14923689, argentina, comerciante, casada; ambas argentinas, comerciantes, casadas y domiciliadas en Saenz Valiente 1696 Martínez Pcia Bs As. 2) 99 años. 3) Centro integral de belleza y estética: cosmética, peluquería, manicuría, podología y toda clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Comercialización, importación y exportación de aparatos y productos vinculados con el objeto principal. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) \$ 300.000. 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Daiana Natalia Diantonio: 225 cuotas, integra \$ 56.250; Andrea Beatriz Girardi 75 cuotas, integra \$ 18.750. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 30/6. Gerente Titular Daiana Natalia Diantonio. Domicilio social y especial gerente Ramallo 4610 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 39 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91882/21 v. 30/11/2021

EL CARDAL VIEJO S.R.L.

CUIT 30-68252142-9 Por Acta de Reunion de Socios del 30/9/21 cesan los gerentes Josefina Peralta Ramos y Miguel Pedro de Elizalde designando gerente a Miguel Pedro de Elizalde con domicilio especial en Parera 61 Piso 7° CABA Modifica artículos cuarto y quinto del Estatuto. El capital social se redujo de \$ 240.000 a \$ 120.000 totalmente suscripto e integrado por Josefina Peralta Ramos de Elizalde 10200 cuotas o sea \$ 102.000 Josefina de Elizalde 600 cuotas o sea \$ 6.000 Isabel de Elizalde 600 cuotas o sea \$ 6.000 y Teresa de Elizalde 600 cuotas o sea \$ 6.000 Autorizado esc 223 del 19/10/2021 Reg 515 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91968/21 v. 30/11/2021

EL TRÉBOL DE ARECO S.R.L.

CUIT 30-70993671-5. Se hace saber por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2021, se decidió Aumentar el Capital a la suma de \$ 6.272.000, reformando así el artículo 4° del Estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 86

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91884/21 v. 30/11/2021

ELEGEBE S.R.L.

COMPLEMENTANDO LA PUBLICACION N° T.I: 77043/21 del 15/10/2021: La sociedad modifica la cláusula tercera el que queda redactado de la siguiente forma: TERCERA: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país, o en el exterior la fabricación, elaboración, distribución, compra y venta por mayor y menor, representación, consignación, explotación, y comercialización de toda clase de helados, mantecados, dulces, chocolates, cremas, refrescos, y demás productos de gelateria y heladería; y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados que se relacionen con el objeto, pudiendo al efecto celebrar todo tipo de contratos como distribuidoras y franquiciantes. Empresas proveedoras de materias primas y envases para el expendio de los productos mencionados"; se hace saber que conforme al capital social queda suscripto de la siguiente forma: capital social \$ 200.000; 200 cuotas de \$ 1000, Marcela Beatriz GERONIMO 68 cuotas de \$ 1000 cada una y Sergio Gabriel GAMIETA 132 cuotas de \$ 1000 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91833/21 v. 30/11/2021

ESPACIO CERETTI S.R.L.

Escritura 25/11/2021. Constitución: 1) Andrés Nicolás CORDERO ARAYA, casado, 26/1/78, DNI 26541565, Ciudad de la Paz 575, piso 5°, Depto 17, CABA; suscribe 4500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Mirta del Carmen SCAZZIOTA, viuda, 21/10/47, DNI 5725099, Malabia 2174, piso 6°, Depto A, CABA, suscribe 500 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Ceretti 2341, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: elaboración, comercialización y distribución de alimentos y bebidas, explotación de bares, parrillas, pizzerías y restaurantes en locales propios o alquilados, podrá brindar servicios de delivery y catering. La exportación e importación de productos alimenticios. Alquiler de salones para atender servicios gastronómicos en fiestas, reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas. Asimismo, podrá otorgar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronómicos. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/07. 6) Gerente: Andrés Nicolás CORDERO ARAYA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91707/21 v. 30/11/2021

FAMILIA RIO PLATENSE S.R.L.

Guido LOSARDO 39 años DNI 36930000 domicilio Mariano Acha 2740 CABA consultor comercial Federico RODRIGUEZ GOYENA 26 años DNI 39061288 domicilio O'Higgins 2173 P.B. CABA músico Santiago Manuel SCHVARTZMAN 27 años DNI 38154224 domicilio en José Hernández 2450 P.B. B CABA consultor comercial, argentinos, solteros. Escritura 64 del 29/11/2021 Escribana Johanna Gil Registro 1107 Denomina FAMILIA RIO PLATENSE S.R.L. Domicilio Mariano Acha 2740 CABA Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: a) el desarrollo, ingeniería, distribución, importación, exportación, intermediación, fabricación, mantenimiento, reparación y comercialización de productos y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; b) la consultoría tecnológica y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; y c) la formación, investigación y desarrollo en materia de tecnología de software y hardware. Cuando lo exijan las reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos y proyectos deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido 10000 acciones \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Guido Losardo 3300 cuotas representativas de \$ 33.000 Federico Rodriguez Goyena 3300 cuotas representativas de \$ 33.000 Santiago Manuel Schwartzman 3400 cuotas representativas de \$ 34.000 Integran 25% en efectivo saldo

plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Guido LOSARDO domicilio especial Mariano Acha 2740 CABA Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1107

Johanna Vanina Gil - Matrícula: 4978 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92006/21 v. 30/11/2021

FM SANIDAD URBANA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 18/11/21 se constituyó FM SANIDAD URBANA S.R.L.: Socios: Juan Manuel MAGNANI SALVA, DNI 18.712.898, argentino, nacido 18/06/69, divorciado, empresario, domiciliado Ayacucho 1469, piso 2 depto A de CABA y CUIT 20-18712898-7; Santiago QUATTROCHI, DNI 28.417.234, argentino, nacido 05/09/80, soltero, ingeniero, domiciliado Bulnes 1309, piso 4 depto A de CABA y CUIT 20-28417234-6; Florencia LÓPEZ, DNI 31.476.935, argentina, nacida 23/03/85, casada, empresaria, domiciliada Manuela Pedraza 2561, piso 4 depto C de CABA y CUIL 27-31476935-5; Duración: 99 años; Objeto: "Servicios de fumigación urbana y rural. Servicio y sistemas de desinsectación, desratización, limpieza, combate de plagas, roedores y aves. Aplicaciones de fitosanitarios, herbicidas, insecticidas, y fertilizantes por vía terrestre o aérea, prestación de servicios de higiene y limpieza en general para establecimientos industriales, particulares o entidades civiles y comerciales. Importación y exportación de productos de fumigación y limpieza domésticos e industriales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, y de conformidad con las normas que regulan su ejercicio, debiendo obtener las autorizaciones pertinentes"; Capital: \$ 100.000. Suscripción: Juan Manuel MAGNANI SALVA 3000 cuotas; Santiago QUATTROCHI 3500 cuotas; Florencia LÓPEZ 3500 cuotas. Cierre ejercicio: 31/10. Gerencia: uno o más gerentes. Gerente: Juan Manuel MAGNANI SALVA, con domicilio especial en la Sede Social; Sede Social: Uriarte 2210, piso 4, depto A de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/11/2021

tomas raul peña - T°: 122 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92004/21 v. 30/11/2021

GRUPO LASERRE S.R.L.

Constitución: Esc. 781, del 29/11/21, F° 2.107. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Hernán Valentín LASSERRE, 22/03/1968, DNI 20.035.997, CUIT 20-20035997-7, suscribe 30.000 acciones y Florencia RABINOVICH, 14/07/1971, DNI 22.277.802, CUIT 27-22277802-1, suscribe 20.000 acciones, ambos argentinos, casados, empresarios y con domiciliados en Av. Las Heras 2455, piso 6, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas de bienes inmuebles en general, elaboración y desarrollo de diseños, planeación y ejecución de los trabajos, a través de contrataciones directas o indirectas, licitaciones y/o concesiones y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; b) Equipamiento para la construcción, maquinaria, provisión de equipamiento mobiliario para oficinas y carpintería en general, materiales, almacenamiento y logística para tal fin. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- Administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de abril. Gerente: Hernán Valentín LASSERRE. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. Las Heras 2455, piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92055/21 v. 30/11/2021

HADA CLOTHES S.R.L.

Rectifica aviso N° 81534/21 de fecha 28/10/2021. Por vista de IGJ se modifica la cláusula tercera por la siguiente: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la elaboración, compra, venta, confección, comercialización, por mayor y/o menor, exportación e importación de todo tipo de indumentaria y artículos de ropa, accesorios, carteras y zapatos. Asesoramiento de imagen y vestuario. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean

prohibidos por las leyes o este Contrato Social.” Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/10/2021

Francisco Jose Basilico - T°: 134 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92066/21 v. 30/11/2021

HEROBLOX S.R.L.

Socios: Denise Giselle WINOGRAD, argentina, casada, lic. en administración, 30/6/1978, DNI 26.690.900, domicilio: Jufre 51, piso 3, depto A CABA, SUSCRIBE 95.000 cuotas y José Ariel WINOGRAD, argentino, casado, empresario, 14/10/1950, DNI 8.442.450, domicilio: Pringles 1351, PB, depto D CABA, SUSCRIBE 5.000 cuotas; Fecha de Constitución: 29/11/2021. Denominación: HEROBLOX S.R.L. Sede social: Jufre 51, piso 3, depto A CABA. Objeto: INFORMATICA: Diseño, desarrollo e implementación de software de aplicación, incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas; servicios de asesoramiento y consultoría, soporte, atención y resolución de reclamos, “call center”, comunicaciones de voz y datos, servicios de “data center” o centros de cómputos y administración de aplicaciones. Desarrollo e implementación de plataformas y portales de comercio electrónico, capacitación de personal y dictado de cursos vinculados al objeto social. Compra, venta, importación, exportación, distribución de hardware e insumos informáticos. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Denise Giselle WINOGRAD. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/11/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91970/21 v. 30/11/2021

INDUMENTARIA Y AMBOS LW S.R.L.

Escritura Publica 268 del 18/11/2021 Esc. Jonathan M. TETELBON, adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. GERENTE Y SOCIA: Gladys Noemí Estela BRISANOFF, argentina, 12/11/58, DNI 12.639.753, CUIT 23-12639753-4, viuda, comerciante, domicilio Salguero 2601, departamento 13, CABA, suscribe cinco mil cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra doce mil quinientos pesos. SOCIO: Leonel REIDMAN, argentino, 16/9/78, DNI 26.894.609, CUIT 20-26894609-9, casado, comerciante, domicilio Mansilla 2611, CABA, suscribe cinco mil cuotas sociales valor nominal \$ 10, integra doce mil quinientos pesos, 1 voto por cuota. domicilios especiales y sede social Presidente José Evaristo Uriburu 460, cuarto piso, departamento B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, la fabricación, producción, elaboración, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, calzados y accesorios, incluidas la adquisición, registración, explotación y/o venta patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, moldes, dibujos, licencias y modelos industriales, así como capacitación y asesoramiento en temas de imagen corporativa.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre 31/7.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1379

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91642/21 v. 30/11/2021

KLAMAR S.R.L.

Constitución por esc. 431 del 25/11/2021 1) Gustavo Gabriel Rodríguez, 25/05/1992, dni 36847093, soltero, calle Juan A. Garona 545 piso 5 dpto. B, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Claudia Mariana Rodríguez, 02/11/1975, dni 25034770, casada, calle Oscar Natalio Bonavena 1193, PB, CABA, ambos argentinos, y empresarios. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión,

en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural, agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) depósito, almacenamiento, embalaje y transporte de cargas y mercaderías derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Pola 2021, CABA. 5) \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Gustavo Gabriel Rodríguez suscribe 40000 cuotas (80%), Claudia Mariana Rodríguez suscribe 10000 cuotas (20%). 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/10. 8) Gerente: Gustavo Gabriel Rodríguez, domicilio especial Pola 2021, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 431 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 355
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91938/21 v. 30/11/2021

MADER SHOP S.R.L.

CUIT 30-68780137-3 Por escritura del 19/11/21 modifiko articulo cuarto.Capital Social: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una El capital esta totalmente suscripto e integrado por Maria Gabriela Mazzilli 4000 cuotas o sea \$ 4.000 y Aurora Elsa Del'Olio 6000 cuotas o sea \$ 6.000. Autorizado esc 520 19/11/2021 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 92050/21 v. 30/11/2021

MAGNA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Constitución: Esc. 775 del 25/11/2021 F° 2085 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Victor Alejandro CASCO, argentino, nacido el 24/07/1980, D.N.I. 28.3376.827, CUIT 23-28376827-9, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Analia Veronica Vallaro, domiciliado en Ruta 58 y calle el Deslinde, de la localidad y partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires, suscribe 750 cuotas; Sergio Omar BRUNI, argentino, nacido el 7/03/1962, D.N.I. 14.958.795, CUIT 20-14958795-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Marcela Pitta, domiciliado en Pasaje Arrotea 774, piso 4, departamento "A" C.A.B.A., suscribe 750 cuotas. Objeto:: a) Construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas de bienes inmuebles en general, elaboración y desarrollo de diseños, planeación y ejecución de los trabajos; b) Operaciones inmobiliarias, comercialización, explotación y administración, de toda obra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales y c) Administración de fideicomisos inmobiliarios y afines; actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, respecto a toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital Social \$ 150.000, dividido en 1500 cuotas de \$ 100 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción Victor Alejandro CASCO, suscribe (750) cuotas o sea (\$ 75.000) y Sergio Omar BRUNI, suscribe (750) cuotas o sea (\$ 75.000) del Capital Social. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Victor Alejandro CASCO.- Sede Social y domicilio especial Gerente: Montevideo 708, piso 2, oficina "6" CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 775 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 92079/21 v. 30/11/2021

MAHALO ESPECIAL S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 21-10-21. Socios: Ana María Martini, argentina, nacida el 23-5-50, DNI 6.360.619, CUIT 27-6360619-2, viuda, comerciante, domiciliada en San Nicolás 2934 CABA; y Bárbara Villanueva, argentina, nacida el 10-9-84, DNI 31.207.091, CUIT 27-31207091-5, soltera, comerciante, domiciliada en San Nicolás 2934 PA CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Elaboración, manufactura, recuperación, transformación, fabricación, industrialización y comercialización de la materia prima papel, fibra

virgen o papel reciclado, y sus derivados o subproductos, incluyendo todo tipo de cartón, acanalado, corrugado o macizo, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de dichas materias primas, para la elaboración de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima el papel y/o cartón, o alguno de sus derivados, como ser de envases, cajas de papel o cartón, plegables, o armadas, cajas de fibra vulcanizada, envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos, impresos o no, entre otros. Asimismo, también se podrá dedicar a la compra, venta, importación, exportación, o distribución de dichas materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto primario de su producción. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ana María Martini suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Bárbara Villanueva suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación y legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: San Nicolás 2934 Planta Baja CABA. Gerente: Ana María Martini, con domicilio especial en San Nicolás 2934 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/10/2021 SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92021/21 v. 30/11/2021

MUNDO PINO S.R.L.

Contrato Social del 26/11/21: los cónyuges en 1° nupcias Feliciano Rodolfo POSTERNAK, argentino, 16/7/71, DNI 21.952.318, CUIT 20-21952318-2, comerciante, y Emma Viviana AXELRUD, argentina, 28/10/69, DNI 20.573.819, CUIT 27-20573819-9, psicopedagoga, domiciliados en Av. Lincoln 4463, 4° piso, departamento "D" CABA, 2) "MUNDO PINO S.R.L." 3) 99 años 4) Objeto: Diseño, fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación, representación, depósito y comercialización de muebles para el hogar, para empresas y comercios, elaborados en madera, hierro, aluminio, material plástico, y similares, tapizados, armazones, rellenos, entelados y demás elementos para la fabricación de muebles en general, así como la comercialización de las materias primas, productos, subproductos y materiales complementarios, y todo producto relacionado con la decoración. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia que al efecto contrate la sociedad, 5) \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripta en partes iguales por las socios. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Av. Álvarez Jonte 5347 CABA, 9) Gerentes: Feliciano Rodolfo POSTERNAK y Emma Viviana AXELRUD, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/11/2021 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91792/21 v. 30/11/2021

ONNET DIGITAL S.R.L.

Por escritura pública número 222 folio 832 del 26/11/2021 pasada ante el escribano Christian Mario Tessei, registro 1432 CABA, se constituyo ONNET DIGITAL SRL. Socios: Eduardo Raúl GOMEZ LOPEZ, argentino, nacido 28/01/1958, DNI 11988851, CUIT 20119888515, divorciado, domicilio en la calle Jean Jaurés 367, piso 17 A CABA; empresario; José Alfredo Villalba, argentino, nacido el 06/01/1983, soltero, DNI 29930661, CUIT 2029930666, domiciliado en la calle Urquiza 482 de la Ciudad de 9 de Julio, empresario; Eduardo Alejandro Jurschan, argentino, nacido el 09/09/1967, DNI 18505690, soltero, domicilio calle Remedios de Escalada de San Martin 1694 piso 1 departamento 1 Florida, Buenos Aires, CUIL 20185056903, empresario; y Roxana Bortolosso, argentina, nacida el 02/12/1963, soltera, DNI 16844733 domicilio en la calle Ayacucho 2988 Olivos. Vicente Lopèz. Buenos Aires, empresaria. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Diseño, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, alquiler y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, subsistemas, programas y equipos informáticos, sus módulos o partes, así como la prestación de servicios a partir de estos, tanto a empresas como a particulares. También la sociedad prestará servicios de telecomunicaciones, firma electrónica y firma digital. CAPITAL: El capital es de \$ 100000 dividido en cien mil cuotas sociales de Pesos Uno valor nominal cada una. DURACION: Su duración es de 30 años. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. GERENTES Eduardo Raúl Gomez Lopez y Roxana Bortolosso en forma indistinta quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Jean Jaurés 367 piso 17 ° departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1492

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92002/21 v. 30/11/2021

PALERMO FUNCIONAL GYM S.R.L.

Constitución: 19/11/2021. Socios: Mario Ángel PETRACCARO VERGARA, argentino, soltero, nacido el 21/5/1981, comerciante, DNI 28.899.292, domiciliado en Azcuenaga 230, Turdera, Pcia Bs As, María Fiorela FRACCARO, argentino, soltera, nacida el 27/8/1990, profesora de educación física, DNI 35.331.383, domiciliada en Av. Santa Fe 2862, Piso 8, Depto 2, CABA, Esteban David DIETZ, argentino, soltero, nacido el 20/10/1980, comerciante, DNI 28.363.154, domiciliado en Zapata 568, Piso 7, Depto A, CABA, y Roberto Arnaldo GUANTAY ROJO, argentino, casado, nacido el 6/3/1982, comerciante, DNI 29.334.353, domiciliado en Cabello 3438, Piso 12, Depto A, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 32.000, 32.000, 31.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Creación, dirección y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas; B) Comercialización de toda clase de productos nutricionales, de suplementación, bebidas sin alcohol, y demás productos afines. C) Compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio. Gerente: Mario Ángel PETRACCARO VERGARA, con domicilio especial y sede social en Av. Las Heras 3499, Planta Baja, Unidad 1, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/11/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91791/21 v. 30/11/2021

PICALI IMPORT S.R.L.

Contrato Social del 24/11/21: Michael Martin FLORES HUAYRA, 18/11/90, DNI 94.678.530, CUIT 20-94678530-0, Jean Jaures 467, 12° piso, depto. "D" CABA y José Lucas Francisco SILVA CABRERA, 16/10/88, DNI 94.176.806, CUIT 20-94176806-8, Urquiza 56, 10° piso, depto. "D" CABA, ambos peruanos, solteros y comerciantes, 2) "PICALI IMPORT S.R.L." 3) 99 años 4) Objeto: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, insumos, repuestos, maquinarias, equipos, accesorios, rodados, muebles, útiles y demás artículos, cualquiera sea su origen y/o destino, incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y no estén prohibidos por las normas en vigencia, 5) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Michael Martin FLORES HUAYRA, 7.000 cuotas y José Lucas Francisco SILVA CABRERA, 3.000 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Jean Jaures 467, 12° piso, depto. "D" CABA, 9) Gerente: Michael Martin FLORES HUAYRA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/11/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91790/21 v. 30/11/2021

PÓLUX ENTERPRISE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 300 del 25/11/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros) Enrique Horacio SANTANNA, abogado, 3/3/65, DNI 17.245.192 domicilio real/especial Esparza 88, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); Mónica Beatriz MATOS, empleada, 18/9/74, DNI 24.166.046 domicilio Av. Paseo Colón 995, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. SEDE: Hipólito Yrigoyen 710, piso 1, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, compra, venta, disposición, transferencia, construcción, permuta, arrendamiento, locación, uso, leasing, hipoteca, subdivisión, loteo, fraccionamiento, desarrollo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, los desarrollos inmobiliarios y la subdivisión de inmuebles, a realizarse por sí o por intermedio de terceros. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos y garantías en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000, 150.000 cuotas \$ 1 c/u: Enrique Horacio SANTANNA, 135.000 cuotas y Mónica Beatriz MATOS, 15.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o

no, por plazo social. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 300 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 91931/21 v. 30/11/2021

SABOR PORTEÑO S.R.L.

Se rectifica aviso Nº90623/21, publicado el 25/11/2021. El CUIT correcto de Luis Fernando ESPINOLA CABRERA es 23-40241824-9 y no como se consignó en el aviso mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 23/11/2021 Reg. Nº 781

ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 92057/21 v. 30/11/2021

SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES S.R.L.

Tipo: Sociedad de responsabilidad limitada; SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES S.R.L.; Socios: MALIENI FERNANDO JORGE, soltero, Argentino, DNI Nº 17.958.015 y CUIT Nº 20-17958015-3, 55 años, comerciante, domiciliado en Cañada de Gómez 1927, CABA; y ROBLES LILIANA VALERIA, soltera, Argentina, con DNI Nº 21.838.443 y CUIT Nº 27-21838443-4, 50 años, comerciante, domiciliada en Agüero 2752, San Miguel, Pcia. Bs. As.; capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-); MALIENI FERNANDO JORGE, 5100 cuotas, por \$ 51.000.-; ROBLES LILIANA VALERIA, 4900 cuotas por \$ 49.000.-; constitución 06/09/2021; plazo 99 años; Objeto: en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la ley Nº 5.688, 1. Servicios con autorización de uso de armas de fuego: a. Los de custodias personales, mercaderías en tránsito -excepto el transporte de caudales regulado por la Ley Nacional Nº 19.130- y en depósitos. Tienen por objeto el acompañamiento y la protección de personas o bienes en la vía pública, y en los lugares en que éstos se depositen. b. Los de vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público. Tienen por objeto resguardar la seguridad de personas o bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas. 2. Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: a. Los de vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público. Tiene por objeto la seguridad de personas o bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos. b. Los de custodia y portería de locales de baile, confiterías y de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. c. Los de vigilancia privada de lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal. d. Los de vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos. Tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. En todos los casos, se adecuará a lo normado por la ley Nacional Nº 26.370. Administración y representación legal: MALIENI FERNANDO; Acepta Cargo; prescinde sindicatura; Cierre ejercicio 31/12; Domicilio especial y sede social Cañada de Gómez 1927, CABA. Contrato privado. Firmas certificadas Acta 22 Libro 3, Esc. Verónica Andreoli, Mat. 5647, CECBA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/09/2021
DAVID NICOLAS ARHEX - Tº: 127 Fº: 187 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91886/21 v. 30/11/2021

SHIGANT STUDIOS S.R.L.

Constitución: 25/11/2021. Socios: Nicolás Andrés ROMANO, argentino, DNI 35.112.268, nacido el 04/3/1990, domiciliado en Av. Directorio 4723, CABA, soltero, productor musical, y Micaela CIORDIA, argentina, DNI 33.545.488, nacida el 31/1/1988, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 4095, CABA, soltera, comerciante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto social: A) Realización de producciones, postproducciones, composiciones, arreglos y desarrollo de todo tipo de actividades musicales, incluyendo servicios fotográficos y audiovisuales para artistas, discográficas, radios, televisión, cine, locuciones, publicidades, desarrollo de aplicaciones y cualquier otra actividad afín que precise servicios de audio o sonido avanzado; incluyendo la compra, venta, importación, exportación de hardware, software, VST plugins y demás insumos afines para la explotación de dichas actividades. B) Realización de estudios, investigaciones, cursos, capacitaciones, seminarios, foros, intercambios, residencias, formulación, gestión y ejecución de proyectos de actividades relacionados con el campo de la música, el audio y demás actividades afines. Aquellas actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

C) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de libros educativos y de formación, indumentaria y merchandising con el fin de dar a conocer marcas propias de la sociedad relacionadas con los puntos A) y B) de este objeto social. Gerente: Nicolás Andrés ROMANO, con domicilio especial y sede social en Av. Directorio 4723, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/11/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91820/21 v. 30/11/2021

SILICON PARTS S.R.L.

Escritura 135 del 25/11/21 registro 997 CABA. Socios Ariel Andrés PERTICARO DNI 34139362 nació 17/11/88, Pablo Andrés Francisco PERTICARO DNI 30833335 nació 6/2/84, argentinos solteros comerciantes domicilio Santo Domingo 2431 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 900000 dividido en 900000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: 450000 c/socio. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes; productos, insumos y accesorios informáticos (hardware, software, periféricos); productos e insumos para fotocopiadoras e impresoras; diseño e implementación de redes informáticas y desarrollo de páginas Web; consultoría, capacitación y soporte técnico en tales rubros. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Franklin D. Roosevelt 4937 piso 7 depto. A CABA. Gerente Ariel Andrés PERTICARO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91827/21 v. 30/11/2021

SKY-HARD S.R.L.

Socios: Ezequiel BELSKI, argentino, casado, comerciante, 4/2/1976, DNI 24.977.853, domicilio: Jufre 51, piso 3, depto A CABA, suscribe 95.000 cuotas y Osvaldo BELSKI, argentino, casado, jubilado, 3/4/1945, DNI 7.755.443, domicilio: Jerónimo Salguero 2430, piso 3 CABA suscribe 5.000 cuotas; Fecha de Constitución: 29/11/2021. Denominación: SKY-HARD S.R.L. Sede social: Jerónimo Salguero 2430, piso 3 CABA. Objeto: INFORMATICA: Diseño, desarrollo e implementación de software de aplicación, incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas; servicios de asesoramiento y consultoría, soporte, atención y resolución de reclamos, "call center", comunicaciones de voz y datos, servicios de "data center" o centros de cómputos y administración de aplicaciones. Desarrollo e implementación de plataformas y portales de comercio electrónico, capacitación de personal y dictado de cursos vinculados al objeto social. Compra, venta, importación, exportación, distribución de hardware e insumos informáticos. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Ezequiel BELSKI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/11/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91971/21 v. 30/11/2021

TALLER AERONAUTICO S.R.L.

Esc.n° 260 del 24/11/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Germán MÜLLER, 38 años, soltero, DNI 30.276.789, CUIT 20-30276789-1, domiciliado en calle Italia 5043, Barrio San Isidro Labrador, Lote 623, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) Fernando MÜLLER, 36 años, soltero, DNI 31.988.484, CUIT 20-31988484-0, domiciliado en la calle A. M. García 6549, Mza. 5, Lote 23, Rincón de Milberg, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; y 3) Cristian MÜLLER, 43 años, casado, DNI 26.932.156, CUIT 20-26932156-4, domiciliado en la calle Blanco Encalada 919, Planta Baja, CABA; todos son argentinos, empresarios. Denominación: TALLER AERONAUTICO S.R.L. Sede: Av. Udaondo 1240 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) servicios aéreos en general, tales como: trabajo aéreo; transporte aéreo de personas, cargas, mercaderías, correos, traslados sanitarios; importación, compra, venta de aeronaves, así como sus repuestos y equipos para las mismas; b) Servicios de taller aeronáutico, tales como: construcción, montaje, reconstrucción, modificación, modernización y/o reparación de todo tipo de aeronaves y sus partes, incluyendo servicios de pintura y/o tapicería; c) servicios de handling, soporte y asistencia en vuelo; y d) compra y venta de insumos consumibles para consumo dentro de las aeronaves. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Germán Müller 180.000 cuotas,

o sea \$ 1.800.000; Fernando Müller 10.000, o sea \$ 100.000 cuotas de \$ 10 y Cristian Müller 10.000 cuotas o sea \$ 100.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Germán MÜLLER; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Udaondo 1240 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 91655/21 v. 30/11/2021

TEDIN HNOS S.R.L.

Constitucion: Por Acta de Reunion de Socios del 30/9/21 y escritura publica No 223 del 19/10/21 Ignacio Tedin 19/9/69 DNI 21109491 Avenida Callao 1515 Piso 4º CABA Pablo Tedin 17/11/70 DNI 21834234 Silvio L.Ruggieri 2944 Piso 22 Departamento D CABA Marcos Tedin 9/ 4/75 DNI 24563259 Montañeses 3150 Piso 2º Departamento 4 CABA Cecilia Tedin 9/4/75 DNI 24563258 Migueletes 1851 CABA argentinos casa dos comerciantes Duracion: 99 años Sede Social: Migueletes 1851 CABA Administracion: a cargo de los gerentes Ignacio Tedin Pablo Tedin Marcos Tedin y Cecilia por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o aso ciada a terceros en el país o exterior: a) Agropecuarias: explotación de la ganadería agricultura cria engorde exposición plantaciones y la forestación b) Industriales: industrialización primaria de productos agropecuarios c) Comerciales: compra venta distribución importación exportación de productos y subproductos agropecuarios y forestales materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y el ejercicio de comisiones representaciones y mandatos) Financieras: aporte de capitales a toda clase de inversiones quedando excluida las operaciones propias de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras Capital Social: \$ 120.000 totalmente suscripto e integrado por Ignacio Tedin 3000 cuotas o sea \$ 30.000 Pablo Tedin 3000 cuotas o sea \$ 30.000 Marcos Tedin 3000 cuotas o sea \$ 30.000 y Cecilia Tedin 3000 cuotas o sea \$ 30.000 Cierre del Ejercicio: 31/10 Autorizado esc 223 19/10/2021 Reg 515
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 91967/21 v. 30/11/2021

TEOLIMP S.R.L.

Instrumento Privado del 23/11/2021. Socios: NESTOR HORACIO PASTOR, DNI 26.529.618, 20-26529618-2, nacido 25/06/1978, argentino, divorciado de Mariana Mabel Miranda DNI 25.867.670, profesión comerciante, con domicilio real Av. Republica Argentina 1875, Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Cabildo 3007, CABA y MAXIMILIANO DAVID CASTRO, DNI 32.552.883, 20-32552883-5, nacido 08/12/1986, argentino, soltero, profesión comerciante, con domicilio real en la calle Suarez 625, CABA y domicilio especial en Av. Cabildo 3007, CABA. Denominación: TEOLIMP SRL. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades a) Realización y prestación de servicios de limpieza, desinfección, fumigación, limpieza de tanques, parques y jardines y mantenimiento en organismos estatales, nacionales, municipales y/o provinciales sus dependencias e instalaciones; en edificios de oficinas, públicos o privados, colegios, comercios, bancos, fabricas, supermercados, cines, clínicas, clubes u otras instituciones, consorcios de copropietarios y viviendas en general; b) Compraventa, consignación, comercialización, importación y exportación, de maquinarias, implementos, repuestos, insumos y productos, todos ellos relacionados a artículos de limpieza; c) Elaboración, producción, fraccionamiento, envasado en todas sus formas de productos y artículos de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Domicilio social: en la calle Av. Cabildo 3007, CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido en cien cuotas de mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, integrado en su totalidad por cada uno de los socios, de la siguiente manera: el Sr. NESTOR HORACIO PASTOR, 49 cuotas por un total de \$ 49.000 y el Sr MAXIMILIANO DAVID CASTRO, 51 cuotas por un total de \$ 51.000. Las cuotas se integran en un 25(%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.; Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia, compuesta por uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual o indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por tiempo indefinido, hasta que renuncien, o sean reemplazados o removidos de su cargo. Socio gerente: MAXIMILIANO DAVID CASTRO, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada. Año. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 23/11/2021
Natalia Luján Alvarez - Tº: 109 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 92022/21 v. 30/11/2021

THE SINGING VOICE S.R.L.

Esc. 55 del 24-11-21 Registro 951 CABA. Socios: Patricio Leonel Perino, nacido el 24-2-83, DNI 30.098.024, CUIT 20-30098024-5, casado, despachante de aduana, domiciliado en Llorente 553 depto. 1, Avellaneda, Prov.Bs.As.; Daniela María Perino, nacida el 5-10-78, DNI 26.626.328, CUIT 27-26626328-2, soltera, despachante de aduana, domiciliada en Pasaje Gattemeyer 2366, Avellaneda, Prov.Bs.As.; Gonzalo Ramiro Retamozo, nacido el 25-6-76, DNI 25.248.339, CUIT 20-25248339-0, divorciado, comerciante, domiciliado en Terrero 2130 Planta Baja depto.B, CABA; y Laura Mabel Villamayor, nacida el 14-5-77, DNI 25.960.342, CUIT 27-25960342-6, empleada, divorciada, domiciliada en calle 212 número 490, Ranelagh, Prov.Bs.As.; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: a) importación y/o exportación de toda clase de mercaderías, ya sean productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, nuevos o usados, bienes de consumo y de capital; sus reimportaciones o reexportaciones, exportaciones de maquinarias, para su reparación en concepto de consignación; b) servicios para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres; c) evaluación técnica de importación y exportación; d) representaciones comerciales en el país y en exterior; f) participación en licitaciones nacionales e internacionales; g) consorcio, agrupación o cooperativa de importación o exportación; h) comercialización, en todas sus etapas, de todo tipo de productos nacionales o importados; i) toda actividad relacionada con el comercio exterior. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Patricio Leonel Perino suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500; Daniela María Perino suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500; Gonzalo Ramiro Retamozo suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500; y Laura Mabel Villamayor suscribe 250 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Gonzalo Ramiro Retamozo designado por tiempo indeterminado. Sede social y domicilio especial del gerente: Viamonte 783 piso 7 oficinas 67 y 68 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 951

Norberto Aldo Giannotti - Matrícula: 2764 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91677/21 v. 30/11/2021

TIENDA NUBE S.R.L.

Esc.n° 261 del 26/11/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Luis María SAN MARCO, 37 años, soltero, DNI 30.860.400, CUIT 23-30860400-4, domiciliado en calle Holmberg 2478, CABA; y 2) Laura Irene LAZZARONI, 54 años, casada, DNI 17.828.390, CUIT 27-17828390-7, domiciliado en la calle Lugones 2460 CABA; ambos son argentinos, comerciantes. Denominación: TIENDA NUBE S.R.L. Sede: Av. Cabildo 2230, 6° piso, oficina "K" CABA. Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, venta al por mayor y menor de equipos de electrónica e informática. Servicio técnico de equipos, tanto hardware como software. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Luis María San Marco 67.000 cuotas, o sea \$ 67.000 y Laura Irene Lazzaroni 33.000 cuotas o sea \$ 33.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Luis María SAN MARCO; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Cabildo 2230, 6° piso, oficina "K" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91654/21 v. 30/11/2021

UN VUELTIN S.R.L.

Constitución: Por escritura 85 del 23/11/2021. Denominación: UN VUELTIN S.R.L. Socios: Iván Gustavo BERMATOV, DNI 33.901.639, CUIT 23-33901639-9, argentino, nacido 01/07/1988, soltero, hijo de Martha Beatriz Magis y Daniel Gustavo Bermatov, Lic. Administración de Empresas, domiciliado en Arroyo 897, piso 7 "A", CABA; y Lucas Mario BARONZINI, DNI 37.276.635, CUIL 20-37276635-3, argentino, nacido 27/01/1993, soltero, hijo de Silvina Mabel Cassinelli y Fabián Mario Alejandro Baronzini, ingeniero, domiciliado en Sinclair 2949, piso 5 "A", CABA, Objeto: compra, fabricación, importación, exportación y venta de accesorios de moda y productos de decoración, cosmética (productos de cuidado personal), tanto por los canales tradicionales, al por mayor y por menor, como a través de e-commerce, y proyectos, desarrollos e impresiones 3D. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Iván Gustavo BERMATOV 50 cuotas, \$ 50.000, Lucas Mario BARONZINI 50 cuotas, \$ 50.000. Duración: 99 años. Sede Social:

Diógenes Taborda 177 CABA. Se designa Gerente a Iván Gustavo BERMATOV y Lucas Mario BARONZINI quienes aceptan cargo y constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 1894

Marisa Laura Roces - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92035/21 v. 30/11/2021

XLRVIVO S.R.L.

Contrato: 24/11/21.1) Mauro Nazareno GABRIELE, 14/3/83, DNI 30046746, Bourdieu 596, Tigre, Prov.Bs.As, 19600 cuotas; Santiago VIÑAS GIUMELLI, 31/8/80, DNI 28417191, Cuba 452, dpto 4, San Justo, Prov.Bs.As, 19600 cuotas; y Lautaro BOREAN, 11/10/87, DNI 33408788, San Benito de Palermo 1569, PB, dpto A, CABA, 800 cuotas; todos argentinos, solteros y empresarios. 2) 99 años. 3) a) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial de bares, restaurantes, confiterías y casas de comida con servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering para casamientos, eventos, lugares de trabajo, fiestas infantiles y reuniones empresariales. Realización de shows y espectáculos de género musical o teatral con venta de entradas y alquiler del salón de espectáculos y/o shows a terceros. 4) \$ 400000 (40000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/10. Gerentes: Mauro Nazareno Gabriele y Santiago Viñas Giumelli, ambos domicilio especial en la sede: Ercilla 5734, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92007/21 v. 30/11/2021

XY TOYS S.R.L.

1) 25/11/21. 2) Guillermo Román SILVA, DNI 30410549, 2/8/83, licenciado en administración, Humboldt 116, CABA; y María Gimena AGRUSTI, 32357557, 21/4/86, empresaria, Nogoya 3177, Piso 2, Depto 6, CABA. Ambos argentinos, casados. 4) Av Juan B. Justo 5831, Piso 6, CABA. 5) importación, exportación, transporte, logística, distribución, almacenamiento, consignación y comercialización de artículos relacionados con las prácticas sexuales, la sexualidad en general, y eventualmente el erotismo, como revistas y películas pornográficas, lencería erótica, juguetes sexuales, productos electrónicos y/o eléctricos relacionados, y sus accesorios relacionados, todo dentro de la leyes y normativas vigente para la comercialización de los mismo. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 c/u. 9) GERENTE Guillermo Román SILVA, domicilio especial sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/11/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/11/2021 N° 92053/21 v. 30/11/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 17/12/2021 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Juncal 1196, piso 4°, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Elección y/o Confirmación de Domicilio Legal. 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara, DNI 94.073.061. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16/11/2020 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 30/11/2021 N° 92023/21 v. 06/12/2021

ALSIN S.A.

CUIT 30-66318046-7

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de diciembre de 2021 Alsina 1149 CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
 - 2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
 - 3°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020.
 - 4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
 - 5°) Aprobación de la gestión del Directorio
 - 6°) Cesación y Designación de los miembros del Directorio
- El Directorio, 9 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2020 LORENA CECILIA KOULAKSIZIAN - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91685/21 v. 06/12/2021

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la distribución de dividendos. 4) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Designación de Director Titular y Suplente. 6) Consideración y eventual aprobación de la reforma del Artículo 9 del Estatuto Social vigente. 7) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones. 8) Aprobación de la facturación de honorarios del Estudio Contable "Ruggeri". 9) Aprobación de los trabajos de erosión para el ejercicio fiscal 2022. 10) Consideración y eventual ratificación de las operaciones realizadas por la Sociedad. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el

14 de diciembre de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla ajp@pagbam.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio real.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/11/2020 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91621/21 v. 06/12/2021

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, En Dr. Ramon Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91672/21 v. 06/12/2021

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9 Convocase a Asamblea General Extraordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 21/12/2021 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, por la suma de \$ 45.000.000, con destino a distribuir dividendos. 3. Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de definir la oportunidad e instrumentación del pago. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91837/21 v. 06/12/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ALIAFOR S.A.

CUIT: 30-62702810-1. Por acta de asamblea y directorio del 4/10/21 designó el siguiente directorio Presidente: Ulises Marcelo Rigo, con domicilio real en Jose Hernandez 383 Wilde, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente Paul Alejandro Medrisch, con domicilio real en Juan D. Peron 4175 Gral Pacheco. Pcia Bs.As. Directores titulares: Vanesa Medrisch, con domicilio real en Ex Combatiente Reguera 1899 Lote 74 San Fernando Provincia de Buenos Aires y Adrian Horacio Lenzuen, con domicilio real en Fray Justo Santa Maria de Oro 2273 piso 2 "A" C.A.B.A. Director suplente: Sebastian Medrisch con domicilio real en Juan C. Cruz 100 Torre 2 Piso 5 Dto 01 Vicente Lopez. Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 1747 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/10/2021

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91916/21 v. 30/11/2021

ALPAR S.A.

CUIT 33-69347418-9. Edicto Complementario del Publicado desde el 05/10/2021 al 07/10/2021. Número: 73775/21. Suscripción e integración de capital luego de la reducción: Alfredo Pablo Roemmers: 691.271 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, con derecho a un voto por acción y Alberto Roemmers 4.832.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91680/21 v. 02/12/2021

ALTENIS ARGENTINA S.R.L.

(33707380549) Rectificatoria de publicación del 26/11/2021. TI 90742/21. Donde dice: Carlos Pellegrini 291, debe decir: Carlos Pellegrini 961, Autorizado según Acta de Reunion de Socios de fecha 01/06/2021

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 30/11/2021 N° 91804/21 v. 30/11/2021

ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS S.A.

CUIT 30-71057142-9. Por reunión de Asamblea 16/08/2021 se eligió Presidente Sergio Hugo Argento. Director Suplente María Noelia Argento. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Boyacá 372 piso 8 oficina 802, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/08/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92076/21 v. 30/11/2021

AMICU S.A.

CUIT 30-69128972-5 Por Asamblea del 22/10/21 cesaron por fallecimiento la Presidente Maria del Carmen Cuesta Casado y por vencimiento del mandato el Director Titular Gustavo Gabriel Oscar Amillano y el Director Suplente Gabriel Amillano Autorizado esc 199 27/09/2021 Reg 515

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91965/21 v. 30/11/2021

AQL PHARMA S.R.L.

CUIT 30-71492067-3.- Resol. 3/20 IGJ.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 16/11/2021, María Micaela Nicolas, argentina, nacida el 22/07/1978, DNI 26.587.056, soltera, empresaria, CUIL 27-26587056-8, domiciliada en Tomas Le Breton 5259, CABA, y Martín Miguel Nicolás, argentino, nacido el 20/09/1976, DNI 25.251.649, soltero, empresario, CUIL 20-25251649-3, domiciliado en Nahuel Huapi 5665, CABA; ceden el 100% de sus cuotas sociales, es decir 3.000 cuotas representativas del 50% del capital social que les correspondían según Oficio judicial del 03/08/2021, ordenado en los autos "NICOLAS, MIGUEL ANTONIO s/SUCESION ABINTESTATO" (EXPTTE N°12995/2021) ", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Federico Javier Causse; sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, el Capital Social de \$ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Luis Alberto TABOADA, argentino, nacido el 28/08/1961, DNI 14.596.657, divorciado, empresario, CUIT 20-14596657-5, 4.500 cuotas y Érica Elizabeth PLODER, argentina, nacida el 03/09/1975, DNI 24.800.667, divorciada, empresaria, CUIT 27-24800667-1, 1.500 cuotas, ambos domiciliados en Potosí 1911, Parque Johnston, localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 16/11/2021. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91997/21 v. 30/11/2021

ARATRILLA S.A.

CUIT 30619043304. Por Asamblea General Ordinaria del 27 de Febrero de 2021 se procedio a la designacion del siguiente Directorio: Presidente: Maria Lilia Uhart, Director Titular: Pedro García de la Torre, Director Suplente: Diego García de la Torre. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida General Las Heras 1868 Piso 10, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/02/2021

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91901/21 v. 30/11/2021

AREA 54 S.A.

CUIT: 30-70959870-4: Según resolvió la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 15 de fecha 26 de abril de 2019 el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente Duek, Ernesto Ighal, director suplente Natali Daniel, los directores constituyen domicilio especial en Republica de Eslovenia 1939 – 6° piso – dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 15 del Libro de Actas de Asamblea 1 de fecha 26/04/2019

Anahí de los Ángeles Vallejos Martín, inscripto al Tomo 402 Folio 038 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/04/2019

ANAHI DE LOS ANGELES VALLEJOS MARTIN - T°: 402 F°: 038 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92008/21 v. 30/11/2021

ARGENCITRUS S.A.

30-65796986-5 - Por Asamblea Ordinaria del 22-07-2021 se designó por tres ejercicios, director titular y presidente a Enrique Salomón Yelin y director suplente a Hector Daniel Negro. Todos con domicilio especial en Lavalle 482 Piso 10 "A" CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/10/2017 ENRIQUE SALOMON YELIN - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91744/21 v. 30/11/2021

ARTE AMÉRICA S.R.L.

CUIT: 30-71485794-7. Por reunión general de socios de fecha 09 de noviembre de 2021, ha confirmado la gerencia unipersonal de la siguiente forma: Gerente, José Ángel CIEZA MORETO, DNI 18.826.505, CUIT 20-18826505-8, con domicilio real y especial para IGJ en calle Rodríguez Peña 95, piso 2 departamento E, CABA, con mandato desde el 9 de noviembre y por dos años. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General de Socios de fecha 09/11/2021

Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91697/21 v. 30/11/2021

ATAWAY S.A.

CUIT 30-71084399-2 Por Asamblea del 16/11/21 cambio el domicilio a Alicia Moreau de Justo 1080 Piso 3° Oficina 8 CABA Por cese del Pre sidente Damian Carlos Jankowski y el Director Suplente Jean Michel Kenji Bernard Isoir se los vuelve a elegir por un nuevo periodo ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1080 Piso 3° Oficina 8 CABA Autorizado acta 16/11/2021.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91966/21 v. 30/11/2021

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. N° 167.545 CUIT 30-50000661-3

Hace saber que mediante Acta de Directorio del 25/11/2021, se aceptaron las renunciaciones presentadas por los Sres. Agustín Domingo y Mauricio Nogueira, el primero al cargo de Director Titular por las Acciones Clase "A" y el segundo al cargo de Director Suplente por las Acciones Clase "B". Asimismo, se informa que el Sr. Miguel Angel Buiatti, quien se desempeñaba como Director Suplente por las Acciones Clase "A", reemplazará como Director Titular por dicha Clase de Acciones al Sr. Agustín Domingo, hasta la Asamblea que apruebe los Estados Financieros al 31/12/2022. El nuevo director ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Piso 24, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 22/4/2021 oswaldo parre dos santos - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91887/21 v. 30/11/2021

BISCAYNE TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30715238515 Por acta del 10/5/21 por vencimiento de mandatos de Presidente Esteban Doldan Gómez y Director Suplente Maximiliano Alejo Lanata, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Maximiliano Alejo Lanata, Vicepresidente Esteban Doldan Gómez, Directora Suplente Susana Alicia Abdallah. Domicilio especial directores Marcos Paz 2459 Piso 2 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91974/21 v. 30/11/2021

BLUEPOINT CAPITAL S.A.

CUIT 30-70815319-9. Por Reunión de Directorio del 09/11/2017 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad, como así también la sede operativa y fiscal, a Carlos Pellegrini 1427, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/06/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91868/21 v. 30/11/2021

CAFE BORDO S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, CAFE BORDO SA CUIT 30-71433708-0 por Acta de Asamblea General extraordinaria Unánime nro 8 de fecha 09/10/2020, el Sr. PABLO EZEQUIEL RODRIGUEZ presenta su renuncia como Presidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General extraordinaria Unánime nro 8 de fecha 09/10/2020
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92054/21 v. 30/11/2021

CAJA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-66320562-1. Por Asamblea del 25/10/2021, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Federico Morosi al cargo de Director suplente, y (ii) designar a la Sra. María Julia Brisco como Directora suplente hasta completar el mandato del renunciante. Presente en la reunión, la Sra. Brisco aceptó el cargo para el que fue designada y constituyó domicilio especial en la calle Fitz Roy 957, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91831/21 v. 30/11/2021

CENTRO COMERCIAL PANAMERICANO S.A.

CUIT 30-70965025-0, Comunica que por asamblea del 05/10/2021 se designó Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Rey Laredo, Vicepresidente: Sr. José Márquez Marroquí y Director Titular: Sr. Alejandro Aníbal Fernández, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2021
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92080/21 v. 30/11/2021

CETELEM GESTIÓN S.A.

CUIT: 30-69231221-6. Por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Tullio Lanari como Director Titular y Presidente y Federico Kudrle como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Bouchard 547, Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2021
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91972/21 v. 30/11/2021

CHICAGO BOYS S.A.

CUIT: 30-71549098-2 Por acta de directorio del 11/8/2021 traslado sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3° piso oficina 32 CABA. Autorizado Acta del 11/08/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92056/21 v. 30/11/2021

CLAUDANOC S.A.

CUIT 30-61905302-4. Por Esc. 395 del 24/11/21 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/11/21 que resolvió: 1.Disolver anticipadamente la sociedad conforme inc. 1° del art. 94 de la L.G.S.; 2.Designar liquidadora a Andrea Paula Rampoldi, con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2858 piso 1 depto.B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 395 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 91639/21 v. 30/11/2021

CLINICA BASILEA S.A.

CUIT 30-58784235-8. Por Asamblea General Ordinaria del 12/01/2021, con quórum del 100% y unanimidad, se eligieron autoridades con mandato por 3 años. Presidente: Alejandro Luis GRACIARENA, Vicepresidente: Graciela Cristina SILVESTRI y Director Suplente: Hernán Alejandro GRACIARENA; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Solís 1025 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2021
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91830/21 v. 30/11/2021

CLUB DE CAMPO PRADOS DEL OESTE I S.A.

CUIT 30-70987157-5. Por Acta de Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 19/03/2019, se acepto la renuncia de Juan Gabriel Terragno al cargo de Presidente y se designaron como miembros del Directorio: Presidente: Gerónimo Juan Gutiérrez de Barrio; Vicepresidente: Delfina María Gutiérrez de Barrio; Director Suplente: Clara Lía Gutiérrez de Barrio; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Perú 359, piso 12, oficina 1205, Ciudad de Buenos Aires; Sindico Titular: Carmen Mirta Prusak y, Sindico Suplente: Jorge Joaquín Sauri, quienes constituyeron domicilio en la calle Perú 359, piso 12, oficina 1205, Ciudad de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 1618
Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91962/21 v. 30/11/2021

COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES S.A.

30-60045083-9. Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 8 de mayo de 2019, se ha renovado por el término de 2 ejercicios, el directorio de Colegio de Los Santos Padres S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Delbosco, Héctor José; Director Suplente: Guelfo, Eduardo Omar. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1666, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2019
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 92073/21 v. 30/11/2021

COMERCIAL LOS ALPES ARECO S.A.

CUIT 30-71662377-3. En publicacion e 10/11/2021 N 86093/21 v. 10/11/2021, SE COMPLEMENTA.Por asamblea general extraordinaria del 1/3/2021 renunciaron a sus cargos de: Presidente SOFIA MARIA OCHOA, CUIT 27-27659930-0, domicilio Italia 5043, Barrio San Isidro Labrador, lote 894, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires y de director suplente: ROSARIO MARIA OCHOA, CUIT 27-31624868-9, domicilio Lafinur 3200, Quinto Piso,"A",CABA, ambas argentinas y casadas.Se eligieron nuevas autoridades; Presidente: Benjamin Aladro. Director Suplente: Dolores Aladro, quienes aceptaron los cargos Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 01/03/2021
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 92020/21 v. 30/11/2021

COMPAÑIA DE CIERRES RRO S.A.

30-64922975-5. Por Asamblea del 11/11/21 designa Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Héctor José Magariños, Vicepresidente: Héctor Rodrigo Magariños, Directores Titulares: Carolina Laura Magariños, Luisina Inés Magariños, Wanda Paula Magariños, Director Suplente: Luisa

Inés Bordakevich; todos con domicilio especial en Tucumán 2262 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/11/2021 N° 91845/21 v. 30/11/2021

CRISANDREA S.A.

Sociedad con CUIT bloqueado, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP- Por escritura del 24/11/21 se designo PRESIDENTE a Andrea Susana BALBI y como DIRECTOR SUPLENTE a Cristian Alberto Balbi. Ambos domicilio especial Arroyo 897, piso 21, dto. H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/11/2021 N° 92060/21 v. 30/11/2021

DELLNER COUPLERS S.A.U.

CUIT: 30-71597874-8. Por Asamblea Ordinaria N° 11 del 23/9/2021 se resolvió designar al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Director Titular y Presidente y al Sr. Carlos María Melhem como Director Suplente de la Sociedad. Todos ellos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91890/21 v. 30/11/2021

DELPHIAN S.A.

30-59352411-2 Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 02 de Julio de 2021, se ha designado el directorio de DELPHIAN S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Cernadas, Pablo Guillermo; Vicepresidente: Sundblad de Cernadas, Isabel; Director Titular: Berro, Alberto Eduardo; Director Titular: Cernadas, Pablo Jerónimo; Director Titular: Cernadas, Milagros; Director Suplente: Mattenet, Cecilia María. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida General Las Heras 1666, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2021

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92072/21 v. 30/11/2021

DISTRIBUIDORA DE ENTRETENIMIENTOS S.A.

30-70177143-1. Por Acta de Directorio del 27/9/21 Johanna Saraleguy renuncia al cargo de Directora Titular. Por Asamblea del 29/9/21 la designan Vicepresidente, con domicilio especial en la sede social sita en 12 de Octubre 1850 piso 6° depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/11/2021 N° 91846/21 v. 30/11/2021

DROGUERIA DEL SUD S.A.

CUIT 30538880627.Esc. 134.29/10/21, reg. 379.Acta: 27/10/21.Se designo: Presidente: Jose M.Gomez Anton; Titulares: Maria L.C.Macchiavello, Marcela Macchiavello de Marseillan, Silvia A.Macchiavello de Cernadas y Lucila I.Macchiavello de Matarazzo y Suplentes: Josefina Alejandra Trassari Puro, Martín Guevara, Francisco Matarazzo, Paula Cernadas y Agustín Marseillan, todos domicilio especial: Humberto Primo 1868, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91917/21 v. 30/11/2021

DUGLINI S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se solicita la publicación a fines de regularizar situación ante AFIP. Acta de Asamblea del 18/11/20 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Jorge Eduardo OBREGON. DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Beatriz LOPEZ. Designa PRESIDENTE: Daniel Roberto AVALOS. DIRECTORA SUPLENTE: Bernarda GONZALEZ FRANCO, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO): Arenales 1735, 2° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/11/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/11/2021 N° 91897/21 v. 30/11/2021

ELECTRO - DOS MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.

CUIT: 30712296921: Por Asamblea del 5/7/2021 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Pablo Javier Caruso, Vicepresidente: Aldana Mariana Caruso, Directores Titulares: Juan Domingo Caruso, Fernando Luciano Caruso y Sabrina Giselle Caruso, Director Suplente: Pileria Trieste Ventura; todos con domicilio especial en Pasaje Maiten 602 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1122
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91681/21 v. 30/11/2021

EMERGER FERTILIZANTES S.A.

CUIT 30-70747464-1. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de 01/10/21 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Avenida Leandro N. Alem 584, 10° Piso (C1001AAN), CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2021
JUAN MARCOS ROUGES - T°: 108 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91874/21 v. 30/11/2021

ESPACIO CARPE DIEM S.R.L.

30-71705629-5.- (1) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 01/11/2021, la Sra. Verónica G. Toledano cede su totalidad de 4.900 cuotas sociales al Sr. Fernando Negro. El capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, queda compuesto de la siguiente manera: Lorena Susana Tatsch 5.100 cuotas y Fernando Negro 4.900 cuotas. (2) Por Reunión de Socios de fecha 01/11/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Verónica G. Toledano al cargo de Gerente y en su reemplazo designar al Sr. Fernando Negro y ratificar el cargo de la Sra. Lorena S. Tatsch. En consecuencia, la gerencia queda conformada por los Sres. Lorena S. Tatsch y Fernando Negro, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la Av. Olazábal N° 5360, piso 2, depto. E, CABA; (ii) trasladar la sede social de la calle Azcuénaga N° 1253, piso 6, depto. B, CABA, a la Avenida Olazábal N° 5360, piso 2, depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/11/2021
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92062/21 v. 30/11/2021

FAIRCO S.A.

CUIT 30693287304 Publicación de carácter complementario respecto de la realizada con fecha 26/8/2021 ID N° 721239 T.I. 60673/21. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 23 de octubre de 2020, se resolvió designar al Sr Diego Teubal Vicepresidente de la sociedad FAIRCO SA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2020
Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91869/21 v. 30/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años Boletín Oficial
Argentina Inside

FINCA CUCHUY S.A.

CUIT. 30-71018214-7. Por Asamblea del 10/11/2021, dispuso disolver anticipadamente la sociedad, la cancelación de la inscripción de la entidad y designar liquidador a Alejandro Jaime Braun Peña, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Eduardo Sívori 2931 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 91883/21 v. 30/11/2021

FINVESA LOGISTICA S.A.

Cuit 30-70996781-5. Por acta de asamblea general ordinaria del 30/09/21 renuncia Jose Nicolás Fiorentino como director titular. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/09/2021 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 91936/21 v. 30/11/2021

GEA WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 33-70923964-9 Comunica Por Asamblea de 24/01/2020 y Acta de Directorio del 27/01/2020 se resolvió fijar en 3 los Directores Titulares y 1 Director suplente. Se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Fernando López, Directores Titulares: Jeffrey Nevin Scholl y Alejandro Andrés Canales Cortes y Director Suplente: Carlos José Muscolo. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social ubicada en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 20/01/2020 Reg. Nº 2174

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 92031/21 v. 30/11/2021

GEAVE S.A.

CUIT 30-71067087-7. "GEAVE S.A."- Subsanación. Art. 60. Por acta de Directorio del 04/11/2021 la Directora Suplente Ana Cristina DI GUARDO, DNI 11.004.400 RENUNCIÓ de manera indeclinable al cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº29 de fecha 10/02/2021, Reg. Nº 482. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 10/02/2021 Reg. Nº 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91686/21 v. 30/11/2021

GLENMARK GENERICS S.A.

CUIT: 33-68767990-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2021, se resolvió por unanimidad: (i) la renuncia al cargo de Directores Titulares de Mariano Rozada y Robson Tarcizo de Faria; (ii) la designación de Gustavo Andrés Carrera como Director Titular, en reemplazo de los directores salientes. El directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Daireaux; Directores Titulares: Victor Rodolfo Bertuccio y Gustavo Andrés Carrera. El nuevo director designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91870/21 v. 30/11/2021

GRINLOP S.A.

CUIT 30-71109292-3. Por Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 2021 y reunión de Directorio del mismo día se designó al siguiente Directorio: Presidente: Nicolás Leonardo Lula, DNI 10.078.875, Director Suplente: Mauro Nicolás Lula, DNI 29.440.397. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tucumán 994, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/06/2021

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91934/21 v. 30/11/2021

GRUPO PREGO S.R.L.

30-71492871-2 Por escritura del 23/11/2021 Gabriel Oscar GRECO (cedente) cedió la totalidad de su tenencia, es decir, 60.000 cuotas sociales de VN \$ 1 cada una, representativas del 20% del capital social, a: (i) Gonzalo Javier ZENOBI: 30.000 cuotas y (ii) a Alejandro Gabriel RADIC: 30.000 cuotas (cesionarios). Nueva composición del capital: \$ 300.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 1 VN. Socios: Gonzalo Javier ZENOBI: 150.000 cuotas y Alejandro Gabriel RADIC: 150.000 cuotas.

Por acta de socios del 23/11/2021, se aceptó la renuncia de Gabriel Oscar GRECO al cargo de gerente.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 23/11/2021 Reg. Nº 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 92019/21 v. 30/11/2021

GUINI S.A.

CUIT: 30-69074619-7. Se Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/10/2020, se resolvió reelegir autoridades por el término de dos años a Presidente: Martín Ignacio Perasso DNI: 22.551.785, Vicepresidente: Elizabeth Belcastro DNI: 16.533.106, Director Titular: Héctor Alberto Guini DNI: 10.460.971, Director Titular: Hugo Guini DNI: 10.984.196 y Director Suplente a Mauro Guini Belcastro DNI: 34.434.944. Todos constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 2032, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2021

Fernando Gabriel Stamilla - Tº: 370 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 91839/21 v. 30/11/2021

HILL+KNOWLTON STRATEGIES DE ARGENTINA S.A.

30-64616739-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2020 se designó: Presidente: Ricardo Pinto Cesar, Vicepresidente: Horacio Marcelo Represas, Director Titular: Juan Alfonso Kennedy y Director Suplente: Mauricio Somera, quienes constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, Piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2020.

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 92024/21 v. 30/11/2021

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.

CUIT 30-70850362-9. Por Reunión de Directorio del 15/11/21 se modificó la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/11/2021

Laura De Achaval - Tº: 53 Fº: 895 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 92001/21 v. 30/11/2021

INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR S.A.

CUIT 30517286962. Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 30/10/2020 y acta de asamblea complementaria del 30/09/2021 habiendo vencido los mandatos se resolvió por unanimidad designar director titular a Víctor Manuel Paiva Coelho portuguesa nacido el 07/09/1949 DNI 92434454 casado empresario CUIT 20924344548 con domicilio real en Newton 959, Haedo, Pcia. de Bs. As, director titular a Elsa Amelia Polisuk argentina nacida el 06/05/1952 DNI 10610332, casada, empresaria, CUIT 27106103327, con domicilio real en Newton 959, Haedo, Pcia. de Bs. As., Director Titular a Adrián Diego Coelho argentina, nacido el 17/02/1978, DNI 26.498.812, soltero, empresario, CUIT 20264988129, con domicilio real en Emilio Mitre 449 Piso 2º Dto. 6, Haedo, Pcia. de Bs. As. Director Titular a Martín Andrés Coelho, argentina, nacido el 22/04/1995, DNI 36.088.932, soltero, empresario, CUIT 20360889328, con domicilio real en Newton 959, Haedo, Pcia. de Bs. As. Los nombrados establecen domicilio especial en la calle Esmeralda 561 Piso 15 Oficina 172 CABA. Autorizado según instrumento privado POR ACTA DE ASAMBLEA COMPLEMENTARIA de fecha 30/09/2021

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - Tº: 127 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91937/21 v. 30/11/2021

INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

CUIT 30-61602289-6. Por Escritura del 24/11/2021, y por Acta de Asamblea del 05/07/2021, se resolvió designar Directorio por tres ejercicios: Presidente: Monica Andrea Vrtovec; Directores titulares: Mario Esteban Vrtovec y Maria Rosa Vrtovec, Directora Suplente: Teresita Alicia Rivarola, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1340 vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91912/21 v. 30/11/2021

INMOBILIARIA SUDAMERICANA DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS S.A.

CUIT: 30-70965029-3, comunica que por Asamblea del 23/09/2021 se designó Directorio quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Javier Rey Laredo, Vicepresidente: José Márquez Marroquí, Director Titular: Alejandro Aníbal Fernández y Director Suplente: Ángel Roberto Díaz García, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2021

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92003/21 v. 30/11/2021

INMUEBLE LAS HERAS S.A.

CUIT 30-61876497-0 Asamblea General Ordinaria 27/10/2021 designa Presidente: Ian Leslie VALERIO. Vicepresidente: Gonzalo Carlos ARIAS DUVAL. Directora Titular: Irene SERWATKA. Directora Suplente: Patricia Regina LEVI COHEN.- Todos con domicilio especial en Avenida Las Heras 1745, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91919/21 v. 30/11/2021

INSTIL S.A.

Cuit 30-70940573-6. Por acta de asamblea general ordinaria del 30/09/21 renuncia Jose Nicolás Fiorentino como director titular. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/09/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91935/21 v. 30/11/2021

JFC CAPITAL RISK LLC

Por instrumento privado de fecha 9/11/2021, se decidió establecer una sucursal de la Sociedad JFC CAPITAL RISK LLC (Constituida acorde a la Ley General de Corporaciones de Puerto Rico, cuya sede social de la casa matriz se sitúa en Avenida Ponce de León, Edificio Plaza 273, oficina 900, San Juan, Puerto Rico, inscrita en su lugar de origen bajo el N° 416657 con fecha 04/10/2018), en la República Argentina según las disposiciones del Art 118 de la Ley General de Sociedades. Ley N° 19550.- OBJETO: Proveer servicios de consultoría en relación a análisis de riesgo y dedicarse a cualquier propósito lícito según las leyes del Gobierno de Puerto Rico. Capital Social: no posee. Cierre de Ejercicio: 31/12. REPRESENTANTE LEGAL: Marcelo Oscar RODRIGUEZ, argentino, 19/07/1970, casado, empresario y Programador de Sistemas, DNI 21.605.948, CUIT 20-21605948-5, y domicilio real en Campichuelo 5783, Wilde, Avellaneda, Pcia de Bs.As.; con mandato por tiempo indefinido y domicilio especial en la sede social que se establece en 25 de Mayo N° 489, piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/11/2021

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92028/21 v. 30/11/2021

JOB & TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-70806862-0. Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2020, se reeligió a Carmen Graciela Fernández, como única Directora titular y Presidente, y a José Federico Mayorga como Director suplente, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 998

Andrea Mariana Cenzato - Matrícula: 4847 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92027/21 v. 30/11/2021

JV E HIJOS S.A.

30-68240152-0. En Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2021 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Joaquín Conrado Viegner; Vicepresidente: Rodolfo José Viegner; Director Titular: Diego Viegner. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Reconquista 336, Piso 11, Dpto. "X", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2021
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91918/21 v. 30/11/2021

KAROLINESMODE S.R.L.

CUIT 30-71709813-3. Por instrumento del 29/11/2021 renuncia la gerente Andrea Verónica BARBUTO y Andrea Verónica BARBUTO cede a Carolina BERRO MADERO 45.000 cuotas y a Patricio Marcelo HERNANDEZ 5.000 cuotas. Tenencia actual: Carolina BERRO MADERO 95.000 cuotas, y Patricio Marcelo HERNANDEZ 5.000 cuotas. El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/11/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92030/21 v. 30/11/2021

KAROLINESMODE S.R.L.

CUIT 30-71709813-3. Por instrumento del 29/11/2021 se traslada la sede social a Cerviño 3979, piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/11/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92081/21 v. 30/11/2021

LA MARIA PAULINA S.A.

30-51188805-7. Asamblea del 29/04/19 designa Presidente: María Paulina Fernández Campón y Directora suplente: María Eugenia Zavala, ambas con domicilio especial en Av. del Libertador 662 Piso 8° Depto 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2021
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91856/21 v. 30/11/2021

LA NUEVA FRAGOLA S.R.L.

CUIT 30-71060142-5.- Por Escritura 122 del 1/11/2021 Registro 1328 CABA Faustino Modesto Colomo cede sus 1140 cuotas sociales, resultando titulares: Gastón Emiliano Colomo 1140 cuotas y Lidia Soledad Alfaya 60 cuotas, todas de \$ 10 cada una.- Faustino Modesto Colomo renuncia al cargo de Gerente, se acepta su renuncia y se mantiene como Gerente Gastón Emiliano Colomo, únicamente, quien fija domicilio especial en la sede social: Av. Diaz Velez 4505 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91841/21 v. 30/11/2021

LAS HERAS 1725 S.A.

CUIT 30-71198941-9 Asamblea General Ordinaria 27/10/2021 designa Presidente: Gonzalo Carlos ARIAS DUVAL. Vicepresidente: Ian Leslie VALERIO. Directora Titular: Irene SERWATKA. Directora Suplente: Patricia Regina LEVI COHEN. Todos fijan domicilio especial en Avenida Las Heras 1725, CABA. Reunión de Directorio 27/10/2021 resuelve cambio de sede a Av. Las Heras 1725, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91940/21 v. 30/11/2021

LOGISTICA Y SERVICIOS MARITIMOS S.A.

CUIT 33-71048741-9.- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 08/09/2020 se aceptaron las renunciaciones presentadas por Jorge Alberto SAMARIN al cargo de PRESIDENTE y de Carlos Alberto Mario CAMPERI al cargo de DIRECTOR SUPLENTE, y se resolvió designar nuevas autoridades quedando: PRESIDENTE: Lucas Joaquín SAMARIN DIRECTOR SUPLENTE: Matías Joel SAMARIN, quienes constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina 602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92033/21 v. 30/11/2021

M & L SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-70801649-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2021 ha sido designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Marcelo Claudio De Ciancio y Director Suplente: Osvaldo José Graziano. Directorio Electo: Presidente: Marcelo Claudio De Ciancio y Director Suplente: Osvaldo José Graziano. Todos con domicilio especial en: Viamonte 773 Piso 6° Dpto. "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2021

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91699/21 v. 30/11/2021

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

30-68299505-6 Por Asamblea 14/7/2020 se designó Presidente a Héctor Osvaldo Soria, Vicepresidente a Pablo Eduardo Repetto, Director titular a Leonardo Raúl López, y Director Suplente a Eduardo Ángel Garrote, todos con domicilio especial Cerrito 740, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/07/2020

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91899/21 v. 30/11/2021

MILLOTE S.A.

CUIT 30-71677024-5. Por Acta de Asamblea del 14/07/2020 se acepta la renuncia del Presidente: Damián Alfredo Millahuala y Director Suplente: Pedro Lorenzo Olmedo y se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Alberto Rossy, Director Suplente: Miguel Ángel Santa Cruz, todos con domicilio especial en Av. San Juan 3822, piso 3, Dpto. 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2020

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91624/21 v. 30/11/2021

MOUNT ENTERPRISES S.A.

CUIT: 30-70783672-1: Por Esc. 58 del 25/11/2021, Reg. 791 C.A.B.A. se protocolizó Asamblea Ordinaria del 26/07/2021 donde se renovó al directorio anterior y se volvió a elegir por 3 años a: Presidente: Mamta Lalit GAGNANI; Director Suplente: Kuldeep SINGH, ambos con domicilio especial en Luis María Campos 1346, 2° piso A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 719

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92051/21 v. 30/11/2021

NDB PRODUCTOS DE REPOSTERIA S.A.

30-71448541-1 Por Asamblea del 26/11/2021 Marcela Alejandra Sanchez renunció a su cargo de Director Suplente y se designó Presidente a Nicolás De Benedictis y Director Suplente a Carlos Guillermo Paternoste ambos con domicilio especial en la sede social de República de la India 2755 piso 6 departamento B caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91829/21 v. 30/11/2021

NEXTPLAY S.A.

CUIT 30-71095802-1. Por Esc. 121 del 19/8/21 Registro 1251 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 21/12/18 que designaron directores a: Presidente: Debora Lorena Adinolfi. Directora Suplente: Norma Nery Florentin; ambas con domicilio especial en Beruti 3372 piso 13 depto. A, CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 5/7/21 que designaron directores a: Presidente: Debora Lorena Adinolfi. Directora Suplente: Norma Nery Florentin; ambas con domicilio especial en Campana 4430 CABA; 3. Acta de Directorio del 6/7/21 que fijó nueva sede social en Campana 4430 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 1251
HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91933/21 v. 30/11/2021

NIKE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. La Reunión de Socios del 06/10/2021 designó como Presidente a Jeffrey Reece Mitchell; a María Mercedes Ribero y Federico Tortora como Gerentes Titulares; y a María Sol Sassone como Gerente Suplente por un ejercicio. Todos fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 2442, piso 5°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/10/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91910/21 v. 30/11/2021

NMD S.A.

CUIT: 30715657658: Según resolvió la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 4 de fecha 04 de julio de 2019 el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente Natali Daniel, director suplente Duek, Ernesto Ighal, los directores constituyen domicilio especial en Av. Cabildo N° 642 - piso 7° - Dpto 704, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 14 del Libro de Actas de Asamblea 1 de fecha 04/07/2019 a Anahí de los Ángeles Vallejos Martín, inscripto al Tomo 402 Folio 038 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/07/2019
ANAHI DE LOS ANGELES VALLEJOS MARTIN - T°: 402 F°: 038 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91979/21 v. 30/11/2021

NS3 INTERNET S.A.

CUIT 30-71164420-9 - Por escritura de fecha 29/11/2021, Registro Notarial 317 CABA se resolvió la disolución sin liquidación de "NS3 Internet S.A." producto de la fusión por absorción con "Dabra S.A.", sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91849/21 v. 30/11/2021

OBRA SOCIAL DE MINISTROS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS (OSMISS)

(CUIT 30-70897857-0)

Por Acta N° 507, a los 8 días del mes de septiembre de 2021 en reunión de Comisión Directiva, se resuelve de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 407/2014 de la Superintendencia de Servicios de Salud, delegar las facultades legales para suscribir las presentaciones de solicitud de reintegros a través del SISTEMA UNICO DE REINTEGRO (S.U.R.). Para ellos es necesario que la delegación sea aprobada por el Órgano Directivo y publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Se designa a la Sra. MARISA NEGRETTI DNI N° 17.415.511 para realizar las tramitaciones correspondientes como delegada de OSMISS. La propuesta se aprueba por unanimidad. Apoderado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 21/10/2016 Reg. N° 971 GUIDO MARIO BULIAN

e. 30/11/2021 N° 91999/21 v. 30/11/2021



ORGANIZACION POLVANI DE VIAJES Y TURISMO INTERNACIONAL S.A.

Cuit 30-53147172-1 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 7/5/2021 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato, Y por Acta de Directorio del 7/5/2021, se distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Carnemolla, Director Suplente: Fortunato Polvani, fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 1653, 9º piso, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/05/2021
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92047/21 v. 30/11/2021

PABLO COLL Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL Y DE INVERSIONES

CUIT: 30-60039398-3. Por acta de 1/2/20 se resuelve designar: Presidente: Jose Luis Villegas, con domicilio especial en Avenida Callao 661 piso 5, Capital Federal; Vicepresidente: Aristides Carlos Coll Votta, en Avenida Figueroa Alcorta 3098 piso 3, Capital Federal; Directores Suplentes: Marcelo Miniati, en Avenida Callao 1924 piso 5, Capital Federal, y Pablo Coll, en Avenida Figueroa Alcorta 3098 piso 3, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 625
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91978/21 v. 30/11/2021

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.

CUIT: 30-50383874-1 T.I. 76.140/21 del 13/10/21. Complementa Donde dice :Fijan domicilio especial en la sede social. Debe decir: fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 391, 4º piso, depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/09/2020 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/09/2020
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92048/21 v. 30/11/2021

PASAJE VOLTAIRE S.R.L.

CUIT 30-71682122-2 Pasaje Voltaire SRL, conforme a la Resolución 3/20 IGJ, por contrato de cesión cuotas del 29/10/2021 Roberto Manuel VARELA, DNI 13.143.191, CUIT 20-13143191-1, con domicilio en Amenábar 80 piso 8 dpto. 810, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vendió la totalidad de su tenencia 150 cuotas sociales a Leonardo Esteban Cigliutti, nacido el 5 de julio de 1988 DNI 34.027.433, CUIT 20-34027433-5 domiciliado en Libertador 1515, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nueva tenencia Marcela S. D Atri, DNI 17.674.393 150 cuotas sociales de 100 pesos de valor nominal cada uno, Leonardo Esteban Cigliutti DNI 34.027.433, CUIT 20-34027433.5, 150 cuotas sociales de 100 pesos cada uno, Que arroja un total de Capital Social de 30.000 pesos. RENUNCIA DE GERENTE el señor Roberto Manuel VARELA renuncia a la Gerencia. DESIGNACION DE GERENTE Asume el cargo de GERENTE el señor Leonrado Esteban Cigliutti con domicilio Libertador 1515, Vicente Lopez. Provincia de Buenos Aires Autorizado por convenio de cesión de cuota privado de fecha 29/10/2021, con certificación de firmas ,libro 31 acta 168 folio 168 escribana Maria Isabel Cardalda.

Designado según instrumento privado constitutivo de fecha 15/1/2020 Roberto Manuel Varela - Socio Gerente

e. 30/11/2021 N° 91666/21 v. 30/11/2021

PAULFIELDS S.A.

33-71056225-9 En Asamblea General Ordinaria del 19/08/2021 se reeligió a Lisandro Alfredo Allende como Director Titular único y Presidente, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 13, "Sur", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2021
Marcelo Ernesto Martinez Casas - Tº: 57 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91929/21 v. 30/11/2021

PICNIC BTL S.A.

CUIT 30-71428207-3. Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/05/2020, se reeligió a Patricio Damian Bellone como único Director titular y Presidente, y a Estefanía Bellone, como Directora suplente, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 998

Andrea Mariana Cenzato - Matrícula: 4847 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 Nº 92026/21 v. 30/11/2021

PIT JET S.A.

CUIT: 33-71065863-9. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº14 del 03/05/2020 se designaron autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Ezequiel Pablo Lopez; Vicepresidente: Horacio Enrique Lopez; Director Suplente: Tomas Lopez, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2020

Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91872/21 v. 30/11/2021

PROTECTA ARGENTINA S.A.

33-71646098-9, Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/09/2020 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede social a la calle Av. Corrientes 774, piso 37, oficina 105, ("Torre We Work Corrientes 800"). CABA Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 31/10/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 30/11/2021 Nº 91992/21 v. 30/11/2021

QUALITAG S.R.L.

30-71448575-6 Por Acta de Reunión de Socios del 21/09/21 2021 se aceptó la renuncia del Gerente Ricardo Diego Cabral. Designa nuevo Gerente Micaela Ines Gavino, fijan domicilio especial en sede social sita en calle Fitz roy 1947 piso 8, depto "1". C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/08/2021

pablo sueldo heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 89209/21 v. 30/11/2021

RED HORSE S.A.

CUIT Nº: 30-70096916-5. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25 de agosto de 2021 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI Nº 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI Nº 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI Nº 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI Nº 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI Nº 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1166 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 25/08/2021

Andrea Teresa Silva Ehman - Tº: 67 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 92078/21 v. 30/11/2021

REP ART S.A.

CUIT 30-70901058-8 Por asamblea ordinaria del 23/11/2021 cesaron como Presidente Andrés Eduardo Schvarzman y como Director Suplente Molinari Antonio Eugenio. Se designo Presidente: BIONDI, Diego Daniel, y como Director Suplente GIUZIO, Fabian Andrés, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Rivadavia 1757, piso 7, departamento B CABA.

Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 23/11/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 Nº 91678/21 v. 30/11/2021

RESEARCH FOR TRADERS S.A.

CUIT 30710078625. Por Acta del 16/11/2021. PRESIDENTE: Darío Gustavo EPSTEIN. VICEPRESIDENTE: Gustavo Ernesto NEFFA. DIRECTOR TITULAR: Sebastián Oscar MARIL. DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo HANSMAN. Domicilio especial autoridades: Reconquista 575 piso 4, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/11/2021
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91643/21 v. 30/11/2021

RESIDENCIA BAHIA BLANCA ADULTOS MAYORES S.R.L.

CUIT 30-71584298-6. Por escritura del 20/10/21 escritura 82 la señora María Rosa Gutiérrez DNI 11.121.112, renunció a su cargo de gerente siendo aceptada la misma por unanimidad se los socios que representan el cien por ciento del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1634 Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91650/21 v. 30/11/2021

RIO TOTORAS S.A.

CUIT 30-71387050-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 30/06/2020, designaron autoridades: PRESIDENTE: Enrique Arturo DIETL. DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina DIETL; quienes constituyen domicilio especial en Maipú 359, 6° piso, oficina 89, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92029/21 v. 30/11/2021

SAN CAYETANO GAS S.A.

30646739108 Por Asamblea del 22.10.2021 se designó Director titular a Ricardo Lorenzo Chavez, D.N.I. 12.330.119 (Presidente) y Director suplente a Alejandro Alfredo Rodriguez, D.N.I 22.994.786, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Se trasladó la sede social a Viamonte 752 1er piso "2" CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/10/2021
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91932/21 v. 30/11/2021

SAN UP S.A.

30-64717845-2 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 19/03/2021 con aceptación de cargos, se ha renovado por 1 ejercicio el directorio de San Up S.A.: Presidente: Rubén Horacio Llana, Vicepresidente: Juan Cruz Camean Ariza, Director Titular: Leonardo Daniel Llana, Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 1535, Piso 5°, Dpto. A, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2021
Jorge Ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92077/21 v. 30/11/2021

SANBLE S.A.

CUIT 30522400943. Por acta de asamblea ordinaria unánime del 09/03/2020 se resolvió, por vencimiento de mandato de: Presidente: Daniela MARON MOURENTE y Director Suplente: Alicia Beatriz MARON MOURENTE, designar autoridades: Presidente: Daniela MARON MOURENTE y Director Suplente: Rodolfo Teodoro HARTEKER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arenales 2984, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2021. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91996/21 v. 30/11/2021

SANINAR S.R.L.

30-71128978-6 Por reunión de socios del 26/11/21, renunció al cargo de gerente Mariano Roberto LOMBARDI, DNI 25.435.382 y designaron a Natalia GALIUSI, DNI 25.826.166, quien constituye domicilio especial en la sede social. NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO.

Autorizado según instrumento privado DESIGNACION GERENTE de fecha 26/11/2021

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91682/21 v. 30/11/2021

SASHA COMERCIAL S.R.L.

CUIT: 30-70979059-1. Por reunión de socios del 21/09/2020, se resolvió trasladar la sede social a Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A CABA. Por reunión de socios del 01/11/2021, se designó al Sr. Roberto Ghio DNI 93.700.005 como Socio Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/09/2020 y 01/11/2021.

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91703/21 v. 30/11/2021

SASTRE INCHAUSPE S.A.

CUIT 30-69116739-5 Asamblea General Ordinaria del 08/07/21 por vencimiento de mandatos designó como Presidente a Santiago Carlos del Solar Dorrego; como Vicepresidente a Margarita Ester Sastre y reeligió como Director Suplente a Francisco Perkins todos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12°, Cap. Fed. Cesan Margarita Ester Sastre como Presidente y Luis Fernando del Solar Dorrego como Vicepresidente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 1235

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91909/21 v. 30/11/2021

SCAFFINO S.A.

CUIT 33-69317514-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2020, con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la composición y cargos del Directorio, con mandato por 2 años, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Elsa Yolanda SCAFFINO y Directora Suplente: Elena María SCAFFINO, quienes por Reunión de Directorio unánime del 15/10/2021 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1114 piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2021

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91669/21 v. 30/11/2021

SIGFRID S.A.

CUIT 30-67780381-5. Por Asamblea del 24/09/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Roberto Dreifuss, domicilio constituido en Maipú 509, piso 4°, CABA. Director Suplente: Federico Alejandro Endler, con domicilio constituido en Cullen 3600, Victoria, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91679/21 v. 30/11/2021

SONY INTERACTIVE ENTERTAINMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71480652-8.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por con motivo de una reorganización corporativa internacional, a partir del 01/10/2021 el capital social se encuentra compuesto de la siguiente forma: el capital es de \$ 71.645.940 dividido en 71.645.940 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto en las siguientes proporciones: 1) SONY CORPORATION OF AMERICA, es titular de 68.063.643 cuotas y SONY LATIN AMERICA INC, es titular de 3.582.297 cuotas. El capital social se encuentra integrado en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 21/10/2021

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92025/21 v. 30/11/2021

SPIRIT GAMING S.A.

CUIT 30-71515025-1 - Por Directorio y Asamblea del 1/2/2021 se resolvió a) Aprobar la renuncia de Juan José Mantese al cargo de Director Titular y Presidente; b) Designar Presidente a Fernando Sandjian y Directo Suplente a Juan José Mantese. Ambos Directores fijan domicilio especial en Sarmiento 1922 Piso 2 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2021
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91803/21 v. 30/11/2021

T.Y.S. S.A.

CUIT 30680823010. Por acta 30/07/2019 designó presidente a Ernesto Luis FARIAS y director suplente a Facundo Cruz FARIA. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Olazábal 1515, 13° Piso, oficina "B-01",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2711 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91976/21 v. 30/11/2021

TEATRO COMICO S.A.

30-62267564-8 Por resolución del acta de asamblea del 11/5/2021 con aceptación de cargos, se ha renovado el directorio de TEATRO COMICO S.A., por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Francisco Lorenzo Spadone, Vicepresidente: Carlos Pedro Spadone, Directores Titulares: Liza Laura Spadone y Fabián Francisco Spadone, y Director Suplente: Gonzalo Ezequiel Bussetti. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1280, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2021
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92074/21 v. 30/11/2021

TECNE OBRAS S.A.

CUIT 30-71574043-1. Por Esc. 394 del 23/11/21 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 22/2/21 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de directora suplente presentada por Maria Lourdes Ferreyro; 2.Designar directores a: Presidente: Agustina Fernandez Urquizu. Directora Suplente: Maria Julia Ester Rossi; ambas con domicilio especial en Almirante Daniel de Solier 1080 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91640/21 v. 30/11/2021

TUDOACEITE S.A.

CUIT 30609267352. Por acta del 3/11/2021 por vencimiento de mandatos de Presidente José Roberto Arena y Director Suplente Irma Sedeño fueron elegidos y aceptaron cargos Presidente José Roberto Arena; Directora Suplente Marisa Lilian De Martino. Domicilio especial directores Lavalle 1569 Piso 2 Oficina 227 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/11/2021
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91973/21 v. 30/11/2021

TRASLASIERRA CABLE COLOR S.A.

CUIT N°: 30-70860089-6. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25 de agosto de 2021 y acta de directorio de distribución de cargos, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Victor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1166 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián

Córdoba Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 25/08/2021
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92075/21 v. 30/11/2021

TRISQUETA S.R.L.

Por escritura publica N° 317 del 23/11/2021 y por Acta de reunión de socios número 12 del 29 de octubre de 2021, por la cual se decidió la disolución de la sociedad TRISQUETA S.R.L., CUIT 30-71213463-8, con domicilio legal en Inclan 3590 piso 1 de la C.A.B.A. y designar liquidador a Darío Alejandro FERNANDEZ, argentino, comerciante, nacido el 24/04/1958, DNI 12.022.312, C.U.I.T. 20-12022312-8, divorciado, con domicilio real en Almirante Guillermo Brown 744 de la ciudad y partido de Moron Provincia de Buenos Aires, que consituye domicilio especial en Inclan 3590 piso 1 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica N° 317 del 23/11/2021 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 33
Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91832/21 v. 30/11/2021

UNO EN CINCO S.R.L.

CUIT: 30709672653. Por reunión de socios del 05/07/2016. Renuncia la gerente Maria Francisca Judith Rado y se designa en su reemplazo a Matías Martin Goldberger konstandt, DNI N° 16.124.856, quien constituye domicilio especial en la sede legal sita en Av.de Mayo 1370, piso 5°, oficina 93 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENCIA de fecha 22/06/2021
YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91980/21 v. 30/11/2021

VALGARDENA S.A.

CUIT 30-57497242-2. Por acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 05/03/2021 instrumentada por escritura 97, Folio 499 del 25/11/2021 Registro 160 de CABA., se designó como: Presidente: Rita María Claut. Vicepresidente: Santiago Alberto Rebollo. Director Suplente: Gonzalo Alberto Rebollo; quienes aceptaron el cargo y todos con domicilio especial en Estanislao Díaz 514, San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 92061/21 v. 30/11/2021

VENTISQUERO CONSTRUCCIONES S.R.L.

30716169770 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 8/11/21 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Mateo Calise 2880 cuotas y Matías E. Calise 3120 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Claudio Elizardo Monges Benítez y se designó Gerente a Mateo Calise con domicilio especial en Marcelo T. De Alvear 1265 piso 9 Dto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/11/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 92059/21 v. 30/11/2021

WARNER MUSIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60141262-0, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2021 se renovó el Directorio: Presidente, Guillermo Omar Castellani DNI 13.385.670; Vicepresidente, Juan Ignacio Grassi, DNI 29.150.128; Director Titular, Guillermo Arturo Sardi, DNI 29.250.481; Director Suplente, María Florencia Puppo, DNI 27.026.426; todos con domicilio especial en El Salvador 5671, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2021

Juan Ignacio Grassi - T°: 88 F°: 506 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2021 N° 91873/21 v. 30/11/2021

WESTIMPORT S.A.

CUIT: 30-70297012-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/09/2021 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia y Director Suplente: Daniel Hernán Mazzitelli. Directorio Electo: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia y Director Suplente: Daniel Hernan Mazzitelli. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2021
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91700/21 v. 30/11/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Sec. N° 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - C.A.B.A, comunica por 1 día en autos: "PET SUPPLIES INTL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 72.229/2003, que el 4/11/21 se declaró la conclusión del concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo homologado, en conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59, 6to párrafo. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2021.

HECTOR LUIS ROMERO.SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/11/2021 N° 90445/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 5549/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los usuarios y consumidores de seguros de automotores de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las "primas" sin adecuación a la disminución del riesgo (arts. 34 de la ley 17418) desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020. La presente acción tienen por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por MAPFRE desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes - Secretario

e. 30/11/2021 N° 91632/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 2º, CABA, comunica en autos "KALOSTEC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 12017/2021, que en fecha 1/11/21 se dispuso la apertura concursal de KALOSTEC S.A. CUIT N° 30-71251041-9. El Síndico designado es Raúl Horacio Trejo, Contador Público, Tomo 86 Folio 29, C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT. 20-10088979-0, con domicilio en la calle Ángel Pacheco 1940, piso 2, depto "D", CABA. Quién estará a cargo de recibir los pedidos verifcatorios (art. 32 LCQ), de confeccionar el informe art. 35 LCQ y el informe art. 39 LCQ. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (23/08/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/2022 (art. 32 LCQ): i) En el domicilio sito en calle Angel Pacheco 1940, piso 2, depto "D", CABA (Cel 1145280684) y ii) Mediante el envío al mail crtrepo@yahoo.com.ar, indicando el asunto "KALOSTEC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO"-ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato PDF no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados

(por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, con detalle de lo que se adjunta); iii) Deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel (art. 32 LCQ) (si correspondiere) a la cuenta caja de ahorro del Banco ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. NRO. 0150502301000101118966 a nombre de Raúl Horacio Trejo. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán efectuarse presencialmente en el domicilio del Sr. Síndico, o bien al mail crtrejo@yahoo.com.ar. Se fijaron las siguientes fechas: art. 35 LCQ 11/4/22; art. 39 LCQ 26/05/22; Audiencia informativa: 4/11/22 a las 11:00 hs.- Todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución del 1/11/21 podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. Publíquese por cinco días. En CABA, 12 de Noviembre de 2021.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 30/11/2021 N° 87197/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia en lo Civil Nro. 2 a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Juez, Secretaria única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en calle Talcahuano 490, Piso Quinto de CABA, cita y emplaza a 1) Reussi y Giussani, Giuditta; 2) Reussi y Gius sani, María Josefa; 3) Reussi y Giussani, Juan Bautista; 4) Reussi y Giussani, Enrique; 5) Reussi y Giussani, María; 6) Reussi y Giussani, Emilia; 7) Reussi y Giussani, Enriqueta; 8) Reussi y Giussani, Cesar Juan Bautista; 9) Reussi y Giussani, José; 10) Reussi y Giussani, Juan Carlos; 11) Reussi y Giussani, Ángel; 12) Lorda, Juan Ignacio; 13) Lorda, Adolfo Martín Martín; y herederos y/o quienes se consideren con derechos; para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "HEREDEROS DE GUELLER, ISIDORO c/ HEREDEROS DE REUSSI Y GIUSSANI, GIUDITTA Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", (Expte. N° 24.745/2021), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021

MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 30/11/2021 N° 91238/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, tercer piso de esta ciudad en los autos "MIGLIONI, MILCO SEBASTIAN Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. N° 9895/2020), en los términos del art. 145 CPCCN, cito a tomar intervención dentro del término de cinco días a la Sra. Natalia Miglioni, bajo apercibimiento de dictarse oportunamente sentencia conforme lo que resulte de las constancias de autos, mediante la publicación de edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021. Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 30/11/2021 N° 91857/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "GUZMAN, AMIR YUTIEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expediente número 590/2021) notifica a la Sra. Abigail Guzmán, DNI 43.814.908, y la cita para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones. El proveído sigue a continuación: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021... Por ello, a los fines de la notificación de la progenitora del niño Amir Guzmán de la sentencia de adoptabilidad dictada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días y por Secretaría, emplazando a la Sra. Abigail Guzmán, DNI 43.814.908, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. Remítase al Boletín Oficial con copia de la sentencia de estado de adoptabilidad. Fdo. Agustina Díaz Cordero. Juez". Por otra parte, la sentencia de estado de adoptabilidad, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2021... RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Amir Yutiel Guzman, DNI N° 56.075.441, nacido el 21 de marzo de 2017, hijo de Florencia Abigail, Guzmán DNI N°: 43.814.908. y de Junior Espinoza Castillo... Fdo. Agustina Díaz Cordero. Juez". El presente deberá publicarse por dos días. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021. Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet Secretaria

e. 30/11/2021 N° 91665/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "GUZMAN, AMIR YUTIEL s/CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" (expediente número 590/2021) notifica al Sr. Junior Espinoza Castillo y lo cita para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda. El proveído sigue a continuación: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021...., a los fines de la notificación del progenitor del niño Amir Guzmán de la sentencia de adoptabilidad dictada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días y por Secretaría, emplazando al Sr. Junior Espinoza Castillo para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. Remítase al Boletín Oficial con copia de la sentencia de estado de adoptabilidad... Fdo. Cristóbal Llorente. Juez". Por otra parte, la sentencia de estado de adoptabilidad, en su parte pertinente dice "Buenos Aires, 18 de octubre de 2021... RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Amir Yutiel Guzman ,DNI N° 56.075.441, nacido el 21 de marzo de 2017, hijo de Florencia Abigail, Guzmán DNI N°: 43.814.908. y de Junior Espinoza Castillo... Fdo. Agustina Díaz Cordero. Juez". Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021. El presente deberá publicarse por dos días. Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet Secretaria

e. 30/11/2021 N° 91663/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Única, Exp. 87606/2019 "TELLO, GERARDO Y OTRO c/ VATTUONE CATALINA O SUS HEREDEROS Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - Cítese a VATTUONE CATALINA y/o sus herederos, BOSSO BARTOLOME JUAN RODOLFO y/o sus herederos, BOSSO ANTONIO ITALO ATILIO y/o sus herederos y a BOSSO FELIX y/o sus herederos por edictos a publicarse por DOS (2) DIAS en el "BOLETIN OFICIAL", para que dentro del plazo de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Natacha Veronica Guastella Secretaria

e. 30/11/2021 N° 90380/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dr. Aldo M. Di Vito, Juez Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza a eventuales herederos/as de la demandada Nidia Ángela Chaves (LC: 1.293.758) en los términos del art. 343 del CPCCN, para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que pudiere corresponderle en estos autos "PERDRIEL, GUSTAVO MARTÍN C/CHAVES, NIDIA ANGELA Y OTRO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 16084/2016, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Mariela Persico Secretaria

e. 30/11/2021 N° 76017/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la C.A.B.A., en los autos "CUELLO, MILAGROS CATALINA LUZ NOE Y OTROS S/ GUARDA" Expte. 83.351/2019, notifica a la Sra. Laura Marisol Cuello Portela el inicio de las presentes actuaciones. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días (conf. Art. 343 CPCC).- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 30/11/2021 N° 82177/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N°19 A CARGO DEL DR. DIEGO FERNÁNDEZ MADRID SECRETARIA ÚNICA A CARGO DEL DR. AGUSTÍN A. ADAM, CITO EN LA AV. ROQUE SANEZ PEÑA 760 PISO 10 POR DIEZ DÍAS A LOS HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA BAGOLINI SUSANA ESTER PARA QUE COMPAREZCAN ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANEGAS, RODRIGO EMANUEL c/ BAGOLINI, SUSANA ESTERs/DESPIDO" Expediente. nro. 27195/2018. BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO Y TENERLO POR NOTIFICADO DE MINISTERIO DE LA LEY DE TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN EN LO SUCESIVO. FDO DIEGO FERNANDEZ MADRID JUEZ NACIONAL Nacional Juez - Diego Fernandez Madrid

e. 30/11/2021 N° 91684/21 v. 30/11/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/11/2021	PASCUAL PILUSO	91353/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/11/2021	CARLO MIGUEL	89818/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/11/2021	GAETANO RUBEN ANIBAL	91362/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/11/2021	BALBACHAN LUIS NORBERTO	91367/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/11/2021	WOLTER PEDRO ENRIQUE	91725/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/11/2021	PEREZ ARRECHEA GRACIELA	91674/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/11/2021	PEREZ FANTONI CARLOS WALTER RAUL	87076/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	25/11/2021	MAGISTRALI ELSA BEATRIZ	90771/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/11/2021	LEW VICTOR	91737/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/11/2021	LETICIA BEATRIZ ARTACHO	91733/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/11/2021	LAZARONI CRISTINA MONICA	89646/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/11/2021	ESPOSITO VICENTE CARLOS	89961/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/11/2021	RAMELE RAMON ANTONIO	91355/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/11/2021	JAIME MUSZKAT	90765/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/11/2021	EMILIA D'ALESSANDRO	90766/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/11/2021	LASTRA MIGUEL ANGEL	89808/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	04/11/2021	PARRILLA LUIS ALBERTO ALFONSO	84429/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/11/2021	DIAS NOBRE MARICA	91629/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/09/2021	KURCBARD SARA	70553/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2021	D'AMBROSIO LETICIA ESTHER	90648/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/11/2021	NIEVES QUINTELA	90041/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2021	ADRIANO HUGO ALBERTO	91692/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/11/2021	IARIA ANDREA PAULA	91257/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/11/2021	GRUAZ DELIA ROSA	91274/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/11/2021	SASSI JULIA ESTHER	84224/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/11/2021	LOPEZ ZULEMA ESTER	90922/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/11/2021	BENEVENTANO OSVALDO LORENZO	91811/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/10/2021	GUILLERMO ESTEBAN PICCHI	82191/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/11/2021	ALBERTO HUGO MENDEZ	91282/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/10/2021	LUIS SIBILONI	80594/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/11/2021	JOSÉ OSCAR GARCÍA	88387/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/11/2021	ESTEBAN JUAN BAUTISTA RETO	91090/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/11/2021	MARÍA LUISA MARTINO	90992/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/11/2021	SACCHETTI CARLOS ENRIQUE	91254/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/08/2021	CARMEN LAVORO	57359/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/11/2021	PABLO JOSÉ PATERNO	83526/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/11/2021	CONFALONIERI ROBERTO HORACIO Y CALIENDO ARGENTINA MARÍA GERTRUDIS	91306/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/11/2021	HORACIO JOSÉ VIALE Y DELIA MARTHA CERNADAS	91518/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/11/2021	JORGE HÉCTOR MOVIA Y MARÍA DE LA PAZ VICENTE	91336/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/11/2021	FERRERO DELFOR NESTOR	90238/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/11/2021	RODRIGUEZ HECTOR CARLOS	90242/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/11/2021	TROITIÑO JORGE CARLOS	90251/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/11/2021	SALDAÑA RUBEN DANTE	90255/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/11/2021	VICENTI LEONARDO	85239/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	23/11/2021	DELIA NELY ROUGE	90020/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	25/11/2021	JOSE ALFREDO FERRO	90934/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/11/2021	MARIA JOSEFA CARRACEDO	86603/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/10/2021	ARGENTINO BIENVENIDO MUÑOZ	75886/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/11/2021	MARÍA ESTHER OREGGIA	89666/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/10/2021	CIER ELISA	75186/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/11/2021	PICCOLO DOMINGO CARMELO	90260/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/11/2021	JUAN JUSTO VEGA	91284/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/11/2021	CARLOS LUIS PIO	87983/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	06/11/2021	EDGARDO ALBERTO BORONAT	85288/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/11/2021	ALBERTO ANTONIO DE LUCA	91454/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2021	SANTIAGO ALBERTO CHEVILLARD	90818/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2021	MARIA GARCIA CASTRO	90823/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/11/2021	MARCELO LAGARDE	91406/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	24/11/2021	FERNANDEZ ANA MARIA	90525/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/11/2021	PABLO BARILARI	90552/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/11/2021	EMMA OLGA DE CABO	90782/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/11/2021	BENAVIDES MONICA ELISA	91785/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	24/11/2021	LEE IN HEE	90297/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/11/2021	TOSCANO SALVADOR	90877/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/11/2021	NORMA ETEL MORESCHI BONOTTI	91299/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/11/2021	CRUZ DANIEL HORACIO	90245/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/11/2021	LEONEL ANTONIO BARRIOS	90267/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/11/2021	ENRIQUE DONATO SCHIAVINO	91784/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/11/2021	OSCAR ALFREDO SERRA	91742/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	26/11/2021	PABLO ANDRES AREVALO GORROCHATEGUI	91449/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	24/11/2021	ALTMARK LILIANA	90286/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/11/2021	PABLO DANIEL ARAGON	90287/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/11/2021	DAVID ATILIO TONELLI Y MARIA ANTONIA TERUEL	90466/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/11/2021	HERRERA ALICIA	87173/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/10/2021	DONATO MANUEL	76041/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/11/2021	SUSANA SILVIA CAMUYRANO	90999/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/11/2021	CARMEN IERVASI Y MIRTA SUSANA GALLO	89905/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	24/11/2021	NICOLAS NAZARENO LOPARDO	90460/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	23/11/2021	ROLON NILDA	89798/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/11/2021	ANA MARÍA PUCETI	91392/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/11/2021	NELDA TRINIDAD ORTIZ	91400/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/11/2021	LILIANA OLGA TOZZI	91040/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/11/2021	SPERA JUAN ANTONIO	83983/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/11/2021	OLGA YOLANDA DE LA TORRE, NORMA GLADYS GILER Y ALFREDO TADEO DE LA TORRE	87518/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	25/11/2021	JOSE ELVIRA	90974/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/11/2021	CARMEN RAQUEL GONZALEZ	91101/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/11/2021	JUAN EDMUNDO MASA	91173/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/11/2021	MION EDUARDO GUILLERMO	90903/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/11/2021	CARLOS ALBERTO ASBIR	91194/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/11/2021	ADELA GISMONDI	91307/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/11/2021	CONCEPCION MARIA AMEJEIRAS	88867/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/11/2021	ELSA MARÍA SARDI	91774/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/11/2021	RAQUEL VAINI	87823/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/11/2021	IRIDE PATRICIA SANTANA	90760/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/11/2021	GLORIA ALICIA VERNAZZA Y HECTOR MANUEL LEON	91352/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/11/2021	ALICIA MARGARITA ALFANO	86871/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/11/2021	ELIDA HORTENSIA GOTTAU	91245/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/11/2021	BUSSI ALEJANDRO LUIS	91821/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/11/2021	ZUGARO ROBERTO EDGARDO	87327/21

e. 30/11/2021 N° 5277 v. 30/11/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 28, Secretaría n° 55, con asiento en Montevideo 546, piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "BELATRIX S.A. c/ CARDENAS, Sandra Beatriz s/ ejecución prendaria" (Ex 9697/2020), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 28 de Diciembre de 2021, a las 11:15 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con motor y cabina, modelo L-1938, motor marca Mercedes Benz n° RPA 449011, chasis marca Mercedes

Benz n° 9BM388025RB017625, año 1994, Dominio n° SIC 341, de propiedad de Sandra Beatriz CARDENAS (CUIT 27-20967363-6), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, los días 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. en Ruta 28 y Colectora Oeste, Lado Sur, Gral Rodríguez, Pcia. Bs. As.- Base: \$ 1.600.000; Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión ulterior del boleto, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133. Deuda por patentes AGIP \$ 13.589,36 al 31/10/21 e infracciones \$ 8.372,33 al 07/10/21, todo a cargo del comprador al igual que los restantes impuestos que se adeuden, y los gastos que irrogue la transferencia. Para concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresar a link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, debiendo presentarse con el formulario del sitio. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 30/11/2021 N° 90812/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 200, con asiento en Marcelo T. de Alvear n° 1840, 2 piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUNA, ALBERTO OSCAR s/ejecución prendaria" (Expte. 34094/2019), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT. 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 10 de Diciembre de 2021, a partir de las 10,00 hs. el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo EU-Sprinter 411 CDLI/f 3250 Street V2, motor marca Mercedes Benz N° 651955W0070453, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC906631JE139836, dominio AB667LS, de propiedad del demandado y aquí ejecutado LUNA ALBERTO OSCAR DNI N° 12.133.347 en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe.- Base \$ 1.400.000.- Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel, todo en efectivo en el acto del remate. El pago del IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y deberá depositarlo en la cuenta que deberá ser abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Los compradores deberán constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cpr. Deuda por patentes \$ 263.409,02 al 19 de Octubre de 2021, y por infracciones \$ 513, al 19 de Octubre de 2021- La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: "www.plazaganadera.com" bajo modalidad de subasta on line, el cierre de la inscripción de los interesados será 48 horas hábiles antes de la subasta, los interesados en participar se deberán registrar en el portal y acreditar su identidad ante el martillero. Términos y condiciones en www.radatti.com.ar "Judiciales" y/o en www.plazaganadera.com comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, y deberán abonar el arancel de inscripción de \$ 50.000, por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Eduardo Alberto Radatti, del Banco Industrial and comercial bank of China (Argentina) S.A.U "ICBC". Suc. 543 N° 0543/01118663/25 CBU 0150543601000118663257 CUIT 20259995028. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link radatti.subastasenvivo.com. Exhibición: los días 7 y 9 de Diciembre de 2021, de 10 a 13 y de 14 a 16 horas en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197), con acceso por Ruta 25, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de modo complementario se podrán visualizar fotografías del vehículo y puesta en marcha del mismo en radatti.subastasenvivo.com, y en www.radatti.com.ar. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2021.- Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 30/11/2021 N° 91260/21 v. 01/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COMPROMISO FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que el partido "Compromiso Federal" con personería jurídico política en este distrito, ha presentado ante esta sede judicial un nuevo texto de su Carta Orgánica, el que ha sido aprobado el 20 de julio de 2021. (Expte. Nº CNE 1021/2016). En La Plata, a los 29 días del mes de noviembre del año 2021. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO "COMPROMISO FEDERAL"

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAPITULO I-DEL PARTIDO

Artículo 1º: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "COMPROMISO FEDERAL", de la Provincia de Buenos Aires, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Artículo 2º: El Partido COMPROMISO FEDERAL distrito Buenos Aires, está Constituido por la totalidad de sus afiliado y adherencia de todo el territorio de la Provincia.

CAPITULO II DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3º: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Artículo 4º: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24 de la ley 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes .

Artículo 5º: El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar la ficha conforme sea requerido por la justicia electoral del Distrito y que exprese: Nombre y Apellido, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticadas y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Artículo 6º: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo que corresponda al último domicilio anotado en su documento nacional de identidad.

Artículo 7º: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de ésta Carta Orgánica y de la Carta Orgánica Nacional del partido "COMPROMISO FEDERAL".

Artículo 8º: La afiliación se extingue: Por renuncia expresa; por desafiliación y/o expulsión y demás causales que establezcan las leyes aplicables.

Artículo 9º: La renuncia de la afiliación o adhesión, debe hacerse conforme al método establecido en la Ley 23.298 art. 25 bis y quater, y/o a las disposiciones legales posteriores o concordantes o en su caso, presentada en forma fehaciente ante el Consejo Provincial del Partido, se deberá a través de el/los apoderados cursar la comunicación correspondiente a la Junta Electoral de la Provincia, conforme a las disposiciones contenidos en el decreto 9889/82, texto ordenado y sus modificatorias. También la desafiliación se produce en el supuesto de aceptación de candidaturas extra partidarias y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean del Partido, sin contar con la previa y expresa autorización del Consejo Provincial. La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que mas adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 10º: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobados por el Partido, y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización como también para las selectivas y ejecutivas en el gobierno. Conforme lo dispone el Artículo 26/28 de Ley Nacional 23.298 respecto del Registro de afiliados se garantizará la apertura del mismo de manera permanente.

Artículo 11º: Son adherentes al partido, los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de adhesión, gozaran de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

CAPITULO III – DE LOS CONSEJOS SECCIONALES

Artículo 12º: Los Consejos Seccionales se podrán constituir en cada una de las Ocho (8) seccionales electorales en que se divide la provincia, cuando la circunstancias así lo requieran o lo exijan las necesidades partidarias y siempre que el Congreso Provincial lo determine, debiendo en ese caso reglamentar su conformación y funcionamiento.

CAPITULO IV – DEL CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 13°: El CONGRESO PROVINCIAL es el organismo supremo del Partido, representa la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria en el ámbito provincial.

Artículo 14°: Estará integrado por dos (2) Congresales Titulares y dos (2) Congresales Suplentes por cada una de las secciones electorales en que se divide la provincia y serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados, elegidos en Circuito Único en toda la Provincia.

Artículo 15°: Los delegados al Congreso Provincial duraran cuatro (4) años en su mandato pudiendo ser reelegidos

Artículo 16°: El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad de La Plata, pero podrá en cada reunión designar el lugar de la provincia en que se realizara la siguiente. El quorum se forma con la mitad mas uno de los miembros en primera citación y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones y resoluciones se regirán por el Reglamento que el mismo dicte, y hasta tanto ello ocurra, se regirá por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 17°: El Congreso Provincial designara de su seno a sus Autoridades por simple mayoría de votos presentes; UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO. El Congreso se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Provincial. Se convocara la asamblea ordinaria con un (1) mes de anticipación en un periódico de circulación provincial. En caso de asamblea extraordinaria deberá anunciarse con dos (2) días de anticipación en un periódico de circulación provincial.

Artículo 18°: Corresponderá al Congreso Provincial:

- a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido, y aprobar la declaración de principios, programas o bases de acción política, como también la plataforma electoral, en concordancia y dentro de lo establecido para toda la Nación por el Congreso Nacional del Partido;
- b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno;
- c) Recabar y recibir informes de los organismos nacionales o provinciales del Partido, o de sus afiliados;
- d) Juzgar en definitiva, por apelación, de la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica;
- e) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los Consejos Seccionales respecto de la actuación de sus representantes a la Legislatura Provincial. Podrá asimismo efectuar observaciones respecto a la actuación de los Legisladores que representen a la provincia en el Congreso de la Nación, ante el Congreso Nacional Partidario;
- f) Entender como Tribunal Supremo en temas disciplinarios. Respecto de toda impugnación que se realice en las elecciones internas, cuando peligre la presentación de listas de candidatos del Partido “COMPROMISO FEDERAL” por el distrito Buenos Aires, dará su recomendación la Junta Electoral respecto de la cuestión suscitada cuando las candidaturas del Partido a cargos públicos corran peligro como consecuencia de recursos y/o impugnaciones a la elección interna o por cualquier otra circunstancia, sin que su recomendación viole el procedimiento establecido por el Artículo 32 de la ley nacional 23298 y por la ley 26571;
- g) Decidir la reforma de la Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes;
- h) Designar a los delegados al Congreso Nacional Partidario
- i) Designará a los miembros del Órgano de Fiscalización debiendo contar para ello con mayoría simple de todos los miembros.
- j) Propenderá a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial, regional y municipal.
- k) Designará a los miembros del Tribunal de Disciplina debiendo contar para ello con mayoría simple de todos los miembros.

Artículo 19°: Corresponde al Congreso Provincial entender en la apelación en toda cuestión disciplinaria respecto a los afiliados en todo el ámbito provincial.

CAPITULO V – DEL CONSEJO PROVINCIAL

Artículo 20°: El Consejo Provincial es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de los

Congresos Provincial y Nacional en su caso, y las reglamentaciones que en consecuencia de dicten.

Representan la suprema autoridad ejecutiva del Partido en el orden provincial y es el encargado de orientar la acción partidaria en el orden provincial y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial y tiene la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios, y de conducir el Partido en el orden provincial.

El Consejo Provincial está integrado por: a) UN PRESIDENTE; b) UN VICEPRESIDENTE; c) UN SECRETARIO GENERAL; d) UN SECRETARIO GREMIAL; e) UNA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; f) UNA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD; g) UNA SECRETARÍA DE LA MUJER, DIVERSIDAD E IGUALDAD;

h) UNA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; i) UNA SECRETARÍA DE CULTURA; j) UNA SECRETARÍA DE POLÍTICA INTERNACIONAL; k) UN SECRETARIO COORDINADOR; l) UN TESORERO Y m) UN PROTESORERO y cinco (5) suplentes. Los apoderados formarán parte del cuerpo participando de las deliberaciones, con voz y sin voto.

El Consejo Provincial reglamentará su funcionamiento estableciendo una Mesa Ejecutiva que deberá reunirse por lo menos una vez por mes y un Plenario que se reunirá como mínimo cinco veces al año. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia y podrá sesionar en el lugar de la provincia que se establezca en cada caso y sus miembros durarán cuatro años en la función, pudiendo ser reelegidos. El quórum para el Consejo Provincial y su Mesa ejecutiva será de la mitad más uno de sus miembros presentes en Primera Citación y la de un Tercio de sus miembros en Segunda Citación. Sus deliberaciones y resoluciones se regirán por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Los cargos referidos serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados considerándose a la totalidad de la Provincia como Distrito Único.

La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo, debiendo previamente el Consejo intimar fehacientemente al momento de darse la causal de separación, al miembro incurso en ella para que comparezca a la próxima reunión y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del Cuerpo, sin más trámite. La medida será apelable ante el Congreso Provincial.

Artículo 21º: Corresponde a sí mismo al Consejo Provincial:

- a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que susciten entre los organismos partidarios;
- b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los Cuerpos Colegiados Provinciales;
- c) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con los Consejos Seccionales partidarios;
- d) Designar apoderados;
- e) Intervenir los Organismos Seccionales por las causales y en el modo que establecerá mediante acto labrado por el Congreso Provincial, y proveer a su reorganización.
- f) Entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan los Consejos Seccionales en los organismos que dependan de ellos y de las resoluciones de la Junta Electoral;
- g) Organizar la difusión y propaganda Partidaria en el orden provincial, creando los organismos pertinentes;
- h) Dar directivas sobre la orientación y actuación del partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial, y realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales, dictar el reglamento electoral;
- i) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios, estableciendo el cronograma electoral;
- j) Concretar alianzas transitorias o federaciones por mayoría simple de sus miembros pudiendo autorizar a uno o más integrantes del Consejo a suscribir los acuerdos bajo los términos del art 40;
- k) Designar los miembros de la Junta Electoral

CAPITULO VI- DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 22º: Es un Tribunal permanente para entender en los casos individuales o colectivos que se originen por inconducta, disciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Tiene Jurisdicción en toda la Provincia. Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente oportunamente por el Congreso Provincial, el mismo deberá asegurar el derecho de defensa del imputado. Dictaminará aconsejando la sanción que corresponda.

Artículo 23º: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros designados por el Congreso Provincial, elegirán un (1) Presidente y (2) Vocales, preferentemente abogados o escribanos, que durarán cuatro (4) años en sus funciones, reunirán las condiciones eximidas para ser Congresal Provincial y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Sus resoluciones son validas con un quórum de dos miembros. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble voto.

Artículo 24º: El Tribunal de disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de la afiliación; c) Desafiliación y d) Expulsión.

CAPITULO VII - DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN

Artículo 25º: El órgano de fiscalización estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, todos los cuales serán designados por el Congreso Provincial.

Reunirán las condiciones exigidas para ser Congresal Provincial y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designará un (1) un presidente y dos (2) vocales por simple mayoría. El mandato de los integrantes del órgano de fiscalización será de cuatro años.

Corresponde al órgano de fiscalización:

- a) Fiscalizar la administración, comprobando mediante arquezos el estado de las disponibilidades en caja y bancos;
- b) Examinar los libros y documentos del partido, como así mismo efectuar el control de los ingresos, por periodos no mayor a los tres meses;

c) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por Consejo Provincial;

d) Verificar el cumplimiento de las leyes, resoluciones, estatutos y reglamentos, en especial en lo referente a los derechos y obligaciones de los afiliados.

El órgano de fiscalización cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración del partido.

CAPITULO VIII – OTROS ORGANOS PARTIDIARIOS

Artículo 26°: Para cumplir funciones de orientación y asesoramiento y siempre que el Consejo Provincial lo determine cuando las circunstancias así lo requieran o lo exijan las necesidades partidarias, actuarán como Órgano del Partido: LA ESCUELA DE CONDUCCIÓN POLÍTICA, la que dependerá del Consejo Provincial.

Artículo 27°: El órgano referido en el Artículo 26, estará integrado por: a) una conducción provincial de tres miembros, y b) un representante seccional, quienes serán designados por el Congreso Provincial y durarán cuatro (4) años en sus funciones.

CAPITULO IX – DE LOS APODERADOS

Artículo 28°: El Consejo Provincial podrá nombrar uno o más Apoderados, con preferencia abogados que deben ser afiliados al Partido, para que conjunta o separadamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias. No podrá haber más de tres apoderados designados.

CAPITULO X – DEL PATRIMONIO Artículo 29°: El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados;

b) Los subsidios del Estado;

c) El cinco por ciento de las retribuciones que perciban los Legisladores Nacionales, Provinciales y Municipales, electos por el Partido y además por el aporte de los siguientes funcionarios: “Gobernador y Ministros, Subsecretarios y funcionarios afiliados hasta Director de Repartición, Intendentes Municipales y/o Comisionados Municipales y funcionarios de las municipalidades”. Dicha obligación subsistirá para quienes se jubilen en dichos cargos o funciones. Pudiendo el partido solicitar el descuento por planilla.

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

Artículo 30°: Los fondos del Partido serán depositados en un banco oficial sito en la Provincia, a nombre del Partido y a la orden conjunta de un miembro del Consejo Provincial y del Tesorero, que será elegido por el Consejo Provincial. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 31°: El Consejo Provincial adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose las disposiciones al respecto de la Ley 23.298 y de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

A los efectos de cumplimentar las disposiciones de financiamiento de los partidos políticos, de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo, se establece como fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual, el 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO XI – DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS

Artículo 32°: Los candidatos del Partido a Cargos Provinciales, la Gobernación, a la Legislatura Provincial, Autoridades Municipales o Comunales, como así también los candidatos para los cargos partidarios correspondientes al Congreso Provincial, Consejo Provincial, Consejos Seccionales, Congreso Nacional Partidario y Unidades de Trabajo y Formación, deberán elegirse por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integran respectivamente el padrón general y el padrón de afiliados, debiendo el Consejo provincial al formular la convocatoria de conformidad con la legislación vigente en la materia. En el caso de los candidatos a cargos públicos electivos provinciales y municipales los mismos surgirán de acuerdo a lo previsto por las leyes provinciales Nº 14.096, 14848 y de acuerdo a las normas establecidas en esta Carta Orgánica sobre requisitos de los candidatos y distribución de cargos.

Para las candidaturas a los cargos públicos de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur deberá aplicarse el régimen que establece la Ley Nacional N 26.571 en todos sus términos, y/o disposiciones legales posteriores y/o concordantes conforme al padrón general.

Artículo 33°: Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el Gobierno y la Administración del Partido, se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres, número de documento y domicilio, con la especificación del cargo al que se postula, conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica.

CAPITULO XII – DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 34°: Es el organismo partidario que entenderá en todo lo relativo a las elecciones internas del Partido. Estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos suplentes y serán designados por el Consejo Provincial.

Artículo 35°: El mandato de los integrantes de la Junta será de cuatro años. Elegirán de su seno un Presidente y dos Secretarios. Sus resoluciones son validas por mayoría simple. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble voto.

Artículo 36°: Son atribuciones y deberes de la Junta:

- a) Formar y hacer imprimir el padrón de afiliados de toda la Provincia y por Sección, el que deberá ser exhibido en la Sede Partidaria en oportunidad en cada elección partidaria interna de afiliados
- b) A partir de la fecha de exhibición en la Sede Partidaria los afiliados que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la Junta Electoral durante un plazo de dos días; igual derecho tendrá cualquier afiliado para que se excluya a quien se haya incluido indebidamente en el padrón. Dentro de los dos días posteriores la Junta resolverá las observaciones que se hubieren efectuado dentro del periodo de tachas antes indicado.
- c) El padrón provisorio referido en el inc. a) con las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la Junta con motivo de las presentaciones aludidas en el inc. b), constituirán el padrón definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso antes de la fecha de realización de la elección interna.
- d) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como único Juez las impugnaciones que puedan producirse garantizando el procedimiento del art. 32 de la ley 23298.
- e) Adoptar todas las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios internos, tomar las medidas de vigilancia que fuere menester.
- f) Practicar el escrutinio definitivo y/o proclamar a los electos en los casos de lista única, poniendo en posesión del cargo a los electos.

CAPITULO XIII – DE LA DISOLUCIÓN Y FUSIÓN DEL PARTIDO

Artículo 37°: El Partido “COMPROMISO FEDERAL” solo se disolverá además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por el Congreso Provincial en decisión unánime de sus miembros. En este caso, los bienes muebles e inmuebles pasarán en donación a una entidad sin fines de lucro que determine el Congreso Provincial mediante acta a labrarse por ante Escribano Público.

Artículo 38°: El Partido “COMPROMISO FEDERAL” sólo se podrá fusionarse o integrarse definitivamente con otras fuerzas políticas, cuando así lo disponga en forma unánime el Consejo Provincial.

CAPITULO XIV – DE LAS FEDERACIONES

Artículo 39°: Las federaciones podrán ser dispuestas por el Consejo Provincial mediando unanimidad de sus miembros, conforme al art. 10 bis de la ley 23.298 y el DECRETO LEY 9889/82 y sus modificaciones.

CAPITULO XV – DE LAS ALIANZAS TRANSITORIAS

Artículo 40°: El Consejo Provincial por simple mayoría de sus miembros podrá disponer la celebración de alianzas transitorias, facultando a alguno de sus miembros la instrumentación y firma de las mismas, conforme art. 10 de la ley 23.289 y demás normativa aplicable a la materia.

CAPITULO XVI – DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 41°: Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y subsidiariamente por las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, de la Ley de los Partidos Políticos en vigencia a la fecha de aquellos y en lo aplicable por las disposiciones de la legislatura electoral.

Artículo 42°: En las elecciones internas del Partido, queda asegurada la participación de las minorías en la asignación de los correspondientes cargos a elegir, la que deberá obtener un mínimo del veinticinco por ciento (25%) de votos válidos emitidos en la totalidad del distrito provincial. Le corresponderá a la mayoría el setenta y cinco por ciento (75%) del total de los cargos y a la minoría el veinticinco por ciento (25%) restante, cuando obtenga el veinticinco por ciento (25%) de votos aludidos precedentemente. Para el caso de oficialización de una sola lista de candidatos, la Junta Electoral la proclamará electa y procederá conforme a lo dispuesto por el inc. f) del Artículo 36.

Artículo 43°: En los comicios para integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se elegirán a suplentes que sean en número la mitad de los titulares del organismo en cuestión, excepto en el caso del Consejo Provincial según lo previsto en el Art. 20.

Artículo 44°: En las elecciones internas queda garantizada en lo posible, la representación proporcional e igualitaria de las ramas que lo conforman, la política, la femenina, la gremial y la juventud. Se entiende por juventud al afiliado de 18 a 35 años, inclusive.

Artículo 45°: El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos que no sean afiliados.

Artículo 46°: No podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni ser designados en ellos los comprendidos en el Artículo 33 de la ley 23.298 y los incluidos en el Artículo 8 de esta Carta Orgánica.

Artículo 47°: Para cualquiera impugnación y/o planteo que realicen los partidarios ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o el Congreso Provincial dicte sus normas de procedimiento, el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación Ley 22.434 adoptándose por el trámite del proceso sumario art. 486 al 497 inclusive, estando facultado el Presidente de cada organismo y/o su sustituto legal en caso de ausencia, para dictar las providencias simples, y las resoluciones definitivas o interlocutorias se deberán dictar por mayoría de votos.

Artículo 48°: Todas las autoridades partidarias que fueron electas deben, antes de tomar posesión de cargo en dicho momento, adherir al sistema democrático, representativo, republicano, pluripartidista, prometer respetar los derechos humanos y rechazar la violencia como medio de modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Artículo 49°: Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios en forma simultánea.

Artículo 50°: Todos los órganos de gobierno del partido deberán respetar la Ley 27412, de paridad de género, concordantes y modificatorias, y la Ley de Participación Política Equitativa entre géneros establecida por la Ley 14848 de la provincia.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 51°: En las elecciones partidarias internas, no se requerirá para conformar los cuerpos orgánicos antigüedad en la afiliación.

Artículo 52°: El primer periodo de los integrantes del órgano de fiscalización concluye al finalizar el mandato del Consejo y Congreso Provincial.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO Prosecretaria Electoral

e. 30/11/2021 N° 91795/21 v. 30/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ICIAL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADALGO S.C.A.

(CUIT: 30-54422939-3) Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341, 5º Piso, Oficina 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 294 inc. 5º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nº 53 finalizado el 31 de Marzo de 2018; 4) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como administradora de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión del Síndico Titular; 6) Destino de los resultados. Desafectación total de reserva facultativa para distribución futura de dividendos y nueva afectación. Dividendos. 7) Fijación de los honorarios de la Socia Administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en exceso del límite fijado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550; 8) Designación de un Síndico titular y otro suplente para el próximo ejercicio social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2008 Candice Smolowitz - Administrador
e. 26/11/2021 Nº 90968/21 v. 02/12/2021

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A. para el día 13 de Diciembre de 2021, en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19hs. realizándose la misma a través de la plataforma Zoom a fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Ratificación de toma de posesión de lotes 21 y 91 por parte de la Administración Los Palenques S.A. 2) Aprobación de cesión onerosa de la posesión de los lotes 21 y 91 y del destino del dinero. 3) Recepción de ofertas para adquisición de los lotes 21 y 91. 4) Aprobación reclamo de daños y perjuicios contra el escribano Alejandro Fernández Sanz. 5) Rectificación del acta de asamblea del 26/05/2021 en su punto 4, de la designación del directorio. Director Titular Guillermo Fernández Llanos y directora suplente María Fernández Llanos, y no presidente y vicepresidente como se consignó erróneamente en el acta. 6) Autorizaciones. De no haber quórum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrará la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votarán las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión, antes del 09/12/2021 inclusive, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad y copia del instrumento por el que adquirió la titularidad, a la siguiente dirección de correo: info@cohabitar.com.ar. A falta de consignación de otra dirección de correo por parte de un accionista, será considerado domicilio especial electrónico aquel por el cual haya enviado comunicación a la dirección info@cohabitar.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 23/05/2018 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 25/11/2021 Nº 90406/21 v. 01/12/2021

ADMINISTRACION MEDRANO S.A.

(CUIT 30-54777848-7) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se celebrará fuera de la sede social, en Avenida Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/03/2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2021.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/03/2021. 5º) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 14/8/2018 clara russki - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90165/21 v. 01/12/2021

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE SA CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre del 2021, a las 9 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y 30/06/2021 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 5º) Reforma del Estatuto: Remocion de Socio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 80 de fecha 23/2/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89748/21 v. 30/11/2021

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T.30-71435486-4, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020, lo dispuesto en el Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2021 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2021 y su remuneración; 6) Consideración de la designación de Director Suplente a consecuencia de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite que cursa bajo el número 9.263.940; 7) Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social); 8) Consideración del aumento de capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 978.361 por la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social que, en moneda constante al 30.06.2021 asciende a la suma de \$ 878.361 conforme estados contables finalizados el 30.06.2021; emisión de acciones liberadas; 9) Consideración de aumento del capital social en la suma de \$ 9.929.641 de la suma de \$ 978.361 hasta la suma de \$ 10.908.002 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del resultado del proceso de suscripción una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS. Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social); 10) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los

mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91610/21 v. 03/12/2021

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CUIT: 30-70048429-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2021, a las 18.30 hs, a celebrarse en el Club House de Tenis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 19.30 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2021. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2021 Pedro Pablo GEISEN - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90696/21 v. 02/12/2021

BELAGAMES S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N°41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° CABA, en el marco del Expte COM 17759/2021 "FERRARI PAULA ALEJANDRA C/BELAGAMES S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA", convoca a los accionistas de BELAGAMES S.A. (CUIT 30708562854) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604, 5° piso, C.A.B.A. para el tratamiento de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de los encargados de suscribir el acta; 2° Remoción y/o revocación del cargo de director/es; 3° Determinación del número de integrantes del directorio; 4° Designación de directores; 5° Responsabilidad de los integrantes del directorio. Inicio de acción social de responsabilidad; la cual será presidida por el Dr. Carlos Oscar Fernando Bianchi. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 25/11/2021 N° 90008/21 v. 01/12/2021

BUTALO S.A.

CUIT 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 23/12/2021 a las 14 hs. y a las 15 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LGS correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y el 30/06/2021 y destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración. 4) Determinación número de directores y designación de los mismos por el termino de tres años.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta directorio de fecha 10/11/2017 osvaldo luis vulcano - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90504/21 v. 01/12/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T.30-71435030-3, CONVOCATORIA. Seconvoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020, lo dispuesto en el Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 992.963 hasta la suma de \$ 9.929.640 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas

acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS; 4) Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social). Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo 4 del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS; 5) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91561/21 v. 03/12/2021

CARILÓ VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en Paraguay 2019, 5° piso "J", C.A.B.A.; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea se celebrará a distancia. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a raguirre@asgabogados.com.ar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea. Previa a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 15 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas. En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2020. Tomás Eduardo Buchanan - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 24/11/2020 TOMAS EDUARDO BUCHANAN - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91439/21 v. 03/12/2021

CASH CAR S.A.

30716486237-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14/12/2021 a las 18.00 horas en primera convocatoria y para el 15/12/2021 a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Brasil n° 55 piso 10 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 socios para suscribir el acta; 2.- Consideración de la renuncia de Directores y gestión de los salientes; 3.- Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 ejercicios; 4.- Aumento de capital dentro del quintuplo; 5.- Autorizaciones. Los socios deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: diego@cashcardla.com indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir de las 18.00 horas del 09/12/21 y hasta las 18 horas del 10/12/21. Sociedad no comprendida art. 299 LGS. Designado según instrumento público, Estatuto Social de fecha 27/05/2019. DIEGO ADOLFO STAFFOLANI - Presidente
Designado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/5/2019 Reg. N° 1950 Diego Adolfo STAFFOLANI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91468/21 v. 03/12/2021

CERRO BAYO S.A.

CUIT: 30-64086161-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 13/12/2021 a las 12 horas, en Avda. Carlos Pellegrini C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria. Orden del día: 1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30-11-2020; 2) Tratamiento de absorción de las pérdidas del ejercicio y honorarios de la Sindicatura, 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2019 Pablo Torres Garcia - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90547/21 v. 01/12/2021

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio constituido calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Realización de la convocatoria fuera de término establecido en el art. 234 in fine de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20, cerrado el 30 de noviembre de 2019; 4) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21, cerrado el 30 de noviembre de 2020; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio N° 20, cerrado al 30 de noviembre de 2019; 6) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio N° 21, cerrado al 30 de noviembre de 2020; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio, y designación de Directores Titulares y Suplente, por el vencimiento del mandato; 8) Tasa por servicios generales de la Municipalidad de Cañuelas, su consideración; 9) Modificación del reglamento interno: incorporación de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por accionistas que permita el adecuado control de la administración; y 10) Análisis de mejoramiento del predio en general, personal de mantenimiento y seguridad.

DIRECTORIO DE CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 3/8/2019 Luis Osvaldo Grandio - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90981/21 v. 02/12/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CLAFIL S.A.

CUIT Nº 30-61356384-5.- CLAFIL S.A. Convocase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 2021 en 1º convocatoria a las 15:00 y en 2º convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1º CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021, 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino. 6) Autorizaciones.- Designado según instrumentos privados Acta de asamblea ordinaria 31 de fecha 19/12/2019 carlos mato pita - Presidente

e. 24/11/2021 Nº 90105/21 v. 30/11/2021

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CUIT: 30-71081835-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre de 2021 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ Nº 11/2020, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Causales de la convocatoria fuera de término del Ejercicio Económico Nº 13.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 iniciado el 1º de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico Nº 13.
4. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 iniciado el 1º de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 14.
5. Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios Económicos en consideración.
6. Consideración de la gestión y remuneración del Síndico durante los Ejercicios Económicos en consideración.
7. Seguridad, instalaciones y Bienes de Uso: Tratamiento de los fondos, aplicación y nuevas obras y adquisiciones.
8. Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad, según lo previsto por el Art. 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, o en la sede social, de lunes a sábado de 9 a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea.

Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Barrio. administracion@harasdelur2.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2021 marcela moratti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/11/2021 Nº 91018/21 v. 02/12/2021

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5, CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, la que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ Nº 11/2020 mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 30/09/2021. Consideración y destino del resultado del Ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 30/09/2021.

4) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/09/2021.

5) Tratamiento de los fondos existentes y nuevas proyecciones.

6) Obra de Fibra óptica. Su tratamiento y creación de fondo en caso de corresponder.

7) Tratamiento de lugares habilitados para uso de los socios.

8) Adecuación: Consideración del estado de situación.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, o en la sede social, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail clubdecampo@harasdelsur.com.ar, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea. Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Club.

Designado según instrumento privado acta de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 31/7/2021
Carlos Alberto Vital - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91440/21 v. 03/12/2021

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 16 de Diciembre de 2021 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 42 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el Nro. 43 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.

5º) Designación de miembros del directorio.

6º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes – ad referendum

3º) Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes para el ejercicio 2022.

4º) IIBB: consideración distintas alternativas sobre el tema

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 10 de diciembre a las 17:00 Hs. en la Administración del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/6/2019 Juan José Barroso - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90440/21 v. 01/12/2021

COCASA S.A.

30-70831959-3. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 14/12/2021 a las 10hs en la sede social en Lacarra 44 CABA, para tratar el siguiente orden del día: I) Elección de 2 accionistas para firmar el acta; II) Consideración de una reforma en relación a las formas de celebración de las reuniones de directorio; III) Designación de un nuevo Directorio; y IV) Aprobación de los balances correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2019 ALBERTO RICARDO CODIROLI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91612/21 v. 03/12/2021

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas y para la misma fecha a las 14:00 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Garmendia 4805 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2).- Consideración del Aumento de Capital propuesto por el Directorio hasta la suma de \$ 78.900.000,00; capitalizando en su totalidad los montos incluidos en la cuenta de Ajuste al Capital y aportes irrevocables; y en su caso emisión de las acciones pertinentes y resolución sobre la suscripción e integración.

3).- Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, de aprobarse el aumento del punto anterior.

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90053/21 v. 30/11/2021

DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 20 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a distancia, mediante videollamada a realizarse mediante la plataforma Cisco WebEx Meeting, la cual permite la trasmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas a los fines de dar tratamiento a la situación prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) En caso de corresponder, a los fines de dar tratamiento a la situación prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 2.858.000.000, a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 6) Emisión de un texto ordenado del estatuto social; 7) Consideración de la renuncia de la Sra. Romina Andrea Fernández a su cargo de directora titular y presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión; 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de los Síndicos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 10) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación; 11) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura; y 12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota 1): Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en la Nota 2), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y/o solicitarlo por correo electrónico a los emails mencionados; Nota 2): Los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la celebración de asamblea mediante videollamada a los siguientes e-mails: macarena.retamosa@danone.com y ximena.noguerol@danone.com; Nota 3): Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 429 de fecha 22/06/2021 MARTIN DANIEL FERNANDEZ GARCIA - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91564/21 v. 03/12/2021

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16/12/2021 a las 10.30 hs. en Primera Convocatoria en Av. Ramón S. Castillo, sin número, Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma de Estatutos: incorporar cláusula posibilitando reuniones (Directorio y Asamblea) a distancia. Autorización. De tener que celebrarse Asamblea a distancia por mantenerse vigentes las restricciones a la circulación, se llevara a cabo en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados via e-mail y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar Designado según instrumento publico esc folio 176 de fecha 25/8/2020 reg 1372 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90327/21 v. 01/12/2021

DOMONET S.A.

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 15 de Diciembre de 2021 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 3/11/2020 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90705/21 v. 02/12/2021

EL RENUEVO DEL SUR S.A.

CUIT 33-50110225-9 se convoca a los señores Accionistas de EL RENUEVO DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Diciembre del 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria. en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 11°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se ha diferido la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 2020; 3) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/7/20 y 31/7/21; 4) Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios; 5) Consideración de la gestión del Directorio respecto de dichos ejercicios; y 6) Retribución del directorio respecto de dichos ejercicios.

INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 21/10/2019 JUAN MARTIN COLAUTTI - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89882/21 v. 30/11/2021

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre del 2021 a las 16.30 hs en primera convocatoria y a las 17.30 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 20 de Diciembre de 2021, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires; Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90658/21 v. 02/12/2021

EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-66323493-1 – Avenida Vieytes Nº 1505 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2021 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda, la que, se realizará de modo virtual, de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nº 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las que se realiza la convocatoriataría. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura saliente. 5. Determinación del número de directores y elección del nuevo Directorio y Sindicatura por vencimiento del mandato de los salientes. 6. Autorización y mandato al Directorio entrante a fin de actualizar el libro de Registro de Acciones (art 213 LGS) contemplando las ventas de acciones que se hayan realizado con anterioridad a la fecha de la Asamblea, las declaratorias de herederos y/o designación de administradores de sucesiones de los accionistas fallecidos. 7. Reforma de Estatutos respecto del régimen de fiscalización privada previsto en el artículo 9 del Estatuto Social. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico info@crematoriodelanus.com.ar. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual a utilizar permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se deja constancia que la casilla de correo info@crematoriodelanus.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General Nº 29/2020 de la IGJ. La documentación a considerar estará a disposición de los señores accionistas en Avenida Vieytes Nº 1505 – CABA el día 29/11/2021 en el horario de 10:00 a 12:00 horas o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 112 de fecha 12/12/2017 SANDRA SUSANA PUCHE - Presidente

e. 25/11/2021 Nº 90401/21 v. 01/12/2021

ENAMOUR S.A.C.I.F.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CUIT 30-57753896-0. Se convoca a los accionistas de ENAMOUR S.A.C.I. y F a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021 a las 16hs. y a las 17hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688, C.A.B.A; para tratar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término;
- 3) Consideración de la documentación inherente al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020.
- 5) Designación de nuevas autoridades;
- 6) Consideración de la situación actual y de medidas a tomar para salvaguardar el patrimonio social;
- 7) Autorización de venta de lote.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Ejemplares de Balance a disposición de los Accionistas en Reconquista 365 1ºA, C.A.B.A. Presidente: Nahuel Santiago Pérez Amicone.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2019 nahuel santiago perez amicone - Presidente

e. 25/11/2021 Nº 90146/21 v. 01/12/2021

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de Diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Espinosa 1045, CABA, o en forma remota, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandato por tres años.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 26/11/2021 N° 91051/21 v. 02/12/2021

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CUIT 30676624011. Convocase a Asamblea ordinaria para el día 2/12/2021 a las 10 Hs. en Riobamba 486,3° piso, CABA a tratar los puntos del orden del día. 1) Eleccion de dos asambleistas para firmar el libro Actas de Asamblea. 2) Motivo del tratamiento fuera de termino. 3) Lectura y consideracion del acta anterior. 4) Lectura y consideracion de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/20.5) Lectura del informe de la comision revisora de cuentas. 6) Renovacion parcial de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 428 de fecha 16/11/2020 DANIEL ALBERTO ESTEBA - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90172/21 v. 01/12/2021

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CUIT 30-71030712-8 - Convocatoria Se convoca a asamblea general ordinaria, asamblea especial ordinaria y asamblea general extraordinaria a celebrarse las tres asambleas simultáneamente, el día 21 de Diciembre de 2021, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria. Se hace constar, que en el marco de la emergencia sanitaria y conforme DNU 297/2020 y concordantes, la Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la página web "ASAMBLEAR", de conformidad con la R.G. IGJ n° 11/2020 y art. 158 inc. a) del C.C.C.N., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: En Asamblea General Ordinaria: 1- Consideración de las razones por la cual se realiza la asamblea fuera de los plazos legales. 2- Consideración de la memoria y estados contables de los períodos finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3- Aprobación de la gestión del directorio desde el 26/09/2019 al 21/12/2021. 4- Aprobar prórroga al 31/05/2022, según acta de directorio del 01/06/2021, el plazo del cobro de la tasa de construcción para aquellos socios que no posean deuda alguna con el club y se encuentren en afirmativo cumplimiento de todas sus obligaciones. 5- Condonación de multas, según acta de directorio del 01/06/2021, por plazo vencido de construcción y prorrogar las mismas, al socio que presentó un plan de finalización de obra y que posteriormente cumpla con el compromiso asumido, asimismo con el pago en término de las expensas. Cada caso particular a votar individualmente es: a) Lote 15 condonación de multas y prórroga al 31/12/2021. b) Lote 55 condonación de multas y prórroga al 31/12/2021. c) Lote 261 condonación de multas y prórroga al 30/09/2022. d) Lote 274 condonación de multas y prórroga al 31/03/2022. 6- Dar tratamiento a la solicitud de autorización de los propietarios Sr. Víctor Dappiano y Sra. Mabel Elba Remeseiro, de los lotes linderos 228 y 229, que en el lote 229 se construiría 119,18m2 ampliando la vivienda actual unificando ambos lotes. Siendo que los propietarios asumen el compromiso de construir los 200 m2 reglamentarios, en caso de volver a subdividir ambas parcelas. 7- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550.- En Asamblea Especial Ordinaria: 1- Fijación del número de directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase A y su elección por un período de 2 años. 2- Fijación del número de directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase B y su elección por un período de 2 años. 3- Autorización para realizar el trámite de inscripción registral ante la IGJ. conforme a lo establecido en el art 37 inc 2 de la RG I.G.J. Nro 7/2015 y realizar las publicaciones correspondientes. 4- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550.- En Asamblea General Extraordinaria: 1-Autorizar la venta de lotes 158 y lote 30. 2- Facultar al Presidente del Directorio a determinar los precios convenientes de venta, suscribir boletos de compra venta y/o todo instrumento de cesión de derechos y/o escrituras, sobre los lotes 158 y 30, pago de todo impuesto y gastos y documentos, en relación a la efectivización de las ventas detalladas, todo con las más amplias facultades para el cumplimiento del objeto. 3- Prohibir la venta de los lotes 34 y 35 que recuperó el club y aprobación de proyecto polideportivo que incluye cancha de tenis, de basquet, de futbol y gym sobre la superficie de los lotes 34, 35 y 36. 4- Agregar al proyecto aprobado en el año 2013 sobre el aprovechamiento del espacio lagunas en

donde se instalarán canchas de tenis, spa y actividades con fines deportivos, 2 (dos) canchas de paddle. 5- Dar tratamiento a que el barrio realice una presentación judicial en la quiebra de Axxa Pharma S.A., tendiente a obtener que la realización de las parcelas sobre las que tiene derechos, sea por licitación con derecho de preferencia para propietarios del barrio. 6- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550. El Directorio. NOTAS: Se deja constancia que el "Libro Registro de Acciones" y el "Libro Registro de Asistencia a Asambleas" se encontrarán en la sede social de la calle Ayacucho 1027, Piso 3° Of. "D" Ciudad de Buenos Aires, desde el día 30/11/2021 y días Hábiles subsiguientes, en el horario de 15:00 a 18:00 horas, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada a la convocatoria, a los efectos de facilitar que cada uno de los accionistas que decida participar a las asambleas convocadas, acrediten identidad y personería; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter, a los fines de acreditar la titularidad de la correspondiente acción, asimismo suscriba el libro de asistencia. En el mismo acto le será entregado a cada accionista el instructivo para el ingreso a la asamblea y deberá declarar su dirección de email con la que deberá darse de alta en el sistema a los efectos de permitir su participación. Consignamos a los efectos de recibir notificaciones el siguiente correo electrónico de contacto: fincasgolf@gmail.com Asimismo, se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten y se labrará acta notarial de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/3/2021 eduardo lopez smail - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91212/21 v. 03/12/2021

KLINICAL S.A.

CUIT: 30-70986909-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 2021 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 15 cerrado al 31 de agosto de 2021 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550)
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro 15 cerrado el 31 de Agosto de 2021
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de Agosto de 2021.

Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: juan.c.monge@klinical.com a efectos de confirmar asistencia En respuesta a dicha comunicación se informara link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Ordinaria n° 16 de fecha 14/11/2018 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90003/21 v. 30/11/2021

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

33-64897628-9 - Convocase a Asociados para el día 29 de Diciembre de 2021, a las 10:00 Hs en 1° llamado u 11:00 Hs en 2° llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidenta y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2021.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90682/21 v. 30/11/2021

LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.

CUIT 30-51251419-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°,CABA, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
- 2.Causas que motivaron esta asamblea fuera del término legal.
- 3.Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 31/05/2021. Destino de los Resultados. A su vez, se resuelve dejar copia de

los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°; en el horario de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento público certificado expedido juzgado primera instancia en lo comercial 22 secretaria 44 de fecha 12/12/2018 autos. Peña María y otros /la Lyda Estancias s.c.a. y otros s/incidente medida cautelar expte. 26829/2017/1 GUILLERMO EDUARDO KLEINLEIN - Administrador Judicial

e. 29/11/2021 N° 91360/21 v. 01/12/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30 – 51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del artículo 15 de los Estatutos; 3) Incorporación de herederos sucesión “RUIZ GUIÑAZU Dolores Josefina s/ SUCESION AB INTESTATO”; 4) Conformidad de cesión de capital comanditado y comanditario. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos; 5) Ratificación en el cargo de administrador definitivo al Sr Luis María Balbiani; 6) Cambio de Sede social. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91525/21 v. 03/12/2021

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20/12/2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374, piso 9°, CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de las causas por el llamado tardío a Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refieren los art. 63 a 66 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nro 12 y 13, cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Distribución de las Utilidades. 4) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, por un nuevo periodo estatutario de 3 años. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 30/8/2021 Reg. N° 965 GABRIEL ALEJANDRO JINKUS - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89744/21 v. 30/11/2021

LINEA 22 S.A.

C.U.I.T. 30-57189536-2- CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 21/12/2021, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A., a las 10:30 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31/08/2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 44 cerrado el 31/08/2021. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Gral. Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 47 de fecha 29/12/2020 y designado por Acta de Directorio N° 449 de fecha 30/12/2020. Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 449 de fecha 30/12/2020 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 26/11/2021 N° 91059/21 v. 02/12/2021

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3. LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria a las 10,30 hs y Segunda Convocatoria a las 11,30 hs, para el día 21 de diciembre de 2021 a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: :Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto

2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. 6) Consideración de la decisión del directorio con fecha 10 de setiembre de 2021, de otorgar garantía hipotecaria y fianza solidaria sobre el préstamo bancario, por cuarenta y ocho meses de plazo y por hasta la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000.-), que solicitara Constructora Inmobiliaria Belgrano S.A., ante el Banco Macro S.A. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 354 y de Directorio Nro. 531 de fecha 18/12/2020. Pedro Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 18/12/2020 Pedro Loitegui - Presidente
e. 29/11/2021 N° 91483/21 v. 03/12/2021

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-70754589-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 20 cerrado el 31/8/2021. 3. Retribución a Directores y distribución de resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Elección de autoridades por vencimiento de mandato. 6. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/6/2018 isabel maria camps - Presidente
e. 29/11/2021 N° 91386/21 v. 03/12/2021

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Declaración de validez legal de la asamblea 2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021 4°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente
e. 24/11/2021 N° 89846/21 v. 30/11/2021

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 12:15 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Declaración de validez legal de la asamblea 2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3°) Acuerdo de Copropietarios, Accionistas y Desarrolladoras. Modificación de la Cláusula Primera, ítem 3) referido al número de inmobiliarias autorizadas a operar dentro del Club de Campo 4°) Reforma del Art. 9° del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A. en lo referido al plazo de permanencia en las categorías sociales. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas

lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89854/21 v. 30/11/2021

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

Cuit 30-52270707-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 2021, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 50, clausurado el día 30 de Noviembre de 2020. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 59 DEL 19/03/2020 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 25/11/2021 N° 90384/21 v. 01/12/2021

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669 Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16/12/2021 a las 10.15 hs. en Primera Convocatoria en Av. Ramón S. Castillo sin número, Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma de Estatutos: incorporar cláusula posibilitando reuniones (Directorio y Asamblea) a distancia. Autorización. De tener que celebrarse Asamblea a distancia por mantenerse vigentes las restricciones a la circulación, se llevará a cabo en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados vía e-mail y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90326/21 v. 01/12/2021

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de guardar las recomendaciones sanitarias derivadas de la pandemia Covid 19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 al 2020. 3°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio 2008 a 2019. 4°) Informe sobre las inversiones de la sociedad. 5°) Distribución de utilidades. 6°) Informe sobre los juicios de la sociedad. 7°) Actualización de los estatutos sociales. 8°) Venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. 9°) Venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Tigre, Provincia de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

designado instrumento publico. Certificado emitido por el juzgado comercial 18 sec. 35 en los autos de fecha 28 de octubre de 2020, coppola juan carlos c/okal argentina S.A. y otros s/ordinario antonio cafarelli - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91418/21 v. 03/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

PATAGONIAN TRUCK S.A.

CUIT: 30-70998442-6, Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2021, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1.361, 2° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aumento de Capital.- 2) Reforma de Estatuto.- 3) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.- Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2020.-

Designado según instrumento privado designacion de directores de fecha 12/3/2020 MARTIN MIGUEL PADILLA - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90471/21 v. 01/12/2021

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghamurst 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2021. 2) Fijación de las Remuneraciones a Directores. 3) Distribución de utilidades.

4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 SILVIA GRACIELA GARDEN - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90060/21 v. 30/11/2021

PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-71171684-6. El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20/12/2021 a las 13 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1526, 5° piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de las causas por el llamado tardío a Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refieren los art. 63 a 66 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nro 18 y 19, cerrados al 30/11/2019 y 30/11/2020. 3) Distribución de las Utilidades. 4) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, por un nuevo periodo estatutario de 3 ejercicios económicos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 10/4/2017 GABRIEL ALEJANDRO JINKUS - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89743/21 v. 30/11/2021

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 15 de Diciembre de 2021, a las 15h en la sede social de Avda. Corrientes 753 Piso 11 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección del Directorio. 2º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art. 237 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 respecto del depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L. S. Alfonso María Ferrando Ferres. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/03/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89930/21 v. 30/11/2021

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13/11/2021 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 24/11/2020 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90645/21 v. 02/12/2021

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 15/12/2021 a las 9hs. en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda convocatoria, en Terrada 3080 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 239 DEL 28/08/2019 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91618/21 v. 03/12/2021

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CUIT 30-69315136-4 convocarse a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15/12/2021 a las 10 hs. en 1ra.convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Montevideo N.º 1012, 3er. Piso, oficina "F" C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio del periodo mencionado 4) Determinación del número de directores, su elección y distribución de cargos por tres ejercicios.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 20 DE FECHA 7/1/2020 juan francisco sabato - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90129/21 v. 30/11/2021

SOL Y ARENA S.A.

CUIT 33-69154041-9 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 15 HS EN 1RA CONVOCATORIA Y A LAS 16 HS EN 2DA CONVOCATORIA EN PARANA 755, 2º A DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) INFORME DE JUICIOS Y OBLIGACIONES. 3º) ELECCIÓN DE AUTORIDADES 4º) PRESENTACION DE BALANCES

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89689/21 v. 30/11/2021

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853.Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16/12/2021 a las 10.00 hs.en Primera Convocatoria en Av.Ramón S.Castillo sin numero, Intersección Av.Rafael Obligado, altura dársena "F",PuertoNuevo, C.A.B.A.a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma de Estatutos: incorporar cláusula posibilitando reuniones (Directorio y Asamblea) a distancia.Autorización.De tener que celebrarse Asamblea a distancia por mantenerse vigentes las restricciones a la circulación, se llevará a cabo en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados via e-mail y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica.Contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 25/11/2021 N° 90325/21 v. 01/12/2021

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33709932379

Se convoca a los Sres. accionistas de TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre del 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los

Resultados Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90056/21 v. 30/11/2021

TURBODINA S.A.I.C.

CUIT 30520677581. ACTA DE DIRECTORIO (30/07/2021) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13/12/2021 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2° Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4°) Honorarios al Directorio. 5°) Elección del Directorio y Sindico. 6°) Designación de accionistas para la firma del Acta. 7°) Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 67 DEL 2/8/2019 Diana Eleonora Dominguez - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89725/21 v. 30/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: EURO LALP SA, Cuit 30714894478, domiciliada en Ceretti 2272 Caba, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av Rivadavia 2398 Caba a PORTEÑA SRL, Cuit 30716557010, domiciliada en Av. Rivadavia 2398 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 25/11/2021 N° 90178/21 v. 01/12/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. FLORENCIA NATALIA MURIELLI con domicilio Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887. CABA, Transfiere la habilitación del local ubicado en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887. CABA, que funciona como :(601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603389) COM. MIN. DE ARTICULOS DE DEPORTES, CUCHILLERIA, (603220) COM. MIN. DE ARTICUL. DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERI, (603210) COM. MIN. ARTIC. LIBRER, PAPELER. CARTONER, IMPRESOS, FILAT, JUGUETERIA, T DISCOS Y GR, (603220) COM. MIN. ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603400) COM. MIN. DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887 CABA, Reclamos de ley Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887 CABA

e. 29/11/2021 N° 91535/21 v. 03/12/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. KAREN CONWAY con domicilio en Paysandú 1816. CABA, Transfiere la habilitación del local ubicado en Paysandú 1816 CABA, que funciona como (600000) COM. MIN. DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS, (600010) COM. MIN. DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600030) COM. MIN. AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD. GRANJA, HUEVOS H/60 DOCENAS, (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Paysandú 1816 CABA, Reclamos de ley Paysandú 1816 CABA

e. 29/11/2021 N° 91536/21 v. 03/12/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GMCP CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Cuit 30-71622301-5. Rectifica edicto T.I. 91140/21 publicado desde el 29/11/2021 al 01/12/2021 donde dice: comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 2.941.896 a \$ 7.816 debe decir: comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 2.941.896 a \$ 107.816 Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/11/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2021 N° 91504/21 v. 01/12/2021

GMCP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cuit 30-71622301-5. Por acta de reunión de socios del 15 de noviembre de 2021 de la sociedad inscrita en IGJ el 24/12/2018 bajo el N°12.073, libro 156, tomo de S.R.L. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 2.941.896 a \$ 7.816. Activo: Antes de la reducción: \$ 10.704.848 Posterior: \$ 7.870.768 Pasivo: Anterior \$ 1.275.515 Posterior \$ 1.275.515 Patrimonio neto: Anterior: \$ 9.429.333. Posterior: \$ 6.595.253 Oposiciones en Avenida Congreso 2480, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/11/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2021 N° 91140/21 v. 01/12/2021

LA TATENGUITA S.A.

CUIT 30707685448 con sede social en Ruiz Huidobro 4541 dpto 7, CABA, inscrita en IGJ el 6/7/01 bajo el N° 8799 libro 15 de SA, informa que por Asamblea Extraordinaria del 8/9/21 escinde parcialmente su patrimonio, constituyendo a JEY S.A. con sede en Emilio Lamarca 2957 CABA, y que aumentó su capital a \$ 40.377.753 y luego lo redujo a \$ 28.228.724. Valuación escidente al 30/6/21: ANTERIOR activo: \$ 174.448.319, pasivo: \$ 24.104.829, patrimonio neto: 150.343.490. POSTERIOR: activo: \$ 122.801.427, pasivo: \$ 17.693.920, patrimonio neto: \$ 105.107.507. Escisionaria: activo: \$ 51.646.892, pasivo: \$ 6.410.909, patrimonio neto: \$ 45.235.983. Oposiciones de ley en Emilio Lamarca 2957, CABA, horario lunes a viernes de 10 a 17.CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2021

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2021 N° 91166/21 v. 01/12/2021

QCM S.A.

30-69618822-6. La presente publicación se se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales por la reducción del capital social resuelta por Asamblea General de Accionistas del 20/05/2019 en la que se resolvió de forma unánime: (i) aumentar el capital social en \$ 7.336.661 llevándolo de \$ 3.650.000 a \$ 10.986.661 y posteriormente; (ii) reducir el capital social en la suma de \$ 5.000.000, llevando el capital social de la suma de \$ 10.986.661 a \$ 5.986.661. En consecuencia, quedó reformado el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y uno, representado por 5.986.661 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción". Asimismo, se informa que QCM S.A. se encuentra inscrita en IGJ bajo el N° 3234, L° 123, T° A de Sociedad por acciones, mantiene su sede social en la calle Concepción Arenal 4501, C.A.B.A., su patrimonio neto antes de la reducción era de \$ 11.093.937 y su patrimonio neto después de la reducción es mantuvo en \$ 11.093.937. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asamblea de fecha 20/05/2019

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2021 N° 90929/21 v. 30/11/2021

SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A. - STERICYCLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30709836249 - CUIT 30678889314. Se comunica que por Asamblea unánime del 20 de agosto de 2021 de SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A. y STERICYCLE ARGENTINA S.A., se ha decidido rescindir el acuerdo de fusión celebrado oportunamente entre las partes, dejando sin efecto el proceso de fusión iniciado en octubre del 2020 y la reforma del Art. 4 del Estatuto de SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Sertec Gestion Ambiental S.A. y acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Stericycle Argentina S.A. ambas de fecha 16/11/2020. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2021 N° 91139/21 v. 01/12/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - TANDIL

En los autos caratulados ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ CREDIL. S/ MATERIA A CATEGORIZAR. Expte Nro de Receptoría TD2896-2020 N.º de Expediente 50966, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial nro. 1 de Tandil Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. José Martín Zárate Juárez, Secretaria única a cargo de las Dra. Silvia Verónica Polich, sito en la calle San Martín nro 596 de la Ciudad de Tandil, se ha resuelto con fecha 13 de octubre de 2021 la homologación de un acuerdo transaccional celebrado entre las partes, según el cual CREDIL SRL, sin reconocer hechos ni derechos algunos, en relación a los clientes y ex clientes consumidores finales de todo el país y que hayan sido tomadores de ciertos créditos y se les haya cobrado las comisiones desde el 26 de agosto de 2015 hasta el día 26 de diciembre de 2018, se les reintegrará el importe resultante del acuerdo. A los clientes con créditos activos se les compensará el monto de la Comisión contra la última o últimas cuotas de ser necesario; a aquellos clientes con créditos en mora se compensará el monto de la Comisión con la deuda en mora mantenida con CREDIL SRL hasta la suma de menor valor; en caso de quedar remanente se procederá como en el caso de clientes activos. Para el caso de los créditos cancelados – ex clientes – se procederá como con los clientes activos según sea el caso, la restitución será en plazo de 150 días de haber adquirido firmeza el auto homologatorio mediante, a elección del ex cliente, 1) transferencia a la cuenta bancaria que previamente le indique el ex cliente beneficiario del reintegro o 2) mediante el pago en efectivo en cualquier sucursal de CREDIL SRL que elija el ex cliente. Por último, se informa que el presente acuerdo transaccional entrará en vigencia y resultará exigible a partir de que adquiera firmeza su homologación judicial, el cual tendrá los alcances y producirá los efectos propios de la terminación del proceso y hará cosa juzgada colectiva, salvo respecto de los usuarios que deseen apartarse de los términos aquí convenidos en los términos del art. 54 de la Ley 24.240. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación .-

Dra. Silvia Verónica Polich, Secretaria única del Juzgado Civil y Comercial Nro 1 de Tandil

e. 25/11/2021 N° 90481/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 17/11/2021 se decretó la quiebra indirecta de Jorge Ariel Cerrotta (D.N.I. 27.659.097), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 353, Piso 5º, Depto. “504”, CABA, Teléfono: 4554-4282. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso del deudor (4/8/2020) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución verificatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 17/5/2022. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Cerrotta, Jorge Ariel s/ quiebra” (Expte. N° 10255/2019). Buenos Aires, 19 de noviembre de 2021.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 89704/21 v. 30/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a LIBERA CAÑUQUEO, DNI N° 14.750.576, cuyo último domicilio conocido es en Picada N° 12 norte, Sección chacras de la localidad de San Patricio del Chañar, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: “CAÑUQUEO, LIBERA S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expte. N° FGR 20779/2019, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZA FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 18 de noviembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 89849/21 v. 30/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Manuel Alberto Rodriguez, DNI 27965805, con último domicilio conocido en esta ciudad, provincia de Río Negro, a comparecer ante el Juzgado Federal de General Roca, Secretaria Penal, ubicado en calle España 1690, a fin de restituirle un teléfono Ancatel y un teléfono Samsung que le fuera incautado en el marco de la causa FGR 1891/2021, “IMPUTADO: N.N. s/INFRACCION LEY 23.737”, en la cual fue sobreseído, debiendo presentarse dentro de los cinco (05) días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de destruir el efecto mencionado. Fdo: Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Juan Ignacio Oller – SECRETARIO FEDERAL. General Roca, 25 de Octubre de 2021.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 26/11/2021 N° 90945/21 v. 02/12/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “NN: N.N. s/INFRACCION LEY 23.737” (Expte. N° FCB 9471/2021), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Cristhian Andrés SANABRIA, D.N.I. N° 32.695.786, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: “I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese y hágase saber.” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 26 de noviembre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 29/11/2021 N° 91430/21 v. 03/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 octubre de 2021, en la causa caratulada: FCT 7484/2017TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JONATHAN DUARTE DNI N° 37.883.053, nacido el 27/04/1993, en la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, hijo de Ramona Rita Aguirre y Julio Duarte Santos, grado de instrucción: secundaria incompleta, ocupación: oficial de albañilería, domiciliado en Paraje Rincón S/N de la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes. La que dispone:

S E N T E N C I A - N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JONATHAN DUARTE DNI N° 37.883.053, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737 por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren

materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dra: Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/11/2021 N° 90043/21 v. 30/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 99, de fecha 03 de noviembre de 2021, en la causa FCT N° 3095/2019/TO1, caratulada “TRONCOSO, Rosa Liliana S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C)”, Respecto de: ROSA LILIANA TRONCOSO, D.N.I. N° 25.208.765, de nacionalidad Argentina, de 45 años, nacida el 30 de agosto de 1976 en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, casada (madre de tres (3) hijos), instruida, ama de casa, con domicilio en la calle Alberti N° 1667 y Dante Bravo de la ciudad de nacimiento; hija de Tomasa Ramona Alaris y de Francisco Omar Troncoso, actualmente se halla cumpliendo detención en el domicilio mencionado.; la que dispone: SENTENCIA - N° 99 Corrientes, 03 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a ROSA LILIANA TRONCOSO, D.N.I. N° 25.208.765, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$ 7.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.)- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a la imputada con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Ejecución – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/11/2021 N° 89870/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Roxana Berlingieri, en el marco de la causa N° 31011231/2002 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO EN CAUSA 10996 UGOLINI OSVALDO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23771” respecto de Raúl Alberto FIUSA notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días a de Raúl Alberto FIUSA (titular del DNI N° 7.736.278) de lo resuelto en autos con fecha 23/11/21 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: SE RESUELVE: I) DISPONER EL ARCHIVO en la presente causa N° 31011231/2002 en los términos del art. 213 del C.P.P.N., con relación a Raúl Alberto FIUSA, II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía. Al imputado Raúl Alberto FIUSA, notifíquese mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme esta decisión, déjese sin efecto la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de Raúl Alberto FIUSA para lo cual deberán librarse los oficios...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: María Belen PENAS RUBIO. SECRETARIA...” Rafael F CAPUTO Juez - Roxana Berlingieri Secretaria

e. 25/11/2021 N° 90280/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 827/2020 caratulada “BUTTAFUOCO, Mauro s/ inf. Ley 22.415” notifica a Mauro BUTTAFUOCO (D.N.I. 37.040.384) lo siguiente: con fecha 12 de noviembre de 2021 este juzgado dispuso: “...Atento a lo que surge del informe policial incorporado con fecha 14/01/21 con

relación al domicilio de Mauro BUTTAFUOCO, notifíquese mediante la publicación de edictos durante 5 días, de lo resuelto con fecha 8/11/2021...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario, y con fecha 8 de noviembre de 2021 se dispuso “...I) SOBRESEER en la presente causa con relación a Mauro BUTTAFUOCO, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario a su respecto no ha afectado el buen nombre y honor del cual aquella persona gozará (art. 336 inc. 5° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 90049/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 496/2017 caratulada “TECNING S.R.L. s/ inf. Ley 24.769” notifica a TECNING S.R.L. (CUIT 30-71232502-6) lo siguiente: con fecha 19 de noviembre de 2021 este juzgado dispuso: “...En atención a lo que surge de la nota que antecede, reitérese la publicación de edictos y cítese a TECNING S.R.L. por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 dentro del plazo de 72 horas desde la última notificación en aquel medio, a efectos de materializar la audiencia señalada a su respecto en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Asimismo, deberá hacerse saber del derecho que le asiste de designar –en el lapso señalado por el párrafo anterior- una letrada defensora o un letrado defensor de su confianza y que, en caso de silencio al respecto, se le designará a la Defensoría Oficial en turno...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Alicia Karim FAGGI. Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 90084/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en el marco de la causa N° CPE 1840/2017, caratulada: “FINNING ARGENTINA S.A. Y OTRO s/INFRACCIÓN LEY 22.415 Y INFRACCIÓN ART. 303”, notifica a Sebastián Tomás GURIDI NAON lo siguiente: “...En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Sebastián Tomás GURIDI NAON (D.N.I. N° 23.781.397) a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), cítese nuevamente al nombrado mediante la publicación de edictos, para que preste declaración indagatoria, debiendo comparecer el nombrado GURIDI NAON dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. FDO: PABLO YADAROLA - JUEZ. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA” Pablo YADAROLA Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 26/11/2021 N° 91000/21 v. 02/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa CCC 53125/2017 (A-18494) caratulada: “Romero Lozano, Jhon Estiwar s/ Encubrimiento”, cita y emplaza a JHON ESTIWAR ROMERO LOZANO (de nacionalidad colombiana, nacido el 5 de noviembre de 1994, pasaporte AP 963689, hijo de Segundo Tomás Romero Sánchez y Belquis Eunice Lozano Melo), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo personalmente de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 28 de agosto de 2018 y de intimarlo del embargo oportunamente dispuesto. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N.

Secretaría N° 1, 25 de noviembre de 2021.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya. Secretario. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL

e. 29/11/2021 N° 91382/21 v. 03/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nilton Ariel Caballero López (ID de Paraguay n° 6.799.936), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada “Pérez, Cristian German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 23 de septiembre de 2021. Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 29/11/2021 N° 91427/21 v. 03/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 26 de octubre de 2021, se ordenó en el marco de la causa nro. 3470/2021 caratulada “Mbaye Maniang s/ inf. ley 22362”, notificar a: Sr. Mbaye Maniang (pasaporte Senegalés nro. A02479070, nacido el 25 de junio de 1982), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 25/11/2021 N° 90578/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos “NUTRIBRAS S.A. s/QUIEBRA”, Expte. N° (26.248/2018), con fecha 03/11/2021 se decretó la quiebra de NUTRIBRAS S.A. CUIT N° 33-70804425-9, en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15-6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 24.02.2020. El arancel previsto en el art 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta única nro. 480- 016324/8 con CBU nro. 0720480188000001632486 de titularidad de Carlos Alberto Stella CUIT. 20-12420186-2 del Banco Santander SA. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual y art. 202 LCQ del síndico deberá presentarse el día 12.04.2022 y el general el día 27.05.2022 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge de la resolución del 03.11.2021 y emerge del historial virtual del expediente. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LCQ). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 25/11/2021 N° 90463/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “FIDEICOMISO NOVO DELTA S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL (Expte. No. 20235/2013) “, que con fecha 22.4.2021 se ha dispuesto la liquidación del fideicomiso Novo Delta. Se ha designado liquidadora a la Dra. María Gimena Allara con domicilio en la calle Charcas 4368, piso 4° “12” (Tel: 011 15 3212-2222) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18.2.2022, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fs. 566, de público acceso en el expediente, habiendo la sindicatura informado los datos necesarios al efecto en la presentación que

obra a fs. 567 del expediente digital. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2021. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 89885/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 15.11.2021 se decretó la quiebra de UTIL – OF S.A.C.I. (CUIT 33518676569), en la cual se mantiene como sindicatura el Estudio Alicia Kurlat Fabiana Perez Asociados con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1079 Piso 10 depto “A”, CABA (Tel. 43280941), correo electrónico estudiokurlatperez@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.02.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19.03.2022 y el general el día 28.04.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 22.02.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: UTIL – OF S.A.C.I. s/ QUIEBRA Expte. COM 5283/2018. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021. MARIA VIRGINIA VILLAROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/11/2021 N° 90781/21 v. 02/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

“Se hace saber que en los autos “ADDUC c/ Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. s/ ordinario”, expediente 32.489/2011, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, las partes han propuesto arribar a un acuerdo transaccional, en virtud del cual el Banco Galicia reintegrará el 70% de la comisión por otorgamiento de crédito cobrada en préstamos personales otorgados en cuentas sueldo entre el 16 de Abril de 2.008 y el 19 de Julio de 2.013. A dicha suma se le aplicará un interés calculado a la tasa activa en pesos del Banco de la Nación Argentina utilizada en el fuero comercial no capitalizable, desde el 12 de Abril de 2012, hasta la fecha de quedar firme la resolución homologatoria. Los usuarios que actualmente sean clientes del Banco Galicia, verán reflejada la acreditación en su cuenta a la vista o en la liquidación de su tarjeta de crédito y los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia pero que tuvieron abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero, verán reflejada la acreditación en su cuenta, dentro de los 45 días hábiles de vencido el plazo de exclusión. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia y que tampoco tuvieron abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero, podrán presentarse ante el Juzgado interviniente acreditando identidad adjuntando copia de su DNI y podrán solicitar el cobro de la acreencia en la forma que lo estimen conveniente. Se hace saber asimismo que los clientes individuales que así lo deseen pueden apartarse de la solución general adoptada en el Acuerdo Transaccional. Se deja aclarado que se dispuso la notificación al grupo de los aspectos fundamentales del acuerdo propuesto, con carácter previo a la homologación, a los fines de favorecer la regularidad y posterior eficacia del convenio, permitiendo a los interesados que conforman el grupo intervenir en el pleito y en su caso autoexcluirse de sus alcances para seguir su propia suerte en juicio (conf. art. 54 de la LDC)”. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 25/11/2021 N° 90314/21 v. 01/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 01.11.21 se decretó la quiebra de “Compañía Rioplatense SRL s/ quiebra” Expte. 26174/2018. El síndico designado es el Cdr. Isaac Efraim Konigsberg, con domicilio electrónico 20134825473 y domicilio procesal en Lavalle 1515, piso 1 Mail: rubenkoni@yahoo.com.ar (teléfono 4375-4848). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 07.02.2022.

Se deja constancia que los pedidos verificadorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a rubenkoni@yahoo.com.ar en formato PDF. podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; El informe individual deberá ser presentado el día 23.03.2022. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 06.05.2022.

Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces, en el plazo de 72 hs y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal. Asimismo, se intima a la fallida y a sus directores a que dentro de las 48 hs constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. En Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021.-

Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 29/11/2021 N° 91520/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza a los eventuales herederos de Daniel Vicente Brandan para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "DANESE PABLO DANIEL c/ BRANDAN DANIEL VICENTE Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", EXDTE N° 22384/2010, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

JORGE IGNACIO SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 29/11/2021 N° 36413/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 8 notifica por edictos a JAVIER ESPINDOLA GARAY para que dentro de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante la sede de este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8°, oficina 8010, CABA, o entable comunicación telefónica con el mismo al abonado 4371-3909, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 19863/2021 que se le sigue al nombrado por del delito de robo con escalamiento, ello bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su actual paradero y citación a primera audiencia.- Firmado: Julia Marano Sanchis Juez Ante mí: Alejandro R. Constantino, Secretario Julia Marano Sanchis Juez - Julia Marano Sanchis Juez Nacional de Menores

e. 24/11/2021 N° 89876/21 v. 30/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Matías Walter Trech (DNI n° 30.348.363), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRECH, MATIAS WALTER s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" expte. FLP 12406/2021, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo.

Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>.

Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.).

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 29/11/2021 N° 91542/21 v. 30/11/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 65259/2019: "IMPUTADO: ACOSTA GODOY, SILVIA VIVIANA s/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR y EMPLAZAR a la Sra. Silvia Viviana Acosta Godoy –titular del DNI N° 24.321.889, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de enero de 1975, hija de Paulina Eliza Godoy y Daniel Acosta, último domicilio conocido en calle Evaristo Carriego N° 2255 de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de prestar declaración indagatoria (conforme art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente

detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcríbele la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 2 de agosto de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Silvia Viviana Acosta Godoy, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, a los fines de prestar declaración indagatoria (conforme art. 294 del C.P.N.), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica.- Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.”. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO VILLENA Juez - FEDERICO VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 24/11/2021 N° 89687/21 v. 30/11/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 139458/2018: “IMPUTADO: PALACIOS MARTINEZ, NELSON JAVIER Y FRETES VILLANUEVA, CRISTIAN EDUARDO s/INFRACCIÓN LEY 23737” del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Nelson Javier Palacios Martínez–titular del DNI N° 28.670.231, de nacionalidad argentino, nacido el 10 de marzo de 1981 en CABA, hijo de Basilio Palacios y Edelmira Martinez, último domicilio conocido en calle Castro Barrios N° 982 de la localidad de Lanus.-, y al Sr. Cristian Eduardo Fretes Villanueva–titular del Pasaporte N° K298503, de nacionalidad paraguayo, nacido el 18 de abril de 1984 en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, hijo de Julio Cesar Fretes y Avelina Villanueva, último domicilio conocido en Avenida Amado Sánchez sin número del Barrio de Santa Ana, Ciudad del Este, República del Paraguay, para que comparezcan ante esta sede judicial dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, a fin de recibirles ampliación de sus declaraciones indagatorias, en orden a lo normado por el art. 303 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcríbele la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados Nelson Javier Palacios Martinez y Cristian Eduardo Fretes Villanueva, cíteselos por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezcan ante esta sede judicial dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, a fin de recibirles ampliación de sus declaraciones indagatorias, en orden a lo normado por el art. 303 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.”. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO VILLENA Juez - FEDERICO VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 24/11/2021 N° 89685/21 v. 30/11/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 933/2014: “IMPUTADO: PEREIRA, LILIAN GRACIELA ROSA s/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Lilian Graciela Rosa Pereira –titular del DNI N° 93.317.412, de nacionalidad uruguaya, nacida el 30 de septiembre de 1961, hija de Winter Rosa e Hilda Pereira, último domicilio conocido en calle Colombia N° 1859 de Gerli.-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcríbele la parte pertinente del decreto que ordena la

medida: “Lomas de Zamora, 2 de agosto de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Lilian Graciela Rosa Pereira, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.”. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO VILLENA Juez - FEDERICO VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 24/11/2021 N° 89686/21 v. 30/11/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que, en autos caratulados “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA” (EXP. N°22216/2017/3), el día 15 de diciembre de 2021 a las 12:00hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., los Martilleros María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 58, Parc. 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdividido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Su estado de conservación es muy bueno. Estado de ocupación desocupado. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 700.000.- SEÑA: 30%. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY: 1%. AC. 10/99:0,25%. Asimismo deberá pagarse el 10,50% en concepto de IVA sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del acto del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado –a su costa, cargo y responsabilidad-, a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la

Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 9 ,10 y 13 de diciembre de 2021 de 15:30 a 17:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/11/2021 N° 89858/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 29, Sec. N° 57, sito en MONTEVIDEO 546 4TO PISO, comunica por dos días en los autos caratulados: "BENDITA SOCIEDAD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (25617/2018) ", que se ha dispuesto el llamado de mejora de oferta de los bienes muebles de la fallida depositados en los locales de Unicenter y Palmas del Pilar, Pcia de Bs As, inventariados en el expediente digital (en el estado en que se encuentran). Día 16.12.2021 a las 11:00 hs mediante audiencia de mejora de ofertas, en el ámbito de la Secretaría (4to. Piso). Base a mejorar: \$ 330.000. Se admitirán mejoras de oferta (en las condiciones que surgen de autos que se presumen conocidas) mediante escrito digital, depositando 5% de garantía de la misma, hasta las 10:00 hs 16.12.21. Mail síndico: maigba@hotmail.com. EXHIBICION: 7.12.21 de 14:00 a 16:00hs, Local Unicenter, y 7.12.21 de 16:30 a 18:30hs. Local Palmas de Pilar. El saldo de precio e IVA -que corresponda- deberá depositarse dentro de los 5 días del auto de adjudicación. No se admite compra en comisión ni cesión de los derechos. Gastos de traslado a cargo comprador, en 10 días. Buenos Aires, de noviembre del 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/11/2021 N° 91511/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 de la Capital Federal, Secretaría N° 57. Sito en la calle Montevideo N° 546 piso 4° de CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INCIDENTE N° 3 FALLIDO S.C.E. SRL. S/INCIDENTE DE VENTA, Expediente N° 25.318/2016/3, que el martillero NESTOR ALFREDO WALENTEN rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 de esta ciudad, el día 13 de diciembre de 2021, a las 9:55 hs. en punto el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino N° 1118/1120/1122, entre las de Zubiría y Avda. Asamblea, Unidad funcional N° 1 (UNO) de la Planta Baja y Primer piso, la que tiene entrada por el N° 1118 "A" y 1120 de Esteban Bonorino, datos catastrales: Circ. 1, Sec. 44, Parc. 23, Manz. 59; Matrícula N° 1/17690/1; y los bienes muebles inventariados a fs. 32. Base para el inmueble, Dólares estadounidenses Cien mil (US\$ 100.000), y para los bienes muebles, pesos Diez mil (\$ 10.000). El inmueble se encuentra desocupado. La planta baja tiene una superficie cubierta de 176,75 m2, semi-cubierta 10,15 ms. y descubierta de 25,40ms., y la planta alta 75,85 ms., lo que totaliza una superficie total de 288,15 ms. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que han sido exhibidos adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registren anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los acreedores. Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero- las que podrán ser presentadas por ante el Juzgado en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- el saldo de precio y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.095 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de suscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El público para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web de la Corte Suprema (www.csjn.gov.ar) ingresando la link Oficina de Subastas-Trámite turnos registro, deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio asignado. Deudas: AFIP y AYSA no registran deudas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.

Seña del 30% del precio al contado, y deberá depositar el saldo dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 cód. procesal). La posesión y el acto traslativo del inmueble deberán cumplirse dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Comisión del martillero: para el inmueble 3% más IVA, y para los bienes muebles 10% más IVA, y sellado de ley, deberán abonarse en el acto del remate. Arancel 0.25%. IVA, a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Días de visita: 7 y 9 de diciembre de 2021 de 10:00 a 13:00 horas. Los edictos serán publicados sin previo pago, debiendo ser abonados en la oportunidad de la distribución de fondos correspondientes, en los términos del LCQ- 240. Buenos Aires, noviembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/11/2021 N° 91185/21 v. 03/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El JUZGADO COMERCIAL N° 4 - SECRETARIA N° 7 sito en Roque S.Peña 1211, P. 1°, CABA, comunica por 2 días que en autos "Proyectos y Servicios S.A. s/ Quiebra s/Inc. de venta de derechos y acciones EDIFICIO "GREENHAUS II", Exp. N° 34994/2015/36" se convoca a LICITACION PUBLICA por un llamado a mejorar ofertas por la compra de los derechos y acciones que la fallida posee respecto de los inmuebles ubicados en la calle Mariscal de Sucre 4220/30/3444/46/50 esq. Donado, esq. La Pampa, CABA: 1) \$ 11.400.000 por la U.F. N° 148 y cochera con baulera N° 2111 1° subs. y 2) \$ 12.400.000 por la U.F. N° 149 y cochera con baulera N° 2115 1° subs., los que derivan de dos boletos de compra venta obrantes en autos. Todo ello en el estado en que se encuentran y serán exhibidos. La posesión se encuentra en poder de la sindicatura en representación de la fallida. Martillero actuante: Leandro Martín Burgos Moroni (CUIT 20-26542505-5 - TE 4658-6444). Comisión a cargo del comprador: 6% más IVA. Las ofertas que se presenten serán consideradas por todo concepto, es decir IVA incluido en caso de corresponder. Los oferentes deberán realizar ofertas discriminando el monto ofrecido por cada uno de los derechos y acciones correspondientes a cada unidad funcional. Pliego de bases y condiciones en venta en las oficinas de la sindicatura "Estudio de Contadores Públicos "STUPNIK, STUPNIK & VARNAVOGLOU", Paraná 783, P. 9° CABA, el 03/12/2021 y 06/12/2021, en el horario de 14:00 a 17:00 hs., siendo su adquisición requisito necesario para participar en el acto licitatorio. Valor del pliego: \$ 20.000.-, pagadero mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos: L° 843 F° 786/5 - CBU: 0290075900207084307861, Banco Ciudad -Suc. N° 75 Tribunales-. La exhibición se llevará a cabo los días 01 y 02 de diciembre de 2021 en el horario de 10.00 hs. a 12.00hs. Mayores datos e informes en el expediente, Martillero y/ síndico. Ver información completa en la resolución de fecha 24/11/2021 dictada en los autos de referencia (www.pjn.gov.ar - consulta de causas - Expte. N° 34994/2015/36). En Buenos Aires, 25 días de noviembre de 2021.-

PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PAGINA WEB "INFO REMATE.COM".- Hector Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 29/11/2021 N° 91271/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. FERNANDO SARAVIA. Sec N°21 a cargo de la Dra. JIMENA DIAZ CORDERO Sito en AVDA. CALLAO N° 635 5° Piso. CABA, hace saber que en autos caratulados: "DAMSE SRL S/QUIEBRA" (EXPTE N° 2103/2019) el Martillero LEONEL HECTOR LIMIDEIRO (TEL: 01140833597) rematará al contado y mejor postor el día 28 de diciembre de 2021 a las 9:20 hs, en el Salón de Subastas de CABA, sito en JEAN JAURES N° 545 los siguientes bienes: a) Un automotor Marca Volkswagen Passat 1.8 TSI DOMINIO KZQ 411 Año 2012, Motor Volkswagen N°CDA251847, CHASIS Volkswagen N°WVWMF83C3CP023241, Sedan 4 Puertas. BASE: \$ 450.000. b) Un automotor Marca Volkswagen Vento 2.5. Año 2014. Dominio NTM 040, Motor Volkswagen N°CBU498916. CHASIS Volkswagen N°3VWDG6163EM021446, Sedan 4 puertas. BASE: \$ 750.000. c) Lote compuesto por: Silla de visita 3 cuerpos, Teclado para CPU, Teléfono de línea Panasonic, Teléfono de la línea Thompson, Central telefónica Panasonic TES824, Aire acondicionado Panasonic 3200, Alacena con repisa, Balanza electrónica, Biblioteca madera color negro, Biblioteca madera color, Bomba de transvase, Controladora de temperatura, CPU, Distender H2O agua caliente y fría, Dosificador de Master, Escritorio de madera, Escritorio de madera (500x300), Estanterías metálicas, Heladera frigobar, Impresora Brother, Impresora Laser, Notebooks, Matafuego, Matafuego Sia, Matafuego Austral, Microonda White, Molde, Molde compotera, Molde DVD, Molde DVD Slim, Molde Lapicero, Molde soporte, Molde Vaso, Molde Vaso Chico, Monitores, Rack para servidor, Silla de escritorio. Todo en el estado en que se encuentran. BASE: \$ 50.000. TODO AL CONTADO EN EL ACTO DEL REMATE. COMISION 10%. CONTADO. ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99). Habiéndose exhibido adecuadamente los rodados y bienes muebles, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto a estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas y modelos, numeraciones y series. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán

ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 13, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de abonado el precio. El o los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, que deberán concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. El martillero deberá extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley 23349. No se incluye la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El Sr. Martillero es monotributista. Para concurrir a los remates el Público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Planta Baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Los bienes serán exhibidos de la siguiente forma: El día 27.12.2021 a las 10 Hs el dominio KZQ 411 en GARCIA DEL RIO N°2539 12 "A" Cap. Fed. El 27.12.2021 a las 14 Hs el dominio NTM040 en Barrio Cerrado La Comarca, Lote 22, General Pacheco. Tigre, Pcia. de Bs As. El 27.12.2021 a las 16 Hs los bienes muebles varios en MARCELO T. DE ALVEAR N°3449, Don Torcuato, Pcia. de Bs As. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 29/11/2021 N° 91291/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635 Planta Baja de CABA, comunica por 5 días en autos: "ROUXOCEFA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" Expte. 14362/2016/80, que la martillera Natalia Alejandra Marin (CUIT 23-24341903-4) subastará el día 09/12/2021 a las 11:50 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, los siguientes rodados: 1) Camioneta Marca Renault Modelo Trafic tipo Furgón Dominio AOD658 Base \$ 50000; 2) Camión Marca Mercedes Benz Modelo L710 Chasis con Cabina Dominio SKC005 Base \$ 150000; 3) Camión Marca Ford Modelo F4000 tipo Chasis con Cabina Dominio AUQ336 Base \$ 100000; 4) Camión Marca Ford Modelo F4000 tipo Chasis con Cabina Dominio ANM850 Base \$ 100000; 5) Camión Marca Ford Modelo F4000 tipo Chasis con Cabina Dominio SBL910 Base \$ 80000; 6) Camión Marca Ford Modelo F7000 tipo Chasis con Cabina Dominio VRC695 Base \$ 100000. Según informe de constatación de fs. 236/38, 239/41 y 242/45, se tratan de rodados que tienen buen estado de conservación en su interior, en su exterior visible estado de abandono y sin funcionar desde hace bastante tiempo.

Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, Comisión: 10%. Arancel 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) y sellados de ley a cargo del comprador y todo otro impuesto que corresponda de acuerdo a la legislación local. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho impuesto deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que registraren los automotores serán a cargo del comprador exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del bien y la entrega será dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos enumerados. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el Art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el Art. 41 de ese cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irroque la transferencia del dominio a su nombre. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 de la LCQ y el Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12hs en el Tribunal. Exhibición los días 06 y 07/12/2021 de la siguiente manera: a) Calle Tompkinson 2554 en San Isidro, Pcia Bs As: Dominios AUQ336 y SKC005 en el horario de 10 a 12hs, ambos días; b) Calle Piedrabuena 3253 CABA: Dominios ANM850, SBL910 y VRC695 en el horario de 13 a 15hs, ambos días y c) Calle Montevideo 79 CABA: Dominio AOD 658 en el horario de 16 a 18hs, ambos días. Informes del Martillero al e-mail: natale@live.com.ar. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 26/11/2021 N° 91041/21 v. 02/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg.Nac. 1° inst. Com. N° 24, sec. N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI SACIFI SQUIEBRA S- INCIDENTE DE VENTA" Exp. COM 27106/2001/2, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el 13.12.2021a las 11.55 hs y a las 12.15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de CABA, los siguientes bienes respectivamente: 1) Venta en block de cinco lotes de terrenos ubicados en la ciudad de Tres Arroyos, e identificados catastralmente como: a) Lote 46: Circ. II Secc A, CH. 76, Frac.V Parc. 47 y 48. matrícula 9835, b) Lote 47: Circ. II Secc A, CH. 76, Frac.V Parc. 46. matrícula 9836, c) Lote 48: Circ. II Secc A, CH. 76, Frac.V Parc. 45. matrícula 9837, d) Lote 49: Circ. II Secc A, CH. 76, Frac.V Parc. 44. matrícula 9838 y e) Lote 50: Circ. II Secc A, CH. 76, Frac.V Parc. 43. matrícula 9839. Hay construidas dos casas, y tres estructuras de hierro de galpones y dos tanques. Las casas se encontraban ocupadas. Base: \$ 3.200.000. 2) el 100% de fracciones de campo ubicadas en el cuartel cuarto, Partido de General Pueyrredón, paraje denominado BATAN, identificados catastralmente como: a) Circ. IV, Parc. 330 "c" matrícula 129.758 y b) Circ: IV, Parc. 330"d" y "g" matrícula 129.305 y 129.306, c) Circ: IV, Parc. 330 "f" y "j" Matrícula 129.335 y 129.336 y d) Circ: IV, parc. 330"e" y "h". Son terrenos baldíos sin mejoras, desocupados y en estado de abandono. Base: \$ 320.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Exhibición: Los días 6 y 7 de diciembre de 2021 de 9,00 a 11,00 hs las fracciones ubicadas en Batan y de 16 a 18 hs los lotes ubicados en Tres Arroyos. Informes T: (011) -15-4-171- 5967.El interesado en participar de la subasta deberá consultar el Protocolo de Subastas Judiciales Presenciales, informado por el Centro de Asistencia Judicial Federal, ello a los fines de su inscripción y observación de las medidas sanitarias. Buenos Aires, de noviembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 25/11/2021 N° 90271/21 v. 01/12/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 24 de agosto de 2021.-

Secretaría Electoral, 26 de noviembre de 2021.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 29/11/2021 N° 91456/21 v. 01/12/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



🔍 Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina